

BOLLETA DE PASTORAL

Revista Diocesana Mensual

San Juan de los Lagos, Jal.

Abril de 1998

Nº 189

En México florece la santidad 1998 Año del Espíritu Santo



25 Beatos mártires

Juan Diego

Sebastián de Aparicio

Bartolomé Díez Laurel

Bartolomé Gutiérrez

Sor Ma. de Jesús Sacramentado

Elías del Socorro Nieves

Miguel Agustín Pro

Vicenta Chávez Orozco

San Felipe de Jesús

Fco. Orozco y Jiménez

Junípero Serra

Fray Antonio Alcalde

Rafael Guizar y Valencia

Antonio Margil de Jesús

Mártires de Tlaxcala

Pablo de Anda

Agustín Ramírez

SUMARIO

| | |
|---|---------------|
| <i>Presentación</i> | 1 |
| <i>San Felipe de Jesús</i> | 2 |
| <i>Beato Juan Diego</i> | 4 |
| <i>Beato Junípero Serra</i> | 11 |
| <i>Beato Bartolomé Díez Laurel</i> | 13 |
| <i>Beato Bartolomé Gutiérrez Rodríguez</i> | 13 |
| <i>Venerable Antonio Margil de Jesús</i> | 14 |
| <hr/> | |
| <i>Beato Jacinto Orfanell.</i> | 16 |
| <i>Beato Fray Sebastián de Aparicio</i> | 16 |
| <i>Beatos Cristobalito, Antonio y Juan</i> | 18 |
| <i>Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde</i> | 20 |
| <hr/> | |
| MARCO HISTORICO SOBRE LOS MARTIRES MEXICANOS Y DEL ARZ. FRANCISCO OROZCO Y JIMENEZ | 29 |
| <hr/> | |
| <i>25 Mártires mexicanos en la Cristiada</i> | 53 |
| <i>Siervo de Dios Francisco Orozco y Jiménez</i> | 54 |
| <i>Rafael Guizar y Valencia</i> | 57 |
| <i>Beata María de Jesús Venegas</i> | 59 |
| <i>Beata Ma. Vicenta Chávez Orozco</i> | 65 |
| <i>Beato Miguel Agustín Pro Juárez</i> | 69 |
| <i>Beato Elías del Socorro Nieves</i> | 71 |
| <hr/> | |
| <i>Siervo de Dios Pbro. Dn. Agustín Ramírez B.</i> | 72 |
| <i>Siervo de Dios Pbro. Dn. Pablo de Anda</i> | 73 |
| <i>Siervo de Dios Mons. Silvano Carrillo Cárdenas</i> | 74 |
| <i>Siervo de Dios Mons. Ramón Ibarra González</i> | 76 |
| <i>Sierva de Dios Magdalena de la Reparación Vargas Galeana</i> | 78 |
| <hr/> | |
| <i>Cumpleaños y Aniversarios de Ordenación</i> | 80 |
| <i>Agenda de Abril</i> | Contraportada |

Responsable:

Diócesis de San Juan de los Lagos

PRESENTACIÓN

PRESENCIA SANTIFICADORA DE DIOS EN NUESTRA PATRIA

Pocos mexicanos han sido elevados a los altares, pero cada día son más los que están en camino. El único santo canonizado es el protomártir San Felipe de Jesús. De ahí sigue una lista: Los Mártires de Tlaxcala, Cristóbal Magallanes y Compañeros Mártires, Juan Diego, Sebastián de Aparicio, Bartolomé Díez Laurel, Bartolomé Gutiérrez, Sor María de Jesús Sacramentado Venegas, Elías del Socorro Nieves, Mons. Rafael Guízar y Valencia, Miguel Agustín Pro, la Madre Vicenta Dorotea Chávez Orozco, Francisco Orozco y Jiménez, Sebastián de Aparicio, Junípero Serra, Fray Antonio Alcalde, Anacleto González Flores y 7 Mártires, Pablo de Anda, Agustín Ramírez, Antonio Margil de Jesús y otros.

La Comisión Mexicana para las Causas de Canonización continúa impulsando estos mexicanos que sobresalieron por sus virtudes y son dignos de ser propuestos como modelos para todos los fieles. Algunos ya son Venerables, otros han sido declarados Siervos de Dios, otros Beatos, y a otros se les han reconocido sus virtudes en grado heroico y su fama de santidad.

En la Arquidiócesis de Guadalajara, desde hace algunos años, se han iniciado las causas de beatificación de otras personas como la de Sor María Guadalupe García Zavala, la Madre Librada Orozco de Santa Dorotea y las causas de los muy recordados Sr. Arz. D. Francisco Orozco y Jiménez, el Ilmo. Sr. Obispo Fray Antonio Alcalde y Barriga y la de los laicos Anacleto González Flores y 7 compañeros mártires. En México existen otras causas, algunas muy avanzadas.

En la interpretación de un personaje ilustre de Guadalajara, el canónigo José Ruiz Medrano, se puede decir que «¡Así paga México las rosas que la Virgen de Guadalupe trajo!». Con esta expresión se refería al protomártir San Felipe de Jesús; hoy se puede aplicar a los frutos de santidad que en México siguen brotando. Unos podrán florecer en el claustro o en el sacerdocio, otros en el mundo, en las actividades sencillas de cada día, otros en el martirio; pero todos en pos de Jesús.

El mismo Sr. Canónigo, tan recordado, afirmaba: «Que la cruz empieza por ser temida y acaba por ser amada; que si somos débiles, Cristo es fuerte; que si es hora de prima, de tercia, de sexta, o de nona, no importa: el camino está abierto y Cristo llama».

Entonces, siguiendo tan bella interpretación, se puede confiar en que las rosas que florecieron en el Tepeyac, seguirán motivando el florecimiento de la santidad de los mexicanos. Si Dios ha sembrado tanto amor, se le ha de pagar con la misma moneda.

Que el ejemplo heroico de estos hermanos mexicanos, sea un motivo más que nos impulse a «ser Santos, porque el Señor nuestro Dios es Santo» (Lv. 19, 1).

Dice nuestro Tercer Plan Diocesano de Pastoral:

3.2.2 IGLESIA CONVOCADA A LA SANTIDAD

230. Confesamos que Jesús es «el Santo de Dios». Es urgente continuar promoviendo entre nosotros una espiritualidad centrada en su persona, en sus palabras, en sus obras, en su muerte y resurrección. Sólo así pasaremos por esta vida haciendo el bien a los demás.

231. Estamos convencidos de que «el mejor evangelizador es el santo, el hombre de las bienaventuranzas» y que solamente la santidad de vida alimentará y orientará una verdadera promoción humana y cultura cristiana.

232. Profesamos que debemos evangelizar con el fervor de los santos, porque entendemos que sólo en la santidad podemos responder a la necesidad del mundo y a la exigencia de la Iglesia: la Nueva Evangelización.

233. Somos conscientes que sólo en Jesucristo podemos dar los frutos de santidad que el Padre espera de nosotros. Y que sólo participando de su Espíritu, podremos transmitir a los hombres la auténtica palabra de Dios.

SAN FELIPE DE JESUS

Xavier Escalada, S.J.

La orden de Taiko Sama quería que los cuerpos permanecieran en las cruces para que se corrompieran, los cuervos los destruyeran y el asco y el escarnio fueran mayores. Pero ni se corrompieron ni los tocaron las aves, quedando durante siete meses, los más calientes del año, tan bellos y agradables como el día en que fueron crucificados.

Fue en Nagasaki, el 5 de febrero de 1597, hace cuatro siglos, en la pequeña loma «Tayetama», que está a la entrada de la Ciudad, asomándose al mar, desde donde saludaban a los mártires los marinos japoneses, allí anclados.

Es nuestro único Santo mexicano, personalidad exuberante, rica en los dones de Dios. Murió libremente, en el grupo de misioneros que predicaban la fe; murió alegremente, cantando sobre la cruz; un nuevo estilo de dar la vida.

En el convento de Santa María de los Angeles de Kyoto, a donde había llegado inesperadamente, creían que al amanecer del nueve de diciembre de 1596 los matarían a todos. Escribe san Pedro Bautista, el superior:

«Nuestros cristianos me tienen robado el corazón de ver el ánimo y pecho que tienen de morir por Cristo; y de otras partes han venido cristianos a morir con éstos, sabiendo que los tenían condenados a muerte...».

El deseo de Taiko Sama era que se hiciera un escarmiento tan grande y sonado que nadie después quisiera hacerse cristiano y que, los que se hubieran hecho, renunciaran a la fe, al ver la muerte ignominiosa que sufrían los convertidos. Por eso multiplicó las ocasiones de desprestigio y espectáculo bochornoso, exhibiendo a los prisioneros con pregón escrito y gritado, con mucho aparato de guardias y con prolongada infamia, porque ordenó que murieran, no en Kyoto donde estaban, sino en Nagasaki, extremo sur del Japón, a mil kilómetros de distancia.

El efecto fue contrario al pretendido; cuando ordenó que se presentaran los que eran cristianos, con la

sospecha de que nadie se había de atrever, por temor a la muerte:

«Salían por las calles diciendo a voces que eran cristianos, sin temor ninguno. Fue tanto el número de los que se inscribieron en sólo Kyoto, así de gente popular como de gente principal, que los Gobernadores, viendo la multitud de los cristianos que se inscribían, no osaron llevarlos al Shogún».



El tres de enero, primer viernes del año, fue día de particular afrenta y gozo. Existía en Japón la costumbre de «marcar» a los que estaban destinados a la muerte; diversas marcas, que los señalaban ante el suplicio final. Para nuestro grupo fue decretado el corte de la nariz y las dos orejas, que luego fue mitigado, en atención a que habían sido embajadores ante Taiko Sama, a la mutilación del lóbulo inferior de la oreja izquierda.

La primera sangre, si bien sintieron el dolor de la herida, no les intimidó ni hizo mella en sus espíritus. Al contrario, fue a su vista cuando Felipillo prorrumpió en un grito de seguridad y alegría: «Ya dimos la primera sangre; ya nadie nos quitará el gozo de darla toda por la Fe».

«Marcados», sintiendo en el cuello el calor de la sangre que les caía de sus orejas mal restañadas, fueron puestos de tres en tres para la pública vergüenza, paseados en carretas, atados por la espalda, de forma que diesen la cara al público, que no se cansaban de mirarlos. En los rostros había compasión; porque aquel grupo no era como el de otros condenados; seis extranjeros y veinte japoneses de toda edad y condición Samurais algunos, como Pablo Miki, que continuamente predicaba con elocuencia superior y conmovedora.

Sobre todo los tres niños se ganaban las simpatías: Tomás, de 14 años, a quien encontraron luego de morir una emotiva carta a su madre, tinta en su propia sangre; Antonio, de 13 años, natural de Nagasaki, y Luis Ibaraki de nada más 12 a quien el Gobernador

trataba de convencer para que abandonara la fe a cambio de muchas riquezas y honras que le había de dar. Luis le calló la boca con una sola pregunta: «¿Puedes también darme al cielo?» Como el gobernador no supo responderle, se fue gozoso a buscar su cruz, la más pequeña de todas.

Hay una extraña semejanza entre Felipillo y Cristo, aun en detalles mínimos, que impresionan a los que captan las delicadezas del espíritu. Cristo se entrega libremente a sus verdugos; Felipillo pide, insiste y urge ser puesto en las listas de los que debían morir. Cristo amó la cruz y la «deseó con gran deseo». Felipillo se escapó de los guardias para abrazar los leños de la suya. A Cristo lo azotaron antes de crucificarlo; Felipillo, en el dolor de su primera sangre, exclama: «ya nada ni nadie nos quitará el gozo de darla toda por la Fe».

Cristo recorre un camino doloroso; Felipillo parece transformado en los mil kilómetros lentos, entre Kyoto y Nagasaki. A Cristo lo crucificaron en el Gólgota, una colina pequeña, a las afueras de Jerusalén. A Felipillo en el Tateyama, otra colina a la puerta de la ciudad. Cristo murió perdonando a los que lo crucificaban; Felipillo cantaba de gozo al ver desde su cruz el inmenso mundo que ayudaba a redimir. A Felipillo le alancearon el pecho, que reventaba por el más puro amor a los hombres sus hermanos.

Cuando vio venir a los lanceros, abrió sus limpios ojos, en los que se reflejaba el cielo azul de su México, y llamó con gozo a su Maestro: «Jesús, Jesús, Jesús». ¡Qué extraña semejanza la de Felipillo con Cristo...!

Todo el mes de enero se les fue en su camino doloroso a Nagasaki. Cristóbal de Mercado, el Alférez del Galeón que trajo a Felipillo, atestigua en mal español: «y en este camino los vido por sus ojos pasar muchos trabajos, trayéndoles las manos atadas atrás y, en no queriendo o no pudiendo andar tan aprisa como quería el Japón que los llevaba, les daba empujones, que algunas veces los hacían caer de ojos; y este testigo ayudó a levantar algunas veces los hacían caer de ojos; y este testigo ayudó a levantar algunas veces al Padre Fray Pedro Bautista; y a la sazón que esto pasaba, hacía mucho frío y nevaba...».

A Felipillo no se le quitaba el miedo de que Matías de Landecho fuera a conseguir su liberación y le arrancara de las manos la palma del martirio que ya alcanzaba a empuñar. Por eso temía no fuese él excluido, al faltar dos cruces para los 26 que las deseaban. De aquí que la distancia entre Urakami (última noche, pasada en vela, sin poder dormir) y la

loma del Tateyama, la hicieron más aprisa, para ver en qué había de parar el número de los elegidos. Cuando llegaron al trigal, se acabó el susto, pues contaron las cruces y vieron gozosos que eran 26, una para cada uno de los peregrinos de la muerte. A este temor responde el hecho de que Felipillo y Luis Ibaraki, cuando reconocieron cada uno su propia cruz, se arrancaron de los guardias y corrieron, no para huir sino para abrazarse con ellas y decirles requiebros que sólo un grande amor dicta. Sus leños eran duros; pero se les antojaban lechos de rosas o pedestal inmejorable para su triunfo y salto a la eternidad.

La forma de crucificar que usaban era distinta a la romana. Esto desconcertó un tanto a fray Pedro Bautista, que pidió al jefe Fazamburo ser sujeto a la cruz con clavos, por mejor imitar a Cristo. El ruego no fue atendido y se le fijó, como a todos ellos, con cinco argollas, dos en las manos, dos en los pies y una en el cuello. La finalidad de las argollas no era sostener el cuerpo en vilo, sino mantenerlo fijo a la cruz. El peso del cuerpo descansaba sobre un asiento o sedil que sobresalía del palo vertical y en el que se apoyaba el crucificado.

Parece que a san Felipe –colocado en la cruz número trece, la del centro, como se ve en el Monumento de bronce que hoy conmemora tanto heroísmo– la argolla del cuello lo oprimía demasiado, por estar muy bajo su sedil. Fue notado esto por los oficiales que todo lo estaban inspeccionando; la orden del jefe fue precisa: El mexicano sería el primero en morir, para que lo hiciese alanceado y no por efectos de la asfixia. El último en llegar a Japón y el primero en morir, para que no quedara duda de la voluntad del Señor. Con lo cual, una sola lanzada lo hacía: Protomártir del Japón, Protomártir de América y México, y santo del Continente Norteamericano.

La semejanza de Felipillo con Cristo continúa aún después de la muerte, en la misma maravillosa glorificación. Ambos, muriendo, vencieron y Dios manifestó esa victoria con señales que sólo El puede dar. La orden de Taiko Sama quería que permanecieran en las cruces los cuerpos, para que se corrompieran, los cuervos los destruyeran y el asco y escarmiento fueran mayores. Pero ni se corrompieron ni los tocaron las aves, quedando durante siete meses, aun los más calientes del estío, tan bellos y agradables como el día en que fueron crucificados.

Por ser este prodigio nuevo en Japón y tan patente, corrió su fama por los valles y campiñas; viniendo por millares a comprobarlo con sus propios ojos. Con

lo que el efecto fue contrario y los mártires, apagadas sus voces por el silencio de la muerte, seguían sin embargo predicando el mismo sermón jubiloso con su inexplicable incorrupción.

¿Y en México? La nana moría de pesar y de dicha al saber que su Felipillo era un mártir. Su madre Antonia tuvo el privilegio, rara vez concedido, de ver a su propio hijo en los altares y postrarse ante él en las Fiestas de su beatificación, el 5 de febrero de 1639. No pudo sobrellevar tantas emociones y a los pocos días murió de amores y de ganas de reunirse con su primogénito.

Este es Felipillo, travieso hasta para ser santo, que se ganó el corazón de Dios y que quiere volverse a ganar el corazón de sus compatriotas mexicanos. Ojalá que lo miremos como a lo mejor de nuestro patrimonio, como el modelo e intercesor que dio el cielo a nuestra Patria, para que seamos mejores y lleguemos a donde él supo llegar.

Que este Cuarto Centenario vuelva a prender en los corazones del pueblo, y vuelva san Felipe a ser lo que fue, como el hermano mayor de la gran familia mexicana, que reunió santa María de Guadalupe.

(Tomado de «Actualidad litúrgica»)

BEATO JUAN DIEGO

Cauhtlatóhuac - Juan Diego

Si Juan Diego nació en 1474 y se bautizó en 1524, significa que le tocó vivir conscientemente desde Cauhtitlán, su terruño, todo aquel período histórico crítico, moldearse con el sistema de valores culturales que se iban gestando en su pueblo.

En la estratificación social se encontraban los gobernantes (*teachcautin*), divididos en cuatro clases de nobleza: *tlaloques*, *tectecuchtzin*, *calupllec* y *pipiltzin*. Había un grupo social intermedio integrado por los comerciantes (*pochteca*) y la gente del pueblo que eran los *macehuatin* o *macelhuales*. Más abajo estaban los *mayerques* (agricultores en tierras lejanas) o *tlamatitl* y, finalmente, los más bajos, los esclavos.

Cauhtlatóhuac pertenecía a los *macehuales*.

El *calpulli* era una organización político-social que consistía en un grupo cultural que tenía su fundamento en los lazos de sangre y territorio.

El alma indígena sintonizaba con su paisaje: el zumo de los magueyes, la herencia del maíz donada por los dioses, el sabor del cacao, imprimían una fisonomía especial al pueblo azteca.

Esta alma se modelaba en las escuelas. Había dos tipos de escuela: el *calmecac*, para los nobles, y el *telpochcalli*, para los *macehuales*. En esta última se preparaba a los muchachos para la guerra y se les impartían conocimientos de religión, historia, costumbres, danza, canto, enseñanza moral e instrucción cívica.

Había un *telpochcalli* en cada *calpulli*.

Cauhtlatóhuac nació en el período de Moctezuma I (1449-1477); le tocó participar de la educación en el período de Tizoc (1477-1481); vivió el impacto religioso de Ahuizotl (1492-1503). Durante ese mismo reinado entró a la escuela *tepochoalli*. Se ejercitó como guerrero, se desarrolló como hombre, se casó (con María Lucía) en el período de Moctezuma II (1503), sintiendo todas las incertidumbres de una religión amenazada que bailoteaba con profecías y peligros de la llegada de nuevas gentes. Vivió la zozobra de la llegada de los españoles. Fue testigo de la conquista de México, cuando dos emperadores intervinieron en la defensa heroica de su nación: Cuitláhuac y Cauhtémoc.

De niño le tocó vivir la expansión de los tlatoani: Moctezuma I, Axayacatl y Tizoc. Probablemente tuvo que participar en las mismas guerras, sobre todo, en las floridas: *xochiyaoótl*. Presenció, con religiosidad escalofriante, el culto que cada cuatro años se celebraba en Cauhtitlán, en honra del fuego, en el que sacrificaban dos esclavas desollándolas, y con cuya piel se ataviaban los sacerdotes. Cuando Cauhtlatóhuac era niño, de unos ocho años,



Cuando Cauhtlatóhuac era niño, de unos ocho años,

se realizaba en México una transformación espiritual interna que tocó la fisonomía y mística con que se inspiraban los aztecas en Quetzalcóatl, por la influencia de un filósofo, pensador, y consejero de los reyes: Tlacaélel, quien «decidió consolidar por medio de una reforma ideológica el poderío azteca».

Y después de las *Cuatro Edades* que habían vivido y que habían pasado, tocaba ahora participar de la *Quinta Edad, o Quinto Sol*. Para los toltecas esto era concebido en un plano personal: «*con un rostro sabio y un corazón firme*» *llegará el Tloque Nahuaque*».

Ya con responsabilidad, Cuauhtlatóhuac pudo presenciar emotivamente en 1487, a los trece años, la construcción del templo de Huitzilopochtli, con un cortejo imponente de sacrificios que desde hacía doscientos años se venían realizando. Vivió el estrujamiento que para los mexicas significaba el cambio de año (1506), en que se encendía el *Fuego Nuevo*.

Al mismo tiempo impactaba la pirámide del Templo Mayor, que contenía los dos adoratorios gemelos de Huitzilopochtli, dios de la guerra, y de Tláloc, dios de la lluvia, con el culto de Axayacatl (que había muerto en 1481), que se tributaba recientemente al *Tloque Nahuaque*, que es la Divinidad de la cual todo lo existente procede y está por encima de los propios dioses creadores, pues es inmaterial e intemporal.

Este edificio monumental (la pirámide) reflejaba la convicción mística y teogónica de los aztecas, expresión también de su mística guerrera y de su poderío conquistador.

Cuauhtlatóhuac sentiría el orgullo de todo mancebo que vivía una religiosidad sensible con sus dioses.

La ferocidad de Huitzilopochtli -sol que desaparecía al sentir que luchaba con la noche-, y de la aportación que se le diera con la sangre (*chalchihuatl*) y la guerra florida (*xoshiyaótl*) se sostenía el universo. Entre sanguinario y protector, estaría Tezcatlipoca, Tláloc, el dios de la lluvia, y luego todo aquel cortejo de dioses que en su conjunto formaban una red misteriosa de grandeza y protección: Tonantzin, Coatlicue, Tlalzectl, que sin embargo, se vaciarían ante la magnificencia del dios de la dualidad Ometéotl y Omecihuatl, o llanamente se anegarían en el *Tloque Nahuaque* y en el *Ipalmenoani*, a donde también la espiritualidad de Cuautlatóhuac se desbordaba.

Total, Cuauhtlatóhuac recogió en su alma la mística belicista de Tlacaélel, el *Tloque Nahuaque* de Netzahualcóyotl, la flor y el canto de los poetas (*tlatimine*) de Huexotzingo. Finalmente ya Juan Diego porque es cristiano, saboreó la intimidad de Jesucristo siguiendo los consejos evangélicos con la pre-

dicación de Motolinía y llegó a la cumbre de la contemplación guadalupana.

Juan Diego, natural de Cuauhtitlán, nació de padres humildes

Cuauhtitlán, cuya fundación por las primeras corrientes nahoas se pierde en el tiempo, se llamaba Huehucuahtitlán, o sea vieja o antigua ciudad.

Las tribus colhuas, nonoalcas y chichimecas que fueron llegando a través de los siglos, se incorporaron a ella, y fue en el 691 de nuestra era cuando se fundó el extenso señorío, según se asienta en los *Anales de Cuauhtitlán o Códice Chimalpopoca*; por tanto esta ciudad es una de las más antiguas del Valle de México.

Fue conquistada por los toltecas y más tarde por los texcocanos. Por los aztecas entre 1396 y 1417, con los que hicieron alianza, y también en el año de 1439 fue dominada por los tecpanecas de Azcapotzalco, según los mismos *Anales de Cuauhtitlán*.

Los temibles caballeros águila (*cuauhtli*) y los caballeros tigre (*ocelot*), formaban parte de las órdenes militares, muy distinguidas en la guerra.

Los cronistas consideran también a Cuauhtitlán como una ciudad de mucha importancia en la antigüedad, con numerosa población y con magníficas y notables arboledas, sitio de agricultura y principalmente de las industrias de alfarería y tejidos.

Su jeroglífico significa «junto», «cerca de» o «entre los árboles»; en su composición presenta un árbol, con sus raíces y sus ramas, cuyo tronco está siendo mordido por una quijada abierta (*entre*); se nota una franja diagonal (cultivos agrícolas) y la cabeza de la diosa Tlazolteotl colgante (la diosa de los tejedores), y dos husos o malacates de hilar con los grumos e hilos de algodón (industria de hilados y tejidos).

Ciudad religiosa, adoraba al gran Tonatiuh, el Padre sol y astro del día; a la brillante Maxtli o plateada luna; a las luminosas estrellas y a la tierra madre; ciudad que por su sencillez mostraba buenas disposiciones para recibir la luz de la verdad eterna.

Esta ciudad, capital del Señorío de su nombre, fue la patria del mensajero de las rosas del prodigio guadalupano, la cuna del confidente de María, el benjamín de la Madre de Dios en América.

En este Cuauhtitlán escogido del mundo de Colón, bajo el reinado de Ayactzin, uno de los últimos reyes, nació en el año de 1474 el héroe de nuestra espiritualidad indígena, el ciudadano más digno de nuestra patria. Así lo afirma claramente D. Luis Becerra Tanco, en su «*Felicidad de México*» (4a.

edición 1785, p. 568), y el gran investigador autóctono D. Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, historiógrafo del siglo XVI, en su *Nican Motecpana*.

El nombre que llevó en la gentilidad fue Cuauhtla-toatzin. La partícula desinencial «*tzin*» es diminutiva o reverencial. Eliminandola queda el nombre: Cuauhtlatoahutaoc, el cual se descompone en los siguientes elementos «*Cuautli*»: águila; «*tlatoa*»: hablar y «*huac*»: como. Así, etimológicamente, significa: *El que habla como águila*. El nombre azteca lo conocemos por el veraz y autorizado historiógrafo Pbro. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, quien lo consigna en su *Piedad Heroica de Don Hernando Cortés*, cap. IX.

Cuando Juan Diego nació, ya Cuauhtitlán formaba parte del gran señorío azteca, por la conquista llevada a cabo por el *tlacatecutli* Huitzilihuitzin, por los años 1396 a 1417. Así vemos que la ciudad está dividida en *calpullis* o barrios.

El *calpulli* de Tlayacac, después llamado de Santa María de Tlayacac, fue uno de ellos.

Estas tierras no eran propiedad privada de nadie en particular, sino del *calpulli*, en común, y el que las poseía no las podía enajenar, sino que gozaba de ellas de por vida y las podía dejar a sus hijos y herederos. Si todos los de una casa se acababan, entonces las tierras del *calpulli* y el *chinancallec* pasaban a quienes las necesitaran dentro del mismo barrio.

Por eso Juan Diego y Juan Bernardino tenían en el *calpulli* de Tepeyac sus casas y tierras que recibieron en herencia de sus padres y abuelos, como lo afirma Don Fernando de Alba Ixtlilxóchitl en su *Nican Motecpana*.

Juan Diego, Juan Bernardino y sus ascendientes fueron tributarios. Con el descubrimiento de su casa, y la confirmación hecha el día 14 de octubre de 1963, y con los utensilios de trabajo, de cocina y para el culto encontrados en su casa, sabemos con certeza que se dedicaban no sólo al cultivo de la tierra con la siembra del maíz, el frijol, el chile, etc., sino que también eran artesanos, especialmente alfareros, tejedores dedicados a la apicultura y al tejido de petates.

Sus productos los llevaban a los tianguis para el trueque, con lo que también eran comerciantes. Los grandes tianguis de Tlaltelolco, Texcoco, Xochimilco y Cuauhtitlán seguramente fueron muy frecuentados por ellos.

Su forma de vivir, sus actividades y sus propiedades, particularmente examinada su casa, que no era una simple choza, sino una casa con seis cuartos, uno

de ellos dedicado a la artesanía, con un pasillo de distribución y un *temazcal*, nos indican que no eran de la clase más pobre en la organización social.

Todo lo referente a Cuauhtitlán se encuentra en el *Códice Chimalpopoca o Anales de Cuauhtitlán*, además *es sabido que la Huehucuahtitlan* es muy anterior a los pueblos arcaicos del Valle de México, como son Tlatilco, Cuicuilco, Ticomán, Zacatenco y otros.

En cuanto a la geografía del Valle de México en 1531, todos sabemos que México-Tenochtitlán era una isla aún, con otra más pequeña a su lado noroeste, y que estas islas estaban comunicadas con tierra firme por medio de tres calzadas: la del sur que conducía a Ixtapalapa, bifurcándose en el punto de Xoloc hacia Coyoacán; la del poniente o de Tlacopan (Tacuba), y la del norte o de Tepeaquilla que llevaba a la punta del cerro o Tepeyac.

Como Cuauhtitlán está al norte de la ciudad de México, era necesario localizar el camino que entroncaba con dichas calzada de Tepeaquilla.

La tradición de Cuauhtitlán dice que sus peregrinaciones parroquiales seguían el «camino de Juan Diego» hasta principios de este siglo XX.

El tiempo que se necesita para recorrerlo hasta el Tepeyac, saliendo de Santa María Tlayacac, Cuauhtitlán, a las 4 de la mañana, es de 3 y media horas, como así se ha constatado haciendo el estudio sobre este asunto en el año de 1967, un 12 de diciembre.

La «*Estrella del Norte*», escrita en 1688, dice en su capítulo XVIII refiriéndose a Juan Diego: se bautizó con su mujer en 1524, adoctrinados por Fray Toribio de Benavente, a quien por su extrema pobreza y por lo mucho que la ensalzaba, lo llamaban Motolinia, que quiere decir «el pobre».

Virtudes de Juan Diego

Un testigo de las *Informaciones de 1666*, Gabriel Juárez, de 110 años, originario de Cuauhtitlán, dijo: que él había nacido en el barrio de San José Tequesquinahua, contiguo precisamente al barrio de Tlayacac, donde nació Juan Diego, cuyas ruinas de su casa aún existían.

Que su padre, Mateo Juárez, le había dicho que había conocido a Juan Diego y que no sólo sus padres, sino también a muchas personas había oído decir que Juan Diego «*había sido un indio cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia, y que siempre le vieron vivir quieta y honestamente sin dar nota ni escándalo de su persona, que siempre le veían ocupado en ministerios del servicio de Dios Nuestro Señor, acu-*

diendo muy puntual a la doctrina y divinos oficios, ejercitándose en ellos muy ordinariamente, porque a todos los indios de aquel tiempo oía este testigo decirles era un varón santo, y que le llamaban el Peregrino, porque siempre lo veían andar solo; se iba a la iglesia de Tlatelolco». **Informaciones de 1666.** Amecameca. 1889, págs. 23-29.

Los historiadores antiguos y modernos están de acuerdo en que la esposa de Juan Diego se llamó Malintzin y que al bautizarse tomó el nombre de María Lucía.

En un documento que lleva la fecha del 12 de marzo de 1559 se lee: «... y así como yo he salido de aquí en este pueblo de Cuautitlán y barrio de San José Milla de la milpa o heredad de San José, aquí se crió el mancebo Juan Diego, el cual después se fue a casar allá en Santa Cruz Tlacpac junto a San Pedro, se casó con una doncella que se llamaba María, y pronto murió la doncella, quedó sólo Juan Diego; después pasando algún tiempo... por medio de él se hizo el milagro allá en el Tepeyac, en donde apareció la amada Señora Santa María...».

Para que tengamos una idea del año en que se celebró el matrimonio, debemos tomar en consideración lo que nos dice Motolinia en *su Historia de los Indios de Nueva España*, capítulo VII: dice que «el Sacramento del matrimonio en esta tierra del Anáhuac se comenzó en Texcoco. En el año 1526, domingo 14 de octubre, se dispuso y casó pública y solamente don Hernando...».

Así concluimos que el matrimonio de Juan Diego y María Lucía fue después del 14 de octubre de 1526 y antes del año 1529 en que murió esta última.

La unánime tradición cuenta que, oyendo predicar a Fray Toribio de Benavente (Motolinia), sobre la excelencia de la virginidad cristiana, y de cómo Dios y su Santísima Madre tenían una gran predilección por todos aquellos que la guardaban por amor al reino de los cielos, Juan Diego y su esposa Lucía hicieron el propósito de guardarla íntegramente.

Después de que Lucía murió en 1529, Juan Diego pasó a vivir como piadoso hijo, con un tío suyo llamado Juan Bernardino, en el barrio de Santa María Tlayacac, y posteriormente en Tulteplac, siempre en la vecindad de Cuautitlán.

Juan Diego tenía devoción por escuchar la Palabra de Dios y se sentía atraído por el culto divino, que los frailes franciscanos celebraban en Tlatelolco.

Durante las apariciones, Juan Diego se muestra:

Atrevido: luego se atrevió a ir donde le llamaban.

Intermediador: muy expresivo en el relato del *Nican Mopohua*.

Trabajador: el trabajo y fatiga no lo importan nada.

Esforzado: como le dijo la Virgen: «anda y pon todo tu esfuerzo».

Cumplidor: «fui donde me mandaste a cumplir tu mandato».

Delicado y respetuoso: había sido recibido de mala gana y no tomado en consideración, pero dice: «el obispo me recibió benignamente y me oyó con atención».

Perspicaz: «en cuanto me respondió, pareció que no lo tuvo por cierto».

Dispuesto: «no te cause aflicción, de muy buena gana iré a cumplir tu mandato... de ninguna manera dejaré de hacerlo, ni tengo por penoso el camino... iré a hacer tu voluntad».

Realista: está dispuesto a todo, y alcanzar a percibir: «pero acaso no seré oído con agrado; o si fuese oído quizás no se me creerá».

Consecuente: «Señor, mira cuál ha de ser la señal que me pides, que luego iré a pedírsela a la Señora del Cielo que me envió acá».

Firmeza: viendo el obispo que ratificaba todo sin dudar ni retractar nada.

Gran fe: «Aunque yo sabía bien que la cumbre del cerrillo no es lugar en que se den flores, porque sólo hay muchos riscos, abrojos, espinas, nopales y mezquites, ni por eso dudé...».

Juan Diego, Profeta de la Virgen

La teología contemporánea se ha complacido también en revalorar el carisma de «profeta». Este es una persona que autorizadamente habla en nombre de Dios. En esta perspectiva, después del Concilio Vaticano II, el ritual renovado del bautismo subraya la misión profética de todo cristiano.

Según los datos tradicionales de la *Biblia*, un profeta es un hombre elegido personal y gratuitamente por Dios, que recibe una palabra para comunicarla a la comunidad o a sus dirigentes. Habla, en definitiva en nombre de Dios. Es su mensajero, su heraldo, su embajador. Pensemos en Amós, Oseas, Isaías (*Am 7, 14-15; Os 1, 2-9; Is 6, 1-13*). Y a veces, cuando el escogido siente su incapacidad para transmitir con éxito el mensaje, rehusa, se intimida, resiste (*Jr 1, 4-10*).

Pero la gracia conforma la naturaleza y el profeta, al fin, cumple la misión. En ocasiones el profeta es perseguido e inexplicablemente desaparece; ese fue el caso de Elías (*1R 18,12; 2R 2, 11*). El profeta es también un siervo; y un siervo que recibe un mandato,

una orden que tiene que cumplir. El siervo entonces debe simplemente obedecer. Así lo declara en el *Nuevo Testamento* Pablo de Tarso, siervo de Cristo Jesús (*Rm 1, 1*) y profeta del Espíritu (*Hch 13,1.4*), que se lanza a predicar el *Evangelio* para cumplir con la orden recibida (*1 Co 9,16-18*).

¿Quién no descubre en Juan Diego los claros perfiles de un profeta?

Todo profeta es un «enviado» y la Virgen le dice expresamente: «*Yo te envío para que le descubras cómo deseo mucho que aquí me hagan una casa...*».

El profeta es un «siervo»; y Juan Diego como siervo obediente y fiel, acepta al punto:

«Señora mía, Niña, ya voy a realizar tu venerable aliento, tu venerable palabra; por ahora de ti me aparto, yo, tu pobre indito».

El profeta es consciente de su «indignidad y pequeñez»; y Juan Diego, ante el asomo de un fracaso en la misión, confiesa su impotencia y con humildad y sencillez busca sustraerse:

«*Mucho te suplico, Señora mía, Reina, Muchachita mía, que alguno de los nobles, estudiados, que sea conocido, respetado, honrado, le encargues que conduzca, que lleve tu amable aliento, tu amable palabra para que le crean.*

Porque en verdad yo soy un hombre del campo, soy mecapal, soy parihuela, soy cola, soy ala; yo mismo necesito ser conducido, llevado a cuestras, no es lugar de mi andar, ni de mi detenerme allá donde me envías, Virgencita mía, Hija mía menor, Señora, Niña. Por favor dispénsame; afligiré con pena tu rostro, tu corazón; iré a caer en tu enojo, en tu disgusto, Señora, Dueña mía».

Pero la vocación de Dios es irrevocable (*Rm 11, 29*), y nadie sino el profeta elegido es quien debe cumplir la misión.

«*Escucha, el más pequeño de mis hijos, ten por cierto que son escasos mis servidores, mis mensajes, a quienes encargué que lleven mi aliento, mi palabra, para que efectúen mi voluntad; pero es muy necesario que tú personalmente vayas, ruegues, que por tu intercesión se realice, se lleve a efecto mi querer, mi voluntad. Y mucho te ruego, hijo mío el menor, y con rigor te mando, que otra vez vayas mañana a ver al obispo».*

Es de notar que el pobre es el sujeto intransferible, esencial: «*es del todo punto preciso que tú misma me solicites y ayudes y que con tu mediación se cumpla mi voluntad*». Se aclara definitivamente que el pobre, Juan Diego, es el mediador; por eso se requiere

enunciar la acción con tres palabras: *Ipantitlatoz*, más que «ayudes» significa favorezcas-apoyes, es decir la Virgen pide el apoyo de Juan Diego para su empresa. *Huelmomatica*, traducido por mediación, propiamente significa «con tus manos»; o sea que el pobre tiene que manejar esta misión, moldearla, darle forma. A lo que Juan Diego responde:

«*Señora mía, Reina, Muchachita mía, que no angustie yo con pena tu rostro, tu corazón; con todo gusto iré a poner por obra tu aliento, tu palabra; de ninguna manera lo dejaré de hacer, ni estimo por molesto el camino».*

Un rasgo pintoresco asemeja a Juan Diego a los profetas antiguos: es seguido por los servidores del Obispo y, en un instante, en el momento más interesante, desaparece a sus miradas (84).

El *Nican Motecpana o Libro de los milagros de la Virgen*, de D. Fernando de Alva Ixtlixóchtli, dice: «*A Juan Diego, por haberse entregado enteramente a su ama, la Señora del Cielo, le afligía mucho que estuviera tan distantes su casa y su pueblo, para servirle diariamente y hacer el barrido; por lo cual suplicó al Señor Obispo poder estar en cualquier parte que fuera, junto a las paredes del templo, y servirle. Accedió a su petición y le dio una casita junto al templo de la Señora del Cielo; porque le quería mucho el señor Obispo. Inmediatamente se cambió y abandonó su pueblo y partió, dejando su casa y su pueblo a su tío Juan Bernardino... «Y más adelante dice: «Viendo su tío Juan Bernardino que aquel servía muy bien a Nuestro Señor y a su preciosa madre, quería seguirle, para estar ambos juntos; pero Juan Diego no accedió. Le dijo que convenía que estuviera en su casa, para conservar las casas y tierras que sus padres y abuelos les dejaron; porque así había dispuesto la Señora del Cielo que él solo estuviera».*

En todo esto se mostró un servidor silencioso, puntual, seguro, eficaz, desprendido. No busca brillo, ni aprecio, cumple simplemente con la garantía impecable de su fidelidad y sencillez, pero todo lo hace con un gran amor y entrega.

Juan Diego vivió y se dedicó a su ermita. Y allí, entre el servicio de la Señora y de su pueblo, ejerció una influencia callada durante 17 años. Imprimió una espiritualidad guadalupana caracterizada por: la valoración del humilde, el resplandor de su cultura autóctona, la irradiación de su bondad, el señalar tareas de colaboración y complementariedad en los diferentes sectores sociales, el armonizar las fuerzas de la sociedad.

Juan Diego era ejemplo de oración, recogimiento, vida cristiana y evangelización guadalupana para todos los indígenas, sus paisanos, que mucho lo quisieron y apreciaron.

Y cuando bendecían a sus hijos les decían: «Que Dios te haga como Juan Diego».

El recorrido de su vida mortal: Cuautitlan-Tulpetlac-Tlatelolco-Tepeyac, le dio una espiritualidad original: crecimiento íntimo de amor a Dios por medio de la Virgen de Guadalupe y saborear el gozo de la intimidad divina. Juan Diego, en las informaciones de 1666, fue captado con esta graduación: el hombre cristiano, el ejercicio de virtudes, el modelo, el intercesor.

Algunos establecen un paralelismo entre San Juan el Evangelista, que vio a la Virgen circundada por el sol, con la luna a sus pies y doce estrellas aureolando su cabeza, con Juan Diego que vio a la Santísima Virgen rodeada de los rayos del sol y sobre la media luna.

A San Juan Evangelista se le llama el Aguila de Patmos, a Juan Diego podemos llamarlo el Aguila del Tepeyac.

Grafiá de Juan Diego en la Tira de Tepechpan

El Códice llamado *Tira de Tepechpan* proviene del Valle de México, del lugar llamado Santa María Magdalena Tepechpan. Pintado sobre papel de amate (ficus) relata los principales sucesos del Señorío de Tepechpan, en la parte superior, y de México-Tenochtitlan en la inferior. Comprende hechos históricos corroborados por otros códices coloniales, a partir de los años de 1300, hasta alrededor de 1590.

Se considera que puede haberse hecho por varios autores, en épocas sucesivas y terminado a fines del siglo XVI. Al parecer perteneció a la colección de F. Alva Ixtlixochitl, y después a varios propietarios.

Se encuentra en la actualidad en la Colección de Documentos Mexicanos de la Biblioteca Nacional de Francia en París, con los números 13 y 14.

Entre las pictografías que corresponden a los años 1530-1531, aparecen tres personajes que el Pbro. Mariano Cuevas, en el *Album Histórico Guadalupano*, págs. 39-43, interpreta como la procesión encabezada por Fray Juan de Zumárraga y Hernán Cortés en la cual se llevó la Imagen de la Guadalupana a la ermita primitiva. Esto ha sido discutido por varios historiadores que comentan que las figuras corresponden a la llegada de Cortés de España a la partida de Zumárraga y al arribo de la segunda audiencia del mismo lugar.

Sin embargo hacia la pictografía de 1531, se encuentra la figura de un águila, en el registro *Tenochca*, de cuyo pico sale una voluta azul turquesa con unos puntos dorados en su interior y cuyo significado no ha sido aclarado hasta el momento. Sólo se ha establecido por las personas que han interpretado el códice, que la lectura glífica puede corresponder a Cuauhtlatoa o Cuauhtlatoani que significaría «el que habla como águila» o «el que manda varonilmente».

Se ha venturado por vez primera otra hipótesis: Cuauhtlatoa es el nombre *nauhuatl* de Juan Diego y por lo tanto esta pictografía es testimonio de su presencia en 1531, y su participación en algún suceso sumamente importante, ya que en el códice sólo están registrados hechos históricos de gran relevancia. Por otra parte, la voluta que sale del pico del águila está pintada de color azul, con puntos que parecen joyas en su interior, lo cual indica que el «águila que habla» está relatando un suceso precioso. Por último, el tamaño del águila en relación al resto de las figuras humanas resalta la importancia del suceso del que se trata de dejar constancia. En efecto, no hay en el año de 1531 algún rey del mismo nombre y que la tardanza en ligar el glifo con el suceso Guadalupano obedece al hecho de relacionar a Juan Diego con Cuauhtlatoa, su verdadero nombre nahuatl. En todo caso la presencia de esta figura en este sitio equivale a que en castellano se hubiera escrito «Juan Diego» (Tomado de la *Tira de Tepechpan-Códice Colonial* procedente del Valle de México. Edición Xavier Noguez, presentado por Fernando Horcasitas y publicado por la Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. 1978).

Juan Bernardino: En 1544 hubo peste y Juan Bernardino enfermó y murió el 15 de mayo. Fue traído al Tepeyac, para ser sepultado dentro del templo de la Señora del Cielo; lo que se hizo de orden del Obispo. Murió de 86 años.

El Obispo Zumárraga nació en 1476 en la Villa de Tabira de Durango, España. Los escasos datos de su biografía en esta época señalan lo siguiente: Carlos V visita el convento de Abrojo donde Zumárraga era el guardián. El Emperador regala una fuerte suma de dinero al convento, que es rechazada por su guardián; pero forzado a recibir el dinero, lo reparte íntegramente entre los pobres.

El obispo en México realizó una obra gigante: «*Misioneros, escuelas, colegios, imprenta, libros, asilo y hospitales para enfermos; dotes y limosnas a huérfanos y pobres; trabajo y nuevas industrias al pueblo; al Estado aumentó sus rentas; lustre a la*

Iglesia y al culto; luz a los idólatras; paz, concordia, justicia y caridad para todos...» así resume la biografía D. Joaquín García Izcabalceta. Se nota en esta síntesis la proyección de la Guadalupana.

Murió en México el domingo 3 de junio de 1548. Juan Diego muere el 12 de junio de 1548 (a la edad de 74 años, mismo año y mes que el obispo) después de consagrarse a servir a la Señora del Tepeyac durante 17 años.

En espera de la glorificación de Juan Diego

La primera expresión pública en favor de la causa de Juan Diego fue hecha por el Obispo Manríquez y Zárate en abril de 1939, en una Carta Pastoral. Cuando publicó esta Carta, el Obispo de Huejutla vivía desterrado en San Antonio, Texas. En su pastoral decía: «*Juan Diego es grande por haber fijado en él sus ojos la excelsa Madre de Dios, y por haber querido que él y no otro de los miembros de la familia mexicana fuera el portador de su mensaje de amor a la naciente Iglesia*».

El gobierno mexicano también ha rendido homenaje al ciudadano más venerado de su historia. En 1957 erigió una gran estatua en los jardines de la Basílica de Guadalupe, estatua en la que se admira su gran nobleza y carácter. En 1963 el gobierno embelleció la explanada que rodea la capilla de Cuauhtitlán y allí erigió también otra estatua de grandes proporciones en honor a Juan Diego. En este tiempo también autorizó la excavación arqueológica de la capilla que fue la casa de Juan Diego y María Lucía.

En Roma existe una Congregación que discutió las causas de beatificación y canonización; allí llegan de todas las partes del mundo los procesos hechos en las más diversas Diócesis, sobre la vida apostólica o contemplativa, sobre las virtudes o milagros de los Siervos de Dios que se pretende elevar al honor de los altares.

Es necesario conocer perfectamente la vida del Siervo de Dios que se quiere llevar a los altares; por lo tanto es indispensable escudriñarla cuidadosamente para decidir si realmente su virtud es de veras heroica.

Esta Congregación examina atentamente toda la documentación. Después de una experiencia secular, se ha establecido un procedimiento de búsqueda y análisis judicial, puesto que este sistema es el que lleva a conocer más profunda y objetivamente los hechos.

El Promotor general de la fe, alto prelado que presenta sus conclusiones directamente al Santo Pa-

dre, llamado vulgarmente «el abogado del Diablo», examina todo esto con las explicaciones y aclaraciones que le da, nada menos, que el Abogado de la causa.

Así se llegan a conocer exacta y claramente la vida y las virtudes que después son examinadas también por numerosos jueces, prelados consultores y cardenales, y finalmente por el mismo Santo Padre, quien da su fallo por medio de una declaración que define las virtudes como heroicas, las curaciones como milagrosas y que inscribe al siervo de Dios en el Catálogo de los beatos y de los santos.

Siervo de Dios es un título que se da en la Iglesia a un cristiano que ha muerto en fama de santidad, y cuya vida, misión y ejemplos, despiertan en el pueblo de Dios una devoción y un atractivo especial, aunque la Iglesia no se defina todavía sobre su santidad.

El examen es tan cuidadoso y profundo que nos lleva a una certeza moral absoluta de cuanto va a declarar el Sumo Pontífice. Todos los estudios piden mucho tiempo, primero porque el Código de Derecho Canónico establece sabiamente que el examen se inicie después de algunos decenios de la muerte del siervo de Dios para precaverse de una llamarada efímera de entusiasmo (llamarada de petate); sino que se confirme con el tiempo una verdadera fama de santidad.

Piden mucho tiempo porque su discusión necesita la colección completa de testimonios, documentos y exámenes que a veces se llevan lustros de estudio y trabajo.

La canonización es un acto supremo e importante del Sumo Pontífice. La Iglesia es una institución que tiene vida por el Espíritu Santo. Una realidad humana, pero penetrada, encendida y animada por el mismo Espíritu de Dios.

Por eso la llamamos la «Santa Madre Iglesia». Ahora bien, un miembro de esta Iglesia que se deja penetrar o impregnar de este Espíritu Divino, se transforma en un hombre lleno de virtud, de gracia, de bondad, de celo; éste es un cristiano cabal: es un santo. Un ejemplar, un modelo que la Iglesia propone para que todos lo imitemos.

Entre las numerosas causas de beatificación que llegan continuamente a la Santa Sede, se prefieren aquellas que responden más a las necesidades urgentes de los fieles, en el sentido de que los siervos de Dios que se estudian y proponen son siempre una respuesta a las necesidades del momento.

En nuestros días, que constatan una más amplia y activa participación de los laicos en la vida de la Iglesia, son numerosos los Siervos de Dios que trabajaron en el campo apostólico y vivieron una vida perfecta de laicos.

La Iglesia mexicana, que tiene en estudio ante la Congregación de las Causas de los Santos varios mártires y confesores que nacieron y trabajaron en México, se interesa particularmente por esta grandísima figura del laico, que responde perfectamente a los tiempos actuales y sirve de ejemplo y de impulso a cuantos viven en familia.

Juan Diego fue casado y nos muestra también que en este estado propio de la vida seglar se puede vivir plenamente la vida cristiana y llegar a la perfección cultivando las virtudes en grado heroico.

La memoria de este aborigen llega hasta Roma en su presencia de intercesor y de amigo, porque es el feliz protagonista de las Apariciones de Santa María de Guadalupe en el Tepeyac.

Pero, además, Juan Diego llega para ser inscrito en el Catálogo de los Santos con una presentación muy especial y particular: la de las palabras de la Celestial

Señora: «*Y ten por seguro que mucho lo agradeceré y lo pagaré. Que por ello te enriqueceré, te glorificaré*». Y puesto que María es la que habló, no se trata ciertamente de gloria humana, sino de la glorificación más grande que puede existir en la tierra: el ser elevado a los altares.

Y ya que Juan Diego cumplió perfectamente su misión, ella no dejará de cumplir sus promesas.

La nobleza del alma mexicana quiere encontrar en Juan Diego un punto de referencia amigo y cercano. Reconocemos que en la cuna misma de la nacionalidad de México está Juan Diego, mediador e intermediario entre la Santísima Virgen y su pueblo.

Juan Diego a los Altares

Por fin, la patria entera está de fiesta, porque durante la segunda visita del Papa Juan Pablo II a México, tuvo lugar la beatificación de Juan Diego el domingo 6 de mayo en la Basílica de Guadalupe, y su fiesta se celebrará todos los años el día 9 de diciembre. Se espera su pronta canonización en la visita que hará el Papa Juan Pablo II a México, D.M. en febrero de 1999, para la entrega del Documento del Sínodo de las Américas.

BEATO JUNIPERO SERRA, O. F. M.

(APOSTOL DE CALIFORNIA 1713-1784).

«Siempre adelante, nunca hacia atrás». Este fue el lema de Junípero Serra, cuyas dotes intelectuales, celo misionero, bondad y paciencia produjeron sus frutos en su nativa Mallorca, en México y en los Estados Unidos.

Nacido en Petra (Mallorca España) el 24 de noviembre de 1713, Miguel José fue hijo de Antonio Serra y Margarita Ferrer, agricultores. Después de la enseñanza primaria con los franciscanos de Petra, Miguel marchó a Palma, la capital, e ingresó en la Orden de Frailes Menores en 1730, tomando el nombre de Junípero en honor de uno de los primeros seguidores de San Francisco. Ordenado sacerdote en 1737, Serra fue destinado a enseñar filosofía. Entre sus alum-



nos hubo dos que fueron sus últimos colaboradores en el Nuevo Mundo, Francisco Palou y Juan Crespi. Tras doctorarse en teología en la Universidad del Beato Ramón Lull en 1742, Serra continuó enseñando filosofía y teología, y adquirió gran fama como predicador.

En 1749, en unión de Palou, partió para el Colegio de San Fernando, en la ciudad de México. Temiendo comunicar a sus padres su próxima partida, Serra pidió a un fraile compañero suyo que les informara sobre el particular. «Yo quisiera poder infundirles la gran alegría que llena mi corazón —decía—, si yo pudiera hacer esto, seguro que ellos me instarían a seguir adelante y no retroceder nunca». Les pedía que comprendieran su vocación misionera y prometía recordarlos en la oración.

Poco después de su llegada a México, Serra sufrió la picadura de un insecto que le provocó la hinchazón de un pie y una úlcera en la pierna, de la que le resultó una cojera para el resto de su vida. Tras unos meses en el Colegio de San Fernando, Serra fue destinado a las misiones de Sierra Gorda, al noreste de la ciudad de México. Allí trabajó durante ocho años, tres de ellos como presidente de las misiones. Llamado a la ciudad de México, fue maestro de novicios durante nueve años y continuó su predicación en las zonas alrededor de la capital. En 1767 los jesuitas fueron expulsados de México y sus misiones de Baja California fueron encomendadas al Colegio de San Fernando. Serra fue nombrado presidente de estas misiones, cuya cabecera estaba en la misión de Loreto.

En 1769 la Corona de España decidió colonizar la Alta California (hoy estado de California en los Estados Unidos). Serra fue nombrado nuevamente presidente; supervisó la fundación de las nueve misiones: San Diego (1769), San Carlos Borromeo (1770), San Antonio de Padua (1771), San Gabriel Arcángel (1771), San Luis Obispo (1772), San Francisco de Asís (1776), San Juan Capistrano (1776), Santa Clara de Asís (1777) y San Buenaventura (1782).

En 1773 Junípero fue a la ciudad de México para entrevistarse con el virrey Bucareli y tratar de resolver los problemas que habían surgido entre los misioneros y los representantes del rey en California. La representación de Serra (1773) ha sido llamada «Carta de los Derechos» de los indios; una parte decretaba que «el gobierno, el control y la educación de los indios bautizados pertenecía exclusivamente a los misioneros». Durante esta visita a la ciudad de México, Serra escribió a su sobrino, el padre Miguel Riobot Serra, diciéndole: «En California está mi vida y allí, si Dios quiere, espero morir».

Ni siquiera el martirio del padre Luis Jaime, de la misión de San Diego (1775), apagó el deseo de Serra de añadir nuevas misiones a la cadena de las ya existentes a lo largo de la costa de California. En todas las misiones, Junípero y los frailes enseñaron a los indios métodos de cultivo más eficaces y el modo de domesticar a los animales necesarios para la alimentación y el transporte. Cuando fue capturado el indio que dirigía a los rebeldes en la misión de San Diego, Serra escribió al virrey, pidiéndole que perdonara la vida del indio. Los que fueron capturados, eventualmente fueron perdonados. En la misma carta al virrey, Serra pedía que «en el caso de que los indios, tanto paganos como cristianos, quisieran matarme, deberían ser perdonados». Serra explicaba: «Debe darse a entender al

asesino, después de un moderado castigo, que ha sido perdonado, y así cumpliremos la ley cristiana que nos manda perdonar injurias y no buscar la muerte del pecador, sino su salvación eterna».

Serra pasó los últimos años de su vida ocupado con la administración, la necesidad de escribir muchas cartas a las otras misiones, a la Iglesia y a los oficiales del gobierno en la ciudad de México, y con el ansia de fundar las misiones necesarias. Sin embargo, trabajó con gran fe y tenacidad aunque le iban faltando las fuerzas. Los indios le pusieron de apodo «el viejo», porque tenía 56 años cuando llegó a la Alta California, pero Serra trabajó constantemente hasta su muerte, el 28 de agosto de 1784, en la misión de San Carlos Borromeo, que había sido su cuartel general y se convirtió en el lugar de su descanso definitivo.

Los indios y los soldados lloraron la muerte de Serra y lo llamaban «Bendito Padre». Muchos se llevaban un trozo de su hábito como recuerdo; otros tocaban medallas y rosarios a su cuerpo.

Poco tiempo después de la muerte de Serra, el guardián del Colegio de San Fernando escribía al provincial de los franciscanos en Mallorca: «Murió como un justo, en tales circunstancias que todos los que estaban presentes derramaban tiernas lágrimas y pensaban que su bendita alma subió inmediatamente al Cielo a recibir la recompensa de su intensa e ininterrumpida labor de 34 años, sostenido por nuestro amado Jesús, al que siempre tenía en su mente sufriendo aquellos inexplicables tormentos por nuestra redención. Fue tan grande la caridad que manifestaba, que causaba admiración no sólo en la gente ordinaria, sino también en personas de alta posición, proclamando todos que ese hombre era un santo y sus obras las de un apóstol».

El 14 de septiembre de 1987, el Papa Juan Pablo II tuvo un encuentro con los indios nativos americanos en Fénix, Arizona, durante el cual alabó los esfuerzos de Serra para proteger a los indios contra la explotación. Tres días más tarde el Papa visitó la tumba de Serra en la misión de San Carlos Borromeo y recordó su representación en 1773 en favor de los indios de California. Juan Pablo II dijo que Fray Junípero y sus misioneros compartían la convicción de que el Evangelio es un asunto de vida y de salvación. Ellos estimaban que, al ofrecer a Jesucristo a la gente, estaban haciendo algo de un valor, importancia y dignidad inmensos. Esta convicción los sostenía «frente a cualquier vicisitud, desazón y oposición».

Junípero Serra llevó a los pueblos nativos hacia Cristo

«En Fray Junípero Serra, sacerdote de la Orden de los Frailes Menores, encontramos un ejemplo luminoso de las virtudes cristianas y del espíritu misionero. Su gran objetivo fue llevar el Evangelio a los nativos de América, de forma que, también ellos, fueran «consagrados en la verdad». Durante muchos años se dedicó a esta tarea en México, en Sierra Gorda y en California. Sembró las semillas de la fe cristiana en medio de los cambios del momento provocados por la llegada de conquistadores europeos al Nuevo Mundo. Era un campo de esfuerzo misionero que requirió paciencia, perseverancia y humildad, así como visión y valentía. Confiado en el poder divino del mensaje que proclamaba, el padre Serra llevó a los pueblos nativos hacia Cristo. Era bien consciente de las heroicas virtudes de estos pueblos, como por ejemplo en el caso de la vida de la Beata Catalina Tekakwitha, y puso su mira en promover su auténtico desarrollo humano, sobre la base de la fe que acaba-

ban de recibir como personas creadas y redimidas por Dios. Tuvo también que amonestar a los poderosos, según el espíritu de nuestra segunda lectura tomada de Santiago, para que no abusaran y explotaran a los pobres y a los débiles. Cumpliendo este ministerio el padre Serra se mostró como verdadero hijo de San Francisco. Hoy su ejemplo inspira, de manera particular, a tantos Clubs Serra de todo el mundo, cuyos miembros hacen tanta labor con la oración por el fortalecimiento de las vocaciones.

Fray Junípero Serra, modelo ejemplar de evangelizador abnegado, es una gloria para la gran familia franciscana como también lo es para Mallorca, su tierra nativa, que le venera y tiene como hijo ilustre. Que la filial devoción a la Virgen Madre de Dios, apoyada en la espiritualidad franciscana propia de este mallorquín universal, dé fuerza para incrementar la vida cristiana del pueblo fiel de la isla que lo vio nacer».

(Juan Pablo II, homilía en la Misa de beatificación de Fray Junípero Serra). 25 de septiembre de 1988.

BEATO BARTOLOME DIEZ LAUREL

El 17 de agosto de 1627 fue quemado vivo en Nagasaki Bartolomé Díez, que había nacido en Acapulco, México en 1599.

Cuando muchacho, Bartolomé trabajaba como tejedor. Entró de hermano lego en la comunidad de los franciscanos en 1615; se retiró de ella y reingresó al año siguiente. En 1617 hizo su profesión religiosa en Querétaro y trabajó como enfermero, carpintero y barrendero. De él se decía que tenía «corazón de

madre, serenidad de médico y paciencia de santo». Se ponderaba también su devoción a la Virgen María.

En 1619 fue designado para las misiones del Japón. Allí realizó su apostolado como catequista hasta que, delatado y aprehendido, fue condenado a morir, cuando apenas tenía 28 años. El Papa Pío IX lo beatificó junto con otros 205 mártires el 7 de mayo de 1867, por la baula «Martyrium rigata sanguine».

BEATO BARTOLOME GUTIERREZ RODRIGUEZ

Este beato fue bautizado el 4 de septiembre de 1580 en la ciudad de México, en donde había nacido.

Estudió en Yuririapúndaro, y a los 15 años ingresó como novicio en la Orden de los Agustinos. En esa comunidad realizó su profesión religiosa el 1° de junio de 1597 y fue ordenado de presbítero. Como tal, trabajó en Puebla.

De él se cuenta que cuando le hacían bromas, porque era muy robusto, replicaba: «mejor así, porque cuando muera habrá más reliquias para repartir».

En febrero de 1606 el Padre Guiérrez fue designado para la misión de Filipinas, y en 1608 llegó a Manila como Maestro de Novicios. Cuatro años después le enviaron al Japón y en 1613 fue nombrado superior del convento de Osaka.

Cuando estalló la persecución, los amigos aconsejaron al Padre Gutiérrez que huyera, pero en vez de hacerlo, se dedicó a preparar catequistas. En 1614 fue preso y desterrado, mas en 1617 retornó disfrazado a su misión. Ya para entonces había desaparecido su

antigua obesidad, y su cuerpo agotado parecía construido de raíces.

En noviembre de 1629 el padre Bartolomé fue aprehendido nuevamente en Isapay, y permaneció durante dos años en la cárcel. Mientras tanto debió padecer la tortura de ser bañado con agua caliente acidulada, que brota del volcán Unsen. Cuando su

piel se llagaba, lo curaban para repetirle luego el mismo tormento. Esto lo hicieron por 33 días. Finalmente, encadenado le llevaron a Nagasaki donde, le condenaron a la hoguera el 3 de septiembre de 1632.

Fue beatificado por el Papa Pío IX el 7 de mayo de 1867.

VENERABLE ANTONIO MARGIL DE JESUS, O.F.M.
(1657-1726) Apóstol del Norte y Centroamérica

Un apóstol de Cristo como Pablo de Tarso, no pudo menos de exclamar: «El amor de Dios nos apremia» (2 Cor. 5, 14). Quien pondera todo lo que ha hecho por nosotros Cristo, nuestro Señor, desde su anonadamiento en la encarnación y natividad, hasta su muerte en la cruz, no puede menos que sentirse hondamente urgido a corresponder a tan grande amor con todo el sacrificio de que es capaz.

Así lo entendió plenamente fray Antonio Margil de Jesús, quien viajó apostólicamente desde España hasta la ciudad de México; desde aquí hasta Costa Rica; desde allí hasta Zacatecas y Texas, en busca de hombres y mujeres a quienes revelar los infinitos tesoros del amor de Cristo.

Nació Antonio en la ciudad de Valencia (España), el año de 1657. Muy joven ingresó en la orden franciscana y recibió el presbiterado el año 1682, cuando contaba 25 años de edad. Al año siguiente se alistó en un grupo de misioneros españoles, destinados a fundar el Colegio Misionero de la Santa Cruz de Querétaro (México), cuyo propósito era formar misioneros para los indígenas aún no convertidos.

El año de 1684, el fraile emprendió su primera gran misión en la cual evangelizó durante año y medio extensas regiones de Yucatán, Tabasco, Chiapas y Guatemala. De allí partió a trabajar entre los indígenas talamanca y borucas, que nunca hasta entonces se habían doblegado ante la cruz.



Juntamente con fray Melchor López, fundó unas veinte misiones, desde Cartago en Costa Rica hasta los límites de la misma con el actual Panamá.

El año 1691 los superiores le confiaron nuevas misiones entre los choles, en cooperación con los dominicos.

Pretendió evangelizar a los ariscos lacandones, aunque en vano, y cooperó de buen grado en la apertura de un camino que comunicara Guatemala con Yucatán.

El año 1697 fue instituido guardián del Colegio Misionero de Querétaro, a donde hubo de dirigirse a pie desde Guatemala. Permaneció ahí hasta 1701 y regresó otra vez a Centro América, en donde cooperó activamente a la fundación del colegio de Misioneros de Cristo Crucificado de Guatemala, del que fue el primer superior, elegido por sus entusiastas compa-

ñeros, los cuales contemplaron en él a un gigante del apostolado.

Mientras ejercía el cargo de guardián, siempre anhelaba salvar más y más almas; misionó en Nicaragua, fundó un hospicio o semillero de vocaciones misioneras en Granada y misionó especialmente en Suchitepec. Desligado al fin del oficio de superior o guardián, regresó nuevamente entre sus amados talamancas, pero los superiores le encomendaron la fundación de un nuevo Colegio Apostólico en la villa de Guadalupe (Zacatecas), a más de dos mil kilómetros de distancia de donde entonces se hallaba. En compañía de otros misioneros realizó esa fundación y el año de 1707 fue elegido primer superior de la misma. Mientras cuidaba amorosamente del nuevo instituto, no dejaba de predicar misiones en Guadalajara, Durango, San Juan del Río, Lagos de Moreno, San Luis Potosí, etc.

El año de 1714 se consagró a la evangelización de las aguerridas tribus de Texas y, tras algunos fracasos logró establecer la misión de Guadalupe cerca de Nacogdoches y dos más en la vecindad de Nachitoshes, ya en los límites de Texas con Luisiana. Pero su principal fundación fue la de San José en la proximidad de San Antonio, Texas, hoy conocida y populosa ciudad.

En una palabra, fray Antonio Margil de Jesús no se daba un punto de reposo para extender el Reino de Dios: siempre se sentía impulsado por el amor de Cristo.

Expiró santamente el 6 de agosto de 1726, en la ciudad de México. El Papa Gregorio XVI, el 31 de julio de 1836, declaró la heroicidad de sus virtudes y lo honró con el título de venerable y entre tanto se trabaja con fervor en el proceso de su beatificación.

Se inicia la misión del Nayarit (1711)

Inmediatamente después de su llegada a Guazamota, el 9 de mayo de 1711 le envió al jefe de los nayaritas dos indios embajadores —uno de los cuales, llamado Pablo Felipe, hablaba la lengua cora— para que le leyese la real cédula que autorizaba la conquista por medios pacíficos, más una carta suya llena de bondades, que decía: *No nos lleva a vuestra tierra interés alguno, humano, sino sólo sacar vuestras almas de la mano del demonio... y dar, si fuere menester, nuestra vida.* También le envió un rosario y una imagen de Cristo; pero ni la cédula ni la carta llegaron a manos del Tecuat o señor de los coras. A los cinco días de haber salido los embajadores recibió Margil un mensaje que decía: *Llegamos al rancho llamado Coaxata: allí nos atajaron... Les entregamos su carta para su Huey Tacat y los títulos: no*

obedecieron; siempre están en su ser: lo que respondieron fue que no querían ser cristianos. Tres veces les rogamos y ellos dijeron que no quieren: que así lo dijo su rey que es el primer Nayarit: No se cansen los padres misioneros. Sin los padres y los alcaldes mayores estamos en quietud, y si quieren matarnos que nos maten, que no nos hemos de dar para que nos hagan cristianos.

No obstante este mal principio, Margil decidió insistir, y con fray Luis y cuatro indios guías se fue al pueblecillo de San Lucas, todavía en territorio de la Nueva Vizcaya, y el 19 de mayo por la tarde, después de cantar una letanía y de tomar la bendición del ministro del lugar, salieron para San Juan Peyotán, y el 21 entraron en la sierra, fray Margil y fray Luis portando crucifijos y los guías unas cruces de madera.

Habían caminado sólo dos leguas cuando les salió un indio pintado de negro y almagre y les preguntó si iban armados. Dijéronle que no y le enseñaron las cruces. Los dejó seguir, y más adelante, en el último paso del Río Guazamota, vieron a otros bárbaros y los llamaron con demostraciones de cariño; mas ellos contestaron con burlas y risas. Ya casi al ponerse el sol, bajaron de un cerro, como dispuestos a atacarlos, más de treinta arqueros y macheteros dando saltos y lanzando gritos. Margil y fray Luis, arrimados a un árbol, veían aquel amago sin inmutarse. Al cabo de un rato avanzaron hacia donde estaban los indios. Margil les habló dulcemente y luego se puso de rodillas y en cruz para que lo flecharan. Lo mismo hizo fray Luis, y entonces los indios bajaron sus arcos. Margil se levantó y llegándose al que los capitaneaba lo estrechó en sus brazos y le dijo a lo que iba; pero por más que luchó no pudo ganarle el corazón, pues con mucha altivez le dijo al intérprete Pablo Felipe: *Decid a esos padres que no se cansen; que de aquí no han de pasar; que somos enviados de los viejos y principales para aseguraros lo mismo que ya oísteis de su boca: que no quieren ser cristianos...* Y dicho esto se marchó con su gente a un cerro inmediato, desde el cual les aventó a los padres un zorro empajado, diciéndoles: *¡Tomad eso para comer!* Con aquella burla pagaban el amor, la dulce caridad de Margil.

Cuando esto acaeció ya había entrado la noche y estaba la sierra toda en un silencio triste. Mientras el intérprete Pablo fue a tener una última plática con el jefe cora, Margil y fray Luis se recogieron bajo una ramada, y al clarear el día comprendieron el regreso a Peyotán y a San Lucas por el mismo camino. Margil iba triste, muy triste, porque aquella era su primera derrota como conquistador de corazones.

MARTIRES QUE VIVIERON EN MEXICO

BEATO JACINTO ORFANELL.

Nació en Castellón el 18 de noviembre de 1578 y murió el 10 de septiembre de 1622 en Nagasaki. En México estuvo en 1607, y en 1608 llegó a Japón. Escribió una historia de las misiones dominicanas, que sirvió para conocer la vida de muchos mártires. Murió en la hoguera, a fuego lento. Después de 10 horas de suplicio, todavía se le oía balbucear los nombres de Jesús y de María.

Beato Luis Flórez, nació en Gante, Bélgica. En México ingresó a la Orden Dominicana. Enviado a Filipinas, trabajó allí de 1592 a 1598, cuando pasó al Japón. Murió martirizado en el año de la gran masacre 1622.

Beato Pedro Manrique de Zúñiga, hijo del Marqués de Villa Manrique, Virrey de México. En 1617 fue designado para trabajar en Filipinas y luego en Japón, de donde fue desterrado. Intentó regresar en 1620 pero naufragó en Taiwan; rescatado por un buque holandés, fue entregado a los japoneses, que lo apalearon y lo quemaron vivo en 1622.

El 25 de agosto de 1624 murieron los beatos Pedro Vásquez, Luis Sotelo, Luis Baba y Luis Sasanda.

El Beato Pedro Vásquez, dominico, había nacido en Verin, España, en 1591, se hizo religioso en 1609, seis años después llegó a Filipinas y en 1621 fue designado Vicario Provincial de su comunidad en el Japón. Preso en Nagasaki en 1622, fue martirizado 2 años después. El Beato Luis Sotelo, franciscano, trabajaba en Japón desde 1603. En 1614 un Shogún lo envió a Europa, al frente de una embajada de 250 japoneses. Esto irritó al emperador y desató la persecución. De paso para España e Italia los numerosos embajadores fueron bautizados en México, el Sábado Santo. Al retornar de Europa el beato Sotelo, permaneció de nuevo en México hasta 1622, cuando regresó al Japón y a la muerte.

BEATO FRAY SEBASTIAN DE APARICIO

Cuando Sebastián de Aparicio, en su tierra de la Gudina España, aprendió a rezar, lo hacía como sus padres, como aquella gente campesina de la región. No sabían de teologías, pero sí del Evangelio de Jesucristo. Sebastián escuchó de labios de su párroco que el maestro había dicho que comunicarse con Dios no se lograba con largos rezos y argumentaciones sofisticadas. Jesús enseñó que era necesario el silencio, colocarse en la presencia de Dios, y Dios mismo acudiría a nuestro corazón y sabría de nuestra vida, de nuestras debilidades, de nuestra conversión y de nuestros ideales. Dios estaba comprometido a fortalecernos y a acompañarnos en las bregas diarias.



Aparicio también había oído en los sermones que pronunciaba el sacerdote, que Jesucristo había subrayado que la

oración requería de soledad. De lo contrario ¿cómo entender aquello de entrar en el propio cuarto, cerrar la puerta y, en silencio, iniciar el diálogo con el Creador?

Cuando Sebastián de Aparicio, ya fraile franciscano y con el oficio de recolector de semillas, de leña y de cuanto era menester para alimentar a los más de doscientos religiosos que poblaban el convento de San Francisco en Puebla (México), jamás olvidó su oración, más bien, vivía de ella.

Fray Sebastián, dado éste su trabajo, no hallaba los momentos para acudir a los llamados actos de comunión entre los religiosos. Así que eligió un árbol con mucha fronda y lo convirtió en capilla.

Sebastián frecuentemente no contaba con el horario dispuesto por el Superior para la Comunidad franciscana de Puebla. Muchas veces, tal vez la mayoría de las ocasiones, le era imposible participar en la oración comunitaria. Esta circunstancia lo llevó a refugiarse a un lugar solitario en donde lograba la comunicación con Dios.

Acerca de su oración, dice Escobar que oraba de esta manera: **«De su pecho hacía un templo; de su corazón un cielo; y el Dios del gran poder y magestad venía y se encerraba en él y lo absorbía todo».**

El mismo Escobar prosigue: **«Aparicio se transformaba en esas horas; el fraile silencioso y de ademanes cortos entonces respondía con fuertes exclamaciones a las exigencias de su Dios; le rogaba e intercedía en altavoz; se golpeaba el pecho y extendía las manos al cielo como para exponer lo más posible a las insatiabiles exigencias del ardor divino».**

Fray Sebastián no sólo adquiriría fuerzas para continuar con sus carretas y con sus bueyes, sino que experimentaba fortaleza para proseguir cumpliendo con su vida cristiana, con su vida de religioso, con su existencia pobre, con la obediencia y con su celibato. Dios, a través de todo esto, extendía su Reino en nuestras tierras.

Fray Sebastián de Aparicio, religioso e hijo ejemplar de Francisco, era considerado por cuanta gente lo conocía como un amigo de Dios. Dios lo atendía y nada le negaba.

Los frailes franciscanos utilizan un cordón que cuenta con tres nudos. El primero simboliza la pobreza; el segundo, la obediencia; el tercero, la virtud de la castidad. Narran los biógrafos de Sebastián que en alguna ocasión una mujercita embarazada que corría

el peligro de perder a su niño, recurrió a Fray Sebastián de Aparicio para pedirle que intercediera ante Dios para que su criatura naciera bien. Sebastián retiró el cordón de su cintura y lo entregó a esta buena señora. Testifican los hagiógrafos de Sebastián que nació un niño sin problemas de salud.

Al costado izquierdo de la urna que contiene el cuerpo incorrupto del Beato Fray Sebastián de Aparicio se encuentra una libreta con 240 páginas. Su tamaño es de 34.5 por 24 centímetros. Cada mes (y hasta con anterioridad) los devotos del Beato Fray Sebastián de Aparicio escriben en las libretas que son renovadas permanentemente, sus agradecimientos por los favores que juzgan haber recibido a través de la intercesión de Fray Sebastián.

Las páginas 209, 211, 212, 213, 214, contienen los testimonios de madres que rogaron a Dios por intercesión del Beato Fray Sebastián de Aparicio, que sus niños vinieran al mundo con salud. Agradecen a Dios que así fue.

Asunción Alvarado testifica en la página 216 que, junto con su amigo Armando Cuadrado y en viaje a Saltillo Coahuila, sufrieron un accidente. La camioneta en la que viajaban dio, por causa de una llanta que se desprendió, más de cinco volteretas. Al iniciar su recorrido se habían encomendado a Dios y rogado a Fray Sebastián de Aparicio que los llevaran y los regresaran con bien. Así sucedió.

Pasos hacia la canonización

Fray Francesco Antonelli fue nombrado Vice-Postulador General para las Causas de los Santos dentro de la Orden Franciscana. Antonelli es Decano de los Consultores de la Congregación para las Causas de los Santos. Labora, además, en las Congregaciones para los Institutos de Vida Apostólica y de Vida Consagrada. Mirará seguramente por la canonización del Beato Fray Sebastián de Aparicio.

Pidamos por la canonización del Beato Fray Sebastián de Aparicio

Mi Dios y mi Todo. Creo en tu poder infinito, espero en tu bondad. Te adoro y amo. Concédeme, Te ruego, **por los méritos del Beato Sebastián de Aparicio**, fiel amigo tuyo, la salud del alma y cuerpo y el remedio de esta aflicción que pesa sobre mi. Tal es mi único anhelo, obtener esta gracia para que redunde en honor de tu Nombre y **rinda testimonio en favor de la Canonización** de aquel Bienaventurado que, por amor a Ti, jamás negó ayuda a los pobres de Jesucristo. Así sea (con licencia eclesiástica 29-1-64). Padre Nuestro, Ave María y Gloria.

BEATOS CRISTOBALITO, ANTONIO Y JUAN

(NIÑOS MARTIRES TLAXCALTECAS 1527-1529)

Estos tres niños se educaron en la primera Escuela Franciscana.

Cristobalito, tradicionalmente llamado así, recibió el martirio en Atlhuetzía, Tlax., por su cruel padre Axotecatl, quien lo arrastró, lo apaleó y lo quemó vivo en 1527.

Antonio, nieto de Xicohtécatl, y **Juan** murieron a palos en Cuahutinchán, Pue., en 1529.

Tlaxcala «Cuna de la Evangelización»

Con Hernán Cortés llegaron los primeros evangelizadores que pisaron tierras tlaxcaltecas, Fray Bartolomé de Olmedo, mercedario, y el clérigo Juan Díaz, los cuales en forma incipiente sembraron las primeras semillas del Evangelio.

En 1524 llegaron los doce misioneros enviados por el Ministro General de la Orden, Fray Francisco de los Angeles, trayendo como superior a Fray Martín de Valencia, varón muerto en olor de santidad. El paso obligado para ir a Tenochtitlán era Tlaxcala.

Distribuidos los franciscanos en los cuatro primeros conventos del siglo XVI: México, Texcoco, Huejotzingo y Tlaxcala, comenzaron decididamente la Evangelización, tratando de convertir a los nativos a la religión cristiana. Tlaxcala, como los demás pueblos, era demasiado religioso. Contaba con una multitud de dioses, practicaba la poligamia, especialmente entre los caciques. Los misioneros tuvieron la feliz idea de reunir a los hijos de los caciques, sin excluir a los plebeyos para evangelizarlos.

En estas primeras escuelas franciscanas enseñaban las principales verdades de la religión cristiana,

además la gramática, el canto y algunos oficios. Dichas escuelas fueron de grande utilidad tanto para los niños como para los misioneros, pues éstos aprendieron las lenguas nativas, y aquéllos sirvieron de heraldos de la Evangelización.



MARTIRIO DE CRISTOBALITO (1527)

Cristóbal, a quien Fray Toribio de Benavente (Motolinía), llama repetidas veces con el diminutivo de Cristobalito, nació en Atlhuetzía, Tlax., hacia 1514-15. Fue hijo de Acxotécatl, cacique principal, y de Tlapaxilotzin; el cual mandó a tres hijos suyos a la escuela franciscana de Tlaxcala, cuyos nombres son Bernardino y Luis, el tercero ignoramos cómo se llamó. Acxotécatl no quiso enviar a Cristobalito, hijo predilecto, futuro heredero de sus bienes.

El niño hizo rápidos progresos en el aprendizaje de la doctrina cristiana; él mismo pidió el bautismo, el cual le fue administrado. Desde aquel momento quedó convertido en un pequeño Heraldo del Evangelio. Evangelizar a los suyos fue el ideal que se propuso. Todo cuanto aprendía y oía predicar a los frailes, él repetía y exhortaba a su padre y los vasallos de éste para que abandonaran el culto a los ídolos, la embriaguez y otros pecados graves contra Dios. Acxotécatl creyó al principio que se trataba de una simple repetición y no le dio importancia, sin embargo la predicación del niño era constante y persuasiva, y viendo que su padre no le hacía caso comenzó a tirar y romper los ídolos que hallaba en su casa y a derramar el pulque.

Acxotécatl le perdonó las primeras veces, pero viendo la insistencia de su hijo determinó quitarle la vida.

Para llevar a cabo su plan, Acxotécatl fingió celebrar una fiesta familiar. Mandó traer a sus hijos que se educaban en la escuela de los franciscanos. Cuando llegaron a la casa ordenó que saliesen, excepto Cristobalito, a quien tomó de los cabellos, lo arrastró por el suelo, le dio puntapiés y con un palo grueso de encina lo apaleó hasta quebrarle los brazos y las piernas. La sangre corría por todo su cuerpo.

En semejante situación Cristobalito invocaba a Dios diciendo: «Dios mío, ten misericordia de mí, y si tú quieres que yo muera, muera yo; y si tú quieres que viva, líbrame de este cruel de mi padre». Acxotécatl, viendo que el niño no podía morir, lo arrojó a una hoguera. En medio de tan intensos tormentos seguía invocando a Dios y a la Virgen María, durante las horas que sobrevivió. Al día siguiente llamó a su padre y le dijo: «Padre, no pienses que estoy enojado, yo estoy muy alegre, y sábetelo que me has hecho más honra que no vale tu Señorío». Poco después murió.

MARTIRIO DE ANTONIO Y JUAN (1529)

Antonio y Juan, nacieron en Tizatlán, Tlax., hacia 1516-1517. El primero fue nieto de Xicohtencatl, Señor de Tizatlán, y heredero del Señorío. Juan, en cambio, fue de condición humilde, servidor de Antonio. Ambos se educaban en la escuela franciscana de Tlaxcala. En 1529 los dominicos se propusieron evangelizar Oaxaca. De paso por Tlaxcala Fray Bernardino Minaya, con otro dominico compañero suyo, suplicó a Fray Martín de Valencia que le diera unos niños, que voluntariamente quisieran acompañarlos en su misión evangelizadora. Fray Martín hizo pública la petición de los dominicos. Inmediatamente se ofrecieron Antonio, con su criado Juan y Diego (que no murió mártir), niños nobles.

Antes de emprender el viaje Fray Martín les dijo: «Hijos míos, mirad que habéis de ir fuera de vuestra tierra, y váis entre gente que no conoce aún a Dios, y creo que os veréis en muchos trabajos, y aún tengo temor que os maten por esos caminos, por eso antes que os determinéis miradlo bien». Ellos contestaron: «Padre, para eso nos has enseñado lo que toca a la verdadera fe. Nosotros estamos dispuestos para ir con los padres y para recibir de buena voluntad todo trabajo por Dios: y si fuere servido, de nuestras vidas»; y añadieron: «¿No mataron a San Pedro crucificándole y degollaron a San Pablo, y San Bartolomé no fue desollado por Dios?».

Llegados a Tepeaca, Pue., los niños les ayudaban a recoger ídolos; poco después se fueron a Cuauhtinchán, Pue., para continuar la misma encomienda de los misioneros. Al llegar a una casa, Juan se quedó en la puerta y Antonio entró a recoger los ídolos y estando allí, vinieron unos indios armados con palos y descargaron terribles golpes sobre el niño Juan, quien murió al instante. Llegó Antonio y viendo la crueldad de los malhechores no huyó, sino con grande ánimo les dijo: «¿Por qué matáis a mi compañero, que no tiene la culpa, sino yo que os quito los ídolos, porque sé que son diablos y no dioses? En seguida los naturales dieron fuertes golpes a Antonio, el cual allí murió también.

Breve historia del proceso de beatificación

- La idea y el deseo de presentar a la niñez y a la juventud de Tlaxcala y de México un modelo que pudiesen imitar, nació del Excmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. Dn. Luis Munive Escobar.

- El 7 de enero de 1982, por medio del Rescripto Núm. 1324-9/982, la Congregación para las causas de los Santos dió el «nihil obstat» (nada obsta, nada impide) para la introducción de la Causa, con aprobación expresa de nuestro Santísimo Padre Juan Pablo II, en audiencia especial concedida al Prefecto de la Congregación, Excmo. Sr. Cardenal Pedro Palazzini.

- Con tal motivo la Congregación facultó al Sr. Obispo diocesano para que instituyera el Proceso Cognicional Histórico Diocesano, por medio de un Tribunal compuesto por un Presidente, dos Conjueces, un Notario-Actuario y el Defensor de la Doctrina de la Fe. Nombró además una Comisión Histórica integrada por tres sacerdotes.

- El 8 de noviembre de 1985, la Cognicional Histórico Congregación dió el Decreto sobre la validez del Proceso realizado en Tlaxcala.

- El 21 de junio de 1988 seis consultores históricos, profesores de distintos centros de estudios de Roma, examinaron el aspecto histórico y dieron su voto por escrito. Dos de ellos hicieron algunas observaciones. Se contestaron. Se imprimió esta discusión y se anexó a la Posición Histórica.

El 24 de Noviembre de 1989 tuvo lugar la Discusión Teológica; nueve teólogos examinaron el aspecto doctrinal, misma que quedó aprobada. También se imprimió y se anexó a la Causa.

El 6 de Febrero de 1990 se hizo la Discusión Cardenalicia. El 3 de Marzo de 1990 se dió el Decreto formal sobre la validez del Martirio.

Los niños mártires, primicias de la evangelización, modelos para la niñez y la juventud de hoy.

Los niños mártires, modelos de santidad.

El santo es el testimonio más espléndido de la dignidad conferida al discípulo de Cristo. Es urgente hoy más que nunca, que todos los cristianos vuelvan a emprender el camino de la Santidad.

El grado supremo de amor es el martirio por el cual se da la vida por el ser amado. Mártir significa testigo.

Destrucción de los ídolos

Como parte del trabajo evangelizador de aquel tiempo, los Niños Mártires destruían los ídolos presentes en su tierra y en su cultura. Esto nos invita a la desmitificación de los ídolos contemporáneos del materialismo, del secularismo, y de un cristianismo fácil sin riesgo alguno. Los ídolos del tener, del placer y del poder ponen en tela de juicio los valores de la persona humana, su trascendencia y su dignidad.

Los niños mártires, modelos de laicos evangelizadores

El trabajo evangelizador y catequético que realizaron los tres Niños Mártires, a pesar de sus pocos años, pero llenos de amor por extender el Reino de Dios en estas tierras y sin temor a las dificultades y peligros que encontraron, nos muestra la seriedad que tal compromiso comporta para los bautizados de hoy. **Evangelizados para Evangelizar.**

Todos estamos llamados a trabajar en la Viña del Señor.

Al acercarnos a la celebración del tercer milenio de la Historia Cristiana, el extraordinario acontecimiento de la Beatificación, nos invita a dar gracias a Dios por este regalo y al mismo tiempo a renovar nuestro compromiso misionero y evangelizador de la línea de la nueva evangelización.

«Nueva Evangelización» no como una palabra de moda, sino como un espíritu, una actitud, un gran programa misionero.

SIERVO DE DIOS: FRAY ANTONIO ALCALDE

(Obispo de Guadalajara)

Nació en la villa de Cigales, Obispado de Valladolid y provincia de Castilla la Vieja, el 14 de marzo de 1701. Sus padres fueron Joseph Alcalde Hervás e Isabel Barriga Balboa, de condición humilde y escasos recursos pecuniarios, aunque muy ricos en honradez y virtudes, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de Cigales, el 29 de abril de 1691. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Fernando, Pedro, Inés y Antonio.

Doña Isabel murió en Cigales el 19 de julio de 1701, dejando huérfano a su hijo Antonio, de cuatro meses y medio de vida. Su padre murió el 24 de abril de 1754, también en Cigales, a la edad de 90 años de edad.

Fray Antonio fue bautizado el 3 de abril de 1701 en la iglesia

parroquial de Santo Santiago, de Cigales.

Le bautizó un tío suyo, llamado también Antonio Alcalde, licenciado, Cura y Preste de dicha iglesia parroquial. Fueron sus padrinos Santiago Cubillas y Francisca Cubillas.

El año de 1716 ingresó como estudiante en el Convento de San Pablo, de Valladolid. Ya desde niño ofrecía pruebas de su capacidad para el estudio y para la vocación religiosa: inteligencia, bondad, seriedad, docilidad, constancia, obediencia, sacrificio, sociabilidad, piedad, religiosidad.

El año de 1718 tomó el hábito de Santo Domingo en dicho Convento de San Pablo, donde continuó estudiando y preparándose para cumplir lo mejor posible la misión de la Orden de Predicadores. El año de 1725 recibió el orden sagrado del presbiterado.



De 1727-1759 se dedicó a la enseñanza de Artes, Filosofía y Teología en varios Conventos. No se conocen fechas exactas de sus nombramientos ni los lugares donde ejerció su magisterio. En el año 1736 era Maestro de Estudiantes en el Convento dominico de la ciudad de Santiago.

En 1744 es nombrado Prior del Convento de Santo Domingo, de Zamora. En el Capítulo Provincial celebrado el 27 de abril de 1749, en el Convento de San Ildefonso el Real, se postula al título de Lector de Teología. Pérez Verdía afirma que Fray Antonio fue graduado maestro de Filosofía en 1751.

El 12 de septiembre de 1749 se le concede en Roma el título de Lector de Teología. Título que es aceptado en el Capítulo Provincial celebrado el 13 de mayo de 1753, en el Convento de San Ildefonso el Real.

En el Capítulo Provincial del 13 de mayo de 1753 celebrado en Toro se le nombra Vicario de Jesús María, de Valverde, con el título de Prior. Durante su ministerio en este Convento de Valverde tuvo lugar la inesperada y fortuita visita del rey Carlos III. Se cuenta que un domingo del mes de julio de 1760, estando el rey Carlos III de cacería se detuvo a descansar en el Convento. No se sabe la razón ni de qué modo, pero el rey se dirigió a la celda de Fray Antonio. ¿Qué vio Carlos III en esa celda? Una tarima que servía de cama, un cilicio colgado en la pared, una silla y una mesa sobre la que había unos libros, un crucifijo y una calavera. ¿Qué observó el rey en la persona de Fray Antonio? Dice Carrillo Ancona al hablar de esta visita histórica: «el ejemplar más perfecto del hombre extraordinario, que se desprende de sí mismo y del mundo, para consagrarse a Dios y al servicio de la humanidad en la austera regla de la vida religiosa».

Muy clavada debió quedar aquella calavera en los ojos y en la memoria de Carlos III y muy profunda debió ser la impresión que la figura y la personalidad de Fray Antonio le produjo, porque cuando pocos días después, informado el Rey de la muerte del Obispo de Yucatán, D. Fray Ignacio Padilla y Estrada, dijo a su primer ministro: «Nombre Vd. al fraile de la calavera».

En el Capítulo Provincial celebrado el 20 de abril de 1755 en el Convento de Santo Domingo, de Benavente, se le postula para el título de Maestro de Teología.

En el Capítulo Provincial celebrado el 1 ° de mayo de 1757, en el Convento de San Ildefonso el Real, de Toro, al volver a nombrar a Fray Antonio Prior del convento de Jesús María de Valverde, se le añade,

detrás del apellido, la palabra «Magister», lo que prueba que en 1757 ya era Maestro de Teología. Carrillo Ancona afirma que Fray Antonio enseñó en la facultad de Teología durante veintiséis años.

Pérez Verdía afirma que Fray Antonio, habiendo sido graduado Maestro en Filosofía en el año de 1751, pasó luego al Convento de Zamora con el nombramiento de Prior. Este Convento de los Dominicos de Zamora fue de los primitivos y de los de mayor importancia que hubo en España y tuvo siempre un gran prestigio.

Nueve años permaneció Fray Antonio en el Convento de Valverde, ejercitando las virtudes cristianas, cumpliendo con austeridad los deberes monásticos.

En el verano de 1761 Fray Antonio fue elegido, en un Capítulo Provincial de su Orden, Prior del Convento de Santa Cruz de Segovia. Fue confirmado su nombramiento, pero cuando se preparaba a partir a su nuevo domicilio recibió la Real Cédula de Carlos III, de fecha 18 de septiembre de 1761, en la que se le nombraba Obispo de Yucatán. Por este motivo se quedó en Valverde y no tomó posesión del nuevo Priorato.

Fray Antonio consultó a su Superior el Rvmo. P. Ministro General Fray Juan Tomás de Boxaders, quien le comunica que acepte el Obispado y le manda renunciar al Priorato de Segovia.

Con esta respuesta Fray Antonio acepta el nombramiento, siendo consciente de la carga que esto significaba dada su edad avanzada (setenta años), lo exigente que era consigo evangélicamente y la lejanía del destino.

Se tienen que gestionar varios trámites, siendo el primero el interrogatorio y respuestas de los testigos para el Proceso Justificativo e Informativo que había que enviar a Roma con el fin de que la presentación y nombramiento como Obispo sea aceptada por su Santidad el Papa.

Las respuestas al interrogatorio practicado fueron estas: Tenía recibidas las siete Ordenes Sagradas; ha vivido siempre católicamente, permaneciendo en los dogmas y pureza de la fe; le acompañan las cualidades de ejemplar vida, de santa comunicación, buena fama, loables costumbres; es y ha sido reputado y tenido por uno de los Religiosos Doctos de esta Provincia mereciendo los respetuosos grados de la Religión Dominicana; es experimentado en materias de importancia; está graduado de Maestro en Sagrada Teología.

Recibido en Roma el Proceso Justificativo e Informativo, el Papa Clemente XIII, el 29 de enero de 1762, expide las bulas por las que confirma como Obispo de la Iglesia de Mérida, Yucatán a Fray Antonio, presentado y nombrado por Carlos III. En dichas bulas figura el decreto de instituir una Cátedra de Teología y de erigir un Monte de Piedad.

El día 8 de mayo de 1763, en Cartagena de Indias, recibía la consagración episcopal de manos del Obispo de dicha ciudad D. Manuel de Sosa y Bethencourt, asistido por dos dignidades de la Catedral, D. Agustín Moncajo, deán, y D. Francisco Navarro, chantre. El mismo día de su consagración episcopal hace por escrito y firma el Juramento de fidelidad al Papa, como previamente había hecho y firmado el Juramento de fidelidad al Rey.

El día 1° de agosto de 1763 tomó posesión como Obispo de la diócesis de Yucatán. Tenía entonces setenta y dos años de edad. Le acompañaban como «familiares» dos religiosos de su orden, venidos de España: el P. Fray Rodrigo Alonso y el lego Fray Agustín de Soto.

El obispado de Yucatán fue erigido en 1519. En Mérida estaba la Catedral y la residencia del Obispo; tenía en 1761 cinco iglesias parroquiales, tres conventos de varones y un monasterio de monjas. El Cabildo Catedralicio constaba de cuatro dignidades y dos canonicatos. El valor anual del fruto de la mesa episcopal ascendía a siete mil pesos.

La impresión de su llegada a Mérida está recogida por Pérez Verdía: «Medio siglo después recordaban todavía en Mérida los que presenciaron su llegada, que al ver a aquel anciano sexagenario consumido por el trabajo y la severidad de su vida, se le vio como a un pastor que, próximo a la muerte, no podía desempeñar trabajo alguno, y dejaría su silla muy en breve. Justos temores que Dios tuvo la bondad de desmentir».

La actuación de Fray Antonio en Yucatán no dejó obras visibles y externas que ahora pudiéramos contemplar, como años más tarde realizó en Guadalajara. Su actuación fue preferentemente pastoral, espiritual, evangélica. En los siete años que permaneció como obispo, visitó dos veces su diócesis, siendo una verdadera hazaña, si se toma en cuenta su edad avanzada, el clima, el idioma, los peligros de desiertos, mares y piratas y la gran extensión de la diócesis, que era casi la mitad de España. La diócesis de Yucatán en aquella época estaba formada por los actuales estados de México: Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo; y por los actuales departa-

mentos de Guatemala: Petén y Belice. Se incluían las islas adyacentes de la península yucateca: Cozumel, Carmen, Laguna de Términos, Isla Mujeres, Isla Cancún, Banco Chinchorrón, Islas Turneffe y otras.

Durante los años 1769 y 1770 la langosta asoló los campos destruyendo por completo las mieses, y fue por semejante causa tal la escasez de maíz que pueblos enteros quedaron abandonados, viéndose los caminos sembrados de cadáveres de los que morían a millares a consecuencia del hambre. Los indios morían a millares después de buscar inútilmente hasta las raíces de los árboles para alimentarse. Fray Antonio hizo comprar la mayor cantidad posible de cereal y mandó abrir los graneros distribuyendo diariamente raciones a los pobres; envió limosnas a los Curas para que las repartiesen; envió a comprar víveres en Jamaica por la cantidad de 64,000 pesos en plata. El mismo Fray Antonio cuenta los efectos causados por la langosta en carta dirigida desde Mérida el 26 de febrero de 1770 al Excmo. Sr. D. Julián de Arriaga: «Las circunstancias en que aquí nos hallamos son tan deplorables y universales que comprimen mi corazón y por todas partes me cercan como dolores de infierno sin el menor consuelo. La multitud de langostas obscurece el sol, y va para seis años esta plaga; el hambre crece, las enfermedades aumentan, empieza la peste, especialmente en Tabasco donde los cadáveres no caben en los templos; y la mayor parte de estas Provincias se retiran a los montes en busca de frutas para sustento».

El 20 de mayo de 1771, Carlos III, en Real Cédula, nombra para Obispo de Guadalajara a Fray Antonio. El 6 de agosto de 1771 Fray Antonio se obliga expresamente y por escrito en carta dirigida al Rey a la reserva de pensión de la tercera parte de los frutos de la mesa episcopal de Guadalajara. El 6 de diciembre de 1771, desde Madrid, el Rey Carlos III, por medio de su ministro interino en la Corte de Roma, presenta un real despacho ante su Santidad el Papa Clemente XIV, para que acepte y consienta la real presentación y nombramiento para Obispo de Guadalajara. El 27 de enero de 1772 (no 1771 como pone por error la Bula) Su Santidad el Papa Clemente XIV firma la Bula.

El 19 de agosto de 1771 toma posesión como Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara y su Obispado, por poder dado al Sr. Dr. D. Manuel Colón, Maestrescuela de dicha Catedral. Una vez más tiene que repetir el doble juramento de fidelidad al Papa y al Rey. En la Bula Papal se le manda

hacer la profesión de fe y erigir un Monte de Piedad. Al hacerse cargo, sabe que pesa sobre los frutos de su mesa episcopal la carga de una reserva de pensión de 8,000 pesos, que ha de enviar a la persona señalada por S.M. el Rey, en este caso al Príncipe de Sajona.

El 12 de diciembre de 1771 hace su entrada solemne como Obispo, en la ciudad de Guadalajara, de Nueva Galicia. Fray Antonio, que salió de Mérida para asistir en la ciudad de México al IV Concilio Provincial Mexicano, ya no volvió a su sede episcopal yucateca, sino que desde México marchó a Guadalajara.

En 1771 la diócesis de Guadalajara comprendía el territorio ocupado hoy por los Estados de Jalisco, Aguascalientes (parte), Alta California, Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Nuevo León (gran parte), San Luis Potosí, Colima, Zacatecas, Texas, Luisiana (parte), Sinaloa (algo), Guanajuato (algo), Golfo de México (parte). La extensión en kilómetros cuadrados sería 1'719,516. Tres veces y media la extensión de España.

En su actuación pastoral en Guadalajara puso su talento, su dinero, su amor. Reflejan su actuación pastoral en todos los campos: culto, sanidad, cultura, educación, vivienda, trabajo, defensa, apostolado, urbanismo, libertad, moralidad, asistencia elemental y primaria en la pobreza, seminario, asilos, hospitales, hambre, sequía, misiones, ciencia, educación de la mujer, beaterios, conventos, iglesias, artes, oficios, industria, obras morales, mejoras materiales, fiestas.

Realizó las siguientes obras: Hospital Real de San Miguel de Belén, Universidad, Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Sagrario Metropolitano, Convento de Capuchinas, Beaterio de Santa Clara, Casa de recogidas, Pavimentación de calles, Construcción de navíos, Escuela de Primeras Letras en el barrio de Ntra. Señora de Guadalupe, Creación de industrias, Asistencia a las víctimas del hambre en la peste de 1786.

Aunque era imposible visitar toda la diócesis dada su enorme extensión, sus intransitables caminos, su entrincado terreno, no obstante intentó visitar lo que pudo. Uno de los medios empleados para gobernar su diócesis y ejercer su oficio de Padre y pastor fue el de los edictos, cartas, informes pastorales, en donde trataba múltiples temas.

Su personalidad, cualidades y virtudes pueden concluirse de la lectura de sus actividades, obras y documentos.

Su personalidad está marcada por su vocación religiosa y por su caridad evangélica. Por ser religioso dominico vivió la austeridad, el estudio y la oración; por tener caridad fue un hombre de Dios y un servidor de los hombres a quienes hizo siempre el bien, dándoles de lo que era suyo propio, llegando a morir en la pobreza total, organizando lo comunitario, consolando, animando, enseñando, instruyendo, visitando.

Fue inteligente sin destacar grandemente; fue sabio, pero con la sabiduría cristiana; fue maestro, pero con la ciencia de Santo Tomás; fue hombre bueno por su bondad natural; religioso observante, cristiano ejemplar, obispo eficaz.

La práctica y el ejercicio de cada una de las virtudes depende mucho de las circunstancias en que se vive y se actúa. En la vida de Fray Antonio hay dos etapas muy claras: la de religioso dominico en España (1717-1762) y la de obispo (1763-1792). En general se sabe muy poco sobre su actuación durante su etapa de vida como religioso. Parece ser que era buen dominico cumplidor con sus deberes y un buen cristiano que vivía el evangelio desde el retiro de un convento, practicando la austeridad, la soledad, la observancia estricta de la regla dominicana, el silencio, la pobreza, la enseñanza, la oración, la humildad, el culto litúrgico.

El autor del Extracto del IV Concilio Mexicano dice que Fray Antonio Alcalde es un «hombre santo, humilde, humano, compasivo».

Repasando su actuación se observan en él las siguientes cualidades y virtudes:

Destaca, por encima de todas, la **caridad**. Concreta, aplicada, útil, en servicio práctico del necesitado. Todas sus rentas episcopales fueron empleadas en limosnas, donativos, hospitales, escuelas, universidades, pobres, conventos necesitados.

Muy unida a la caridad están la **austeridad**, la **pobreza** evangélica y el **desprendimiento**. Si pudo dar tanto dinero para obras, limosnas, donativos y fundaciones es debido a su vida austera, pobre y desprendida. Lo que recibía con una mano lo entregaba con la otra, sin dejar nada para él. El mismo Fray Antonio en su libro privado de Apuntes escribió: «Declaramos que ni al presente ni jamás tuvimos ni tenemos alhaja alguna de oro, vajilla alguna de plata, ni láminas, ni ropa más que la precisa y ésa muy pobre».

Su vestido interior era de manta, fabricada en el país, y la cama de que se servía era una zalea a raíz del

suelo, y una tarima de cabecera en lugar de almohada, a la que añadía en la estación de invierno una tosca frazada, por único abrigo. La pobreza de su mesa fue siempre la misma que cuando era simple Religioso; ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribía la Regla de la Orden Dominicana, y no comía otra cosa que legumbres y una que otra carne simplemente cocida.

Quizá por haber estado dedicado tantos años a la enseñanza o porque comprendió la urgente necesidad de ello, o por auténtica caridad o celo pastoral, manifestó su **preocupación por el estudio, la educación y la cultura**. Reformó su Seminario aumentando y mejorando la dotación de Cátedras. Envío a sus seminaristas a adquirir títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor a centros docentes competentes. Cooperó eficazmente en la erección de la Universidad de Guadalajara aportando 60,000 pesos. Para una escuela pública de Primeras Letras en el barrio de Guadalupe, de Guadalajara, dio 11,000 pesos. Para dotación de diez plazas en los colegios de San Diego y Santa Clara 10,000 pesos. Para cátedras en el Colegio de San Juan Bautista 14,000 pesos. Animó a instalar la primera imprenta en Guadalajara.

Otra de sus grandes virtudes es el **cuidado pastoral**. A sus 62 años, recorrer dos veces en seis años, toda su extensa diócesis de Yucatán, supone un enorme celo apostólico y pastoral. Administró el sacramento de la Confirmación a más de 250,000 personas.

Otra de las virtudes practicadas es la **sencillez**. Basta que tomemos como ejemplo el modo de hacer la Visita General Pastoral de los distintos Curatos. Dice textualmente en su edicto de Guadalajara del 30 de diciembre de 1775: «Advertimos a todos que no hay cosa más reprobada en los sagrados cánones y concilios que las visitas sumptuosas e interesadas... estando advertidos nuestros Curas que no se excedan en algo en nuestro recibimiento, pues quedamos gustosos que sea con lo mismo que se sirven, sin solicitar colgaduras, como ni otros adornos de esta ciudad».

Una gran cualidad de que gozó es la **ciencia** que adquirió, demostró y transmitió. C. Carrillo le llama «distinguido filósofo, gran escriturario, profundo teólogo». Sierra NavaLasa dice que es tomistísimo que goza de fama de catequista, y le presenta entre los Prelados del Concilio como el de más alta talla en ciencia eclesiástica.

Ciencia tuvo que tener ya que en el Capítulo Provincial de Toro es aceptado como Lector de

Teología y en el Capítulo Provincial de Benavente se le postula para el título de Maestro de Teología. El P. Fray Joseph Villas O.P., en las respuestas al Proceso justificativo e informativo para que el Papa le confirmara como obispo, afirma: «es y ha sido reputado y tenido por uno de los Religiosos Doctos de esta Provincia (España entera) y como tal ha merecido los respectivos grados de la Religión (dominicana)».

Otro valor moral es el **sentido de justicia, de libertad y de dignidad humana**. El proporcionar escuelas y universidades es uno de los mejores medios para hacer libres a las personas, a los pueblos, a las naciones, ya que el mejor campo para la esclavitud es la ignorancia.

Se quejó ante el Virrey de las vejaciones que sufrían los indios en la provincia de Tabasco y de que muchos españoles tenían abandonadas a sus esposas en España.

En 1780 murió el deán de la Catedral de Guadalajara, D. Baltasar Colomo y dejó a la Iglesia como heredera de sus bienes. Cuando tuvo noticia Fray Antonio Alcalde que entre sus bienes se contaba con unos esclavos, propuso al Cabildo que inmediatamente se les pusiera en libertad. Esto demuestra el respeto a la dignidad de la persona que tenía. Hay que hacer notar que en aquella época se veía la esclavitud como una cosa natural.

Hay que hacer notar el valor humano de la **cortesía** que para él se convertía en un detalle concreto de la caridad.

Fray Antonio demostró su gran **devoción a la Virgen María** y, por hallarse en México, bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe. Escogió esta festividad para consagrar en Mérida la Santa Iglesia Catedral, el 12 de diciembre de 1763. Escogió esta fiesta para hacer su entrada como nuevo Obispo de Guadalajara, el 12 de diciembre de 1771. Construyó el templo del Santuario de Guadalupe, inaugurándolo el 7 de enero de 1781. Todos los días rezaba el santo rosario con los que convivían con él en su palacio episcopal.

Gozaba del **sentido del humor** y ejercitó el **retiro y soledad** propios del santo que durante el día entrega su tiempo, sus energías, su capacidad y su persona al prójimo y se reserva la noche para él y para Dios. Su palacio episcopal tenía siempre abiertas las puertas durante el día para recibir a todos los que a él llegaban, pero a partir de las ocho de la noche, cuando las campanas de Catedral daban el toque de ánimas, se cerraban las puertas del edificio al público y Fray

Antonio se entregaba a la penitencia, a la oración, a la reflexión, al estudio.

Poseía dotes de **adaptación**, de saber estar, de diplomacia práctica. Siempre se llevó bien con todos sus superiores, religiosos, eclesiásticos y civiles. Con las autoridades civiles observó relaciones corteses y cordiales, teniéndole los Virreyes en buen concepto como Obispo.

Practicó durante toda su vida la virtud de la **Fidelidad**. Fiel a la regla de Santo Domingo, fiel a la doctrina tomista, procuró que siempre se conservara la ortodoxia católica, fiel al evangelio viviendo la pobreza, la caridad, la limpieza de corazón, la paz, la justicia, la mansedumbre, la misericordia, la preocupación por los demás, el luchar por extender el Reino de Dios, fiel a la Santa Madre Iglesia con obediencia ciega al Papa.

Un componente de su carácter era su connatural **ingenuidad**.

La actividad de Fray Antonio fue ejercida en dos etapas de su vida: la de religioso en España y la de Obispo en América. Como religioso su actividad tuvo tres campos: docencia, predicación y gobierno de Conventos.

Como Obispo en América hay que distinguir dos períodos: el de Yucatán y el de Guadalajara. Comparados entre sí, Guadalajara aventaja en cuanto obra externa. Algunas obras eran de nueva fundación, otras eran ayuda a las ya creadas. En ocasiones aportaba sólo dinero, pero casi siempre ponía su trabajo personal dirigiendo, consolando, animando, sugiriendo, estimulando.

Toda la vida de Fray Antonio fue un continuo hacer el bien, dejando muchas de sus obras de caridad perfectamente dotadas. Los efectos de sus obras eran de gran alcance, no sólo en su presente sino para futuras generaciones.

En el I Centenario de la muerte de Fray Antonio los escritores y conferencistas dedicaron grandes elogios a su persona y a su obra. Se le llamó padre de

los huérfanos, providencia de los pobres y los enfermos. Se le reconoce como iniciador de la época más floreciente de Guadalajara.

Hospital Real de San Miguel de Belén, en Guadalajara

Conmovido profundamente por tantos males causados por la peste de 1786 y más apenado por la falta de recursos sanitarios para evitarlos, Fray Antonio pensó remediarlos con una generosidad admirable y propuso al Sr. Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Sr. Sánchez Pareja, construir a sus ex-

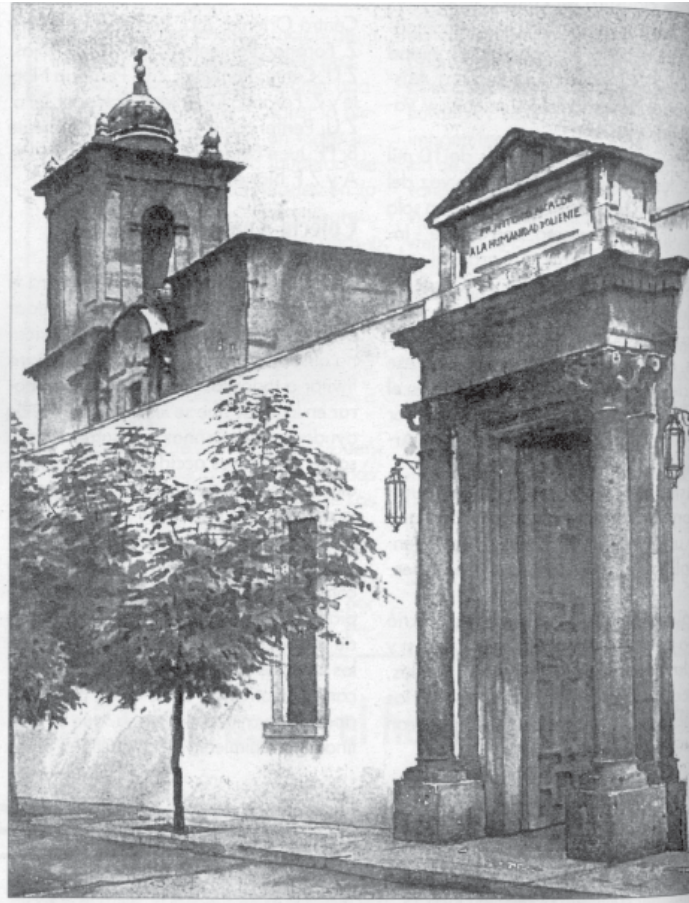
puestas y sin perjuicio del Real Patronato un nuevo Hospital extramuros de la ciudad, más sólido y más amplio que el actual, capaz de alojar cómodamente más de mil enfermos de ambos sexos. Además ofreció edificar iglesia, y convento para los Religiosos, y un camposanto capaz de contener cuantos cadáveres ocurrieran en el Hospital y en toda la ciudad.

El 12 de febrero de 1788 Fray Antonio Alcalde en escritura pública hizo donación de 154,000 pesos para la construcción de dicho Hospital de Belén. Más tarde daría más. El Ca-

bildo Secular cedió a Fray Antonio todo el terreno suficiente para que se levantara el Hospital en que pudiera caber todo lo planeado.

El 27 de febrero de 1787 se comenzaron a abrir los cimientos del nuevo Hospital que comprendía 635 metros de largo por 484 de ancho

El 3 de mayo de 1794, terminada la construcción, tuvo lugar la traslación del antiguo hospital al nuevo. Constaba el Hospital de siete salas, dispuestas en forma radial, dos nosocomios, uno para los hombres y otro para las mujeres, un departamento para la botica, un gran número de habitaciones para los



empleados, celdas para los Religiosos, la iglesia y un cementerio

El costo total del Hospital ascendió a 275,000 pesos, cantidad que pagó totalmente Fray Antonio Alcalde.

Universidad de Guadalajara

La participación de Fray Antonio en la fundación de la Universidad de Guadalajara es triple: de información, de animación y de colaboración económica.

El 3 de noviembre de 1774 dirigía el Rey una real cédula a Fray Antonio rogándole y encargándole rinda el informe sobre la fundación de la Universidad de Guadalajara, pedido a uno de sus antecesores.

El 17 de marzo de 1775 desde Guadalajara, envía Fray Antonio el informe pedido por el Rey. En dicho informe expone la utilidad de fundar una Universidad en Guadalajara apoyado en tres razones: muchos jóvenes dejaban de graduarse; otros arruinan sus casas por los crecidos gastos de su viaje a México y su manutención en dicha ciudad; los aventajados por su talento se quedan en México a ejercer su profesión al terminar los estudios, ocasionando con ello gran perjuicio a Guadalajara. Se ofrece como sitio para la pretendida Universidad el Seminario Tridentino, también llamado Colegio de San José.

Con sólo informes no se hace una Universidad. Hacen falta personas capacitadas y animadas. Hace falta un motor que anime y mueva voluntades y recursos. Este fue Fray Antonio Alcalde.

La Universidad de México «se había opuesto decididamente a la proyectada fundación por considerar inútil, supuesto que ella bastaba para satisfacer las necesidades intelectuales del país entero».

A Fray Antonio le tocó animar a aquel puñado de personas que podían poner en marcha toda la maquinaria necesaria para la fundación primero, y el funcionamiento después. El era consciente de los esfuerzos realizados para intentar lograrla y de los resultados nulos. Observó que el principal obstáculo era la falta de dinero. La fundación de la Universidad costó 95,298 pesos de los cuales Fray Antonio aportó 60,000 pesos, 10,000 pesos el Cabildo Eclesiástico, 10,000 el Sr. Arreola, 14,000 el Cango. Ruiz Conejero y 1,298 por el rédito de todos ellos. Casi dos terceras partes del costo total lo aportó Fray Antonio.

El 3 de noviembre de 1792 tuvo lugar la inauguración de la Universidad. Todos los tapatíos estaban gozosos de contar con ella. La alegría era inmensa y desbordante. Faltaba a la inauguración el que la hizo posible: Fray Antonio Alcalde que había fallecido el

7 de agosto de 1792. Por sólo tres meses no pudo ver la obra en que tanto celo intelectual manifestó y tanta generosidad demostró.

Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

Movido por su devoción a Nuestra Señora de Guadalupe y deseando el crecimiento de la ciudad por la parte norte, decidió construir un templo dedicado a ella. Fray Antonio bendijo y colocó la primera piedra el 7 de enero de 1777. Cuatro años duró la construcción del Santuario, costando 240,835 pesos. El 7 de enero de 1781 bendecía el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe con toda solemnidad, diciendo la primera misa el P. Fray Rodrigo Alonso, uno de los dominicos que siempre le acompañaron desde España. Anexo al Santuario hizo un camposanto que bendijo e inauguró.

Sagrario metropolitano de Guadalajara

Los sucesos motivaron a Fray Antonio a dar 80,000 pesos para la construcción del Sagrario Metropolitano de la Catedral de Guadalajara. Había una pequeña capilla situada en el interior de la torre de la Catedral que estaba al norte de la fachada, que hacía las veces de esta parroquia central de la ciudad y «que solo contaba con una miserable pieza para vivienda de un teniente de Cura, todo en tal mal estado que habiendo caído sobre el techo de este último recinto una almena de las que superaban las bóvedas de la Catedral, lo hundió y puso el cuarto en estado inhabitable... al ver esa necesidad, con fecha 12 de abril (1785) se dirigió al Cabildo, manifestándole que había un bienhechor que se ofrecía a construir a su costa una capilla decente, propia para el destino que tenía el Sagrario. La necesidad se hizo más apremiante cada día al ver que amenazaba derrumbarse la torre de San Miguel, sobre la capilla construida en su hueco... Atendiendo, pues, a esa urgencia, el providente Fray Antonio Alcalde extendió escritura de donación de 80,000 pesos a favor de esta construcción parroquial el 13 de mayo de 1785, descubriéndose entonces la incógnita del modesto benefactor».

Pero no pudo ver ni siquiera el comienzo de esta obra, que se inició en 1843, bajo la dirección del arquitecto D. Manuel Gómez.

Convento de Capuchinas

En Guadalajara siempre hubo necesidad de encontrar un convento donde pudieran ingresar aquellas jóvenes que sintiéndose con vocación monástica carecieran de bienes económicos con que pagar la dote reglamentaria. Doña Ana María Díaz, rica señora de Guadalajara aportó cierta cantidad, y el Sr.

Obispo Martínez de Tejada prometió dar en cada año de su vida 4,000 pesos, pero solo llegó a dar en total 6,900 pesos por su pronta muerte. La construcción del Convento de Capuchinas bajo la regla de Santa Clara tuvo lugar el año 1761.

La falta de recursos económicos produjo al Convento una situación angustiada. Afortunadamente llegó a tiempo Fray Antonio Alcalde para socorrer a las nuevas religiosas, «invirtiendo hasta 24,797 pesos en la fábrica del convento y en la manutención de las religiosas. Parece que la mayor parte de esa suma se empleó en levantar el templo adscrito a ese monasterio».

En una estancia limítrofe con la parte delantera izquierda de la iglesia, separado por una gran verja que da al presbiterio, está el Coro de las Monjas Capuchinas. En este Coro, en la parte de la pared que separa el Coro de la Iglesia, en una alacena, existe un recipiente cilíndrico de zinc de unos dieciséis centímetros de alto por doce centímetros de radio. Dentro de él está el corazón de Fray Antonio Alcalde. En la puerta de la alacena hay esta leyenda:

AQUI YACE EL CORAZÓN DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR MAESTRO DON FRAY ANTONIO ALCALDE, Y BARRIGA, DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES, DIGNÍSIMO OBISPO DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, EN DONDE FALLECIÓ A 7 DE AGOSTO DE 1792; Y SU CADÁVER ESTÁ SEPULTADO EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE ESTA MISMA CIUDAD.

El Beaterio de Santa Clara

Beaterio es una casa donde viven comunitariamente y trabajan mujeres y doncellas que aspiran con frecuencia a la vida religiosa, las cuales, o por debilidad de su natural complejión, o por edad avanzada, o por no sentirse inclinadas a practicar las asperezas y penitencias corporales, no pueden entrar en las religiones en que se les obliga a esto.

Al llegar Fray Antonio fue informado de la existencia de un beaterio, en que sin permiso ni requisitos debidos, vivían en comunidad y ayudadas por su trabajo cierto número de doncellas pobres para quienes colectaba limosna Marcos Flores. Fray Antonio mandó llamar a éste y le ordenó disolviera aquella congregación que no se había fundado canónicamente. Pero Marcos le expuso sus razones y la necesidad de una casa de recogimiento que no fuera colegio ni convento como los que ya había, sino un beaterio de jóvenes que queriendo vivir en clausura, no se consideraban capaces de soportar las austeridades de la vida religiosa ni la perpetuidad de sus votos, por lo que Fray Antonio consintió que quedara como esta-

ba, dejando en libertad a Marcos Flores de seguir sosteniendo la casa como pudiera.

El establecimiento iba prosperando y el día 1° de enero de 1778 se abrió un colegio de internas, que se llamó más tarde de Santa Teresa. Se veía el Beaterio de tanta utilidad pública que Fray Antonio no volvió a tratar de extinguirlo, sino que comenzó a proteger a las beatas o congregantes, enviándoles desde el 1 de enero de 1780, cada año, cien pesos como obsequio de pascua.

Con el fin de ver aumentada la barriada del Santuario, Fray Antonio decidió que el Beaterio se mudara a finca frontera al Santuario. Se trasladaron el 26 de agosto de 1784: 40 hermanas y 44 colegialas. Desde ese día Fray Antonio les dio el nombre de «Congregación de Maestras de la Caridad y Enseñanza de la Visitación de Nuestra Señora de Guadalupe».

Otras Obras

Otras obras fueron: la creación de salas en el hospital de San Juan de Dios para afectados por viruela que causó una terrible mortandad a fines de 1779 y principios de 1780; la escuela de primeras letras en el barrio del Santuario.

El año de 1784 se distinguió por las pocas lluvias lo que ocasionó la pérdida de la mayor parte de las cosechas de maíz, y el 27 de agosto de 1785, después de una copiosa lluvia vino una helada tan intensa que hizo perder todas las sementeras. El 1785 comenzaron a escasear los víveres pero en 1786 fue cuando más se sintió el hambre, ya que subió tanto el precio de los alimentos que no estaban al alcance de los trabajadores, de los indígenas y de los pobres.

El Ayuntamiento de Guadalajara, en noviembre de 1785, envió comisionados a todas partes para proveer de maíz a la ciudad. Fray Antonio facilitó al Ayuntamiento la cantidad de 100,000 sin rédito, sin plazo determinado y sin garantía de ninguna especie para que comprase maíz y lo vendiese a los pobres a precio moderado. También repartió 50,000 pesos a los Curas foráneos para que hiciesen siembras con objeto de distribuir las cosechas entre tantos necesitados.

Los biógrafos describen a Fray Antonio en aquellos azarosos días, a pie y con los ojos humedecidos por el llanto recorriendo los barrios; personalmente asistía a los enfermos sin temor al contagio, y se acercaba a los moribundos o repartía alimentos, medicinas, abrigos y vestidos. Hizo que se abriera el Hospicio de los pobres; que se instalara en el Colegio de San Juan; sostuvo en gran parte el gasto de las

cocinas públicas abiertas en los barrios del Santuario, Analco y del Carmen.

En la década de los años 1780 Fray Antonio mandó construir en el barrio del Santuario 158 casas, que componía 16 manzanas, para entregarlas en renta a las familias más necesitadas.

Últimos días

El 11 de julio de 1792 Fray Antonio ya debía encontrarse muy mal puesto que la circular de esa misma fecha no la firma personalmente él, sino el Vicario General.

El 21 de julio recibió el Sagrado Viático y la Extremaunción con asistencia del M.I. y V. Cabildo. La enfermedad fue agravándose cada día.

El 7 de agosto de 1792, a las cuatro de la mañana, en Guadalajara, Jal., entregaba su alma a Dios, después de vivir en este mundo 91 años, 4 meses y 22 días. En estos momentos estuvo acompañado por Fray Agustín Soto, el fiel religioso dominico familiar y mayordomo que siempre estuvo a su lado desde que salió de España.

La fatal noticia de su muerte se dio al público la misma mañana. El día 8, embalsamado el cadáver y revestido con las sagradas vestiduras pontificales, puesto en el salón de su Palacio Episcopal, convertido en capilla ardiente, bajo el rico dosel de terciopelo sobre cojines de lo mismo con todo el aparato y pompa, comenzaron las comunidades de Religiosos, por turnos, a cantar cada una su oficio y Misa de Réquiem, celebrándose igualmente muchas misas rezadas al mismo tiempo en el propio Salón esta mañana y la siguiente.

«Una hilada continua de doloridos fieles llenó durante varios días el salón principal y los corredores del palacio episcopal». «Los últimos sufragios ante el cadáver en la capilla ardiente fueron el 9 del mismo mes, en la tarde».

El día 9 de agosto, por la tarde, concluido el Oficio de Difuntos por el Venerable Cabildo y Coro de la Catedral, se ordenó el acompañamiento o conducción del cadáver desde el Palacio Episcopal hasta el templo parroquial y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

La comitiva funeraria se dirigió por la calle Santo Domingo al Santuario. Encabezaban las Cofradías seguidas de las Terceras Ordenes de Santo Domingo y San Francisco con sus estandartes y cruces y vela en mano; iban a continuación las comunidades de Religiosos de Belén, San Juan de Dios, la Merced, el Carmen, San Agustín, San Francisco y Santo

Domingo; seguía el Colegio Seminario Conciliar, con su Rector y Catedráticos, luego el numeroso Clero de la diócesis con sobrepelliz y los familiares de Fray Antonio Alcalde, los Oficiales de la Curia con luto riguroso, el Coro de la Catedral; terminando el cuerpo eclesiástico con el venerable Cabildo que llevaba el cadáver en un rico féretro de terciopelo negro, alternándose a cargarlo el Clero y Sagradas Religiones. Por detrás iba el M.I. Ayuntamiento de la Ciudad con sus mazas enlutadas y un crecido número de personas distinguidas; seguían los Sres. Ministros de la Real Hacienda y de la Real Audiencia presididos por el Oidor Decano, todos con hachas de cera en la mano, yendo a continuación las Milicias Provinciales con cajas y armas a la funerala, cerrando el cortejo fúnebre la carroza (estufa) de su Ilustrísima convenientemente enlutada y tirada por cuatro caballos negros llevados por palafreneros.

Todas las calles adyacentes veíanse llenas de dolientes, que con verdadero pesar tributaban un último homenaje de despedida y estimación al anciano respetable que bajaba a la tumba en medio del llanto de su grey.

Llegado el cadáver al Santuario se hizo el Oficio Exequial y terminado éste se colocaron los restos mortales en un nicho excavado en la pared del presbiterio, al lado del evangelio. En el nicho figura el siguiente epitafio, traducido del latín:

AQUI YACEN EN PAZ LAS CENIZAS DE QUIEN, PARA SI AUSTERO, PARA LOS DEMAS GENEROSO, LARGAMENTE PREPARO PARA DIOS CULTO, PARA LOS ENFERMOS MEDICINA, PARA NIÑOS Y NIÑAS EDUCACION, PARA LAS VIRGENES TUTELA, PARA EL PUEBLO VIVIENDAS, PARA TODOS CONSUELO EFICAZ. EL VENERABLE OBISPO I. D. D. F. ANTONIO ALCALDE. MURIO EL 7 DE AGOSTO DE MDCCXCII.

Las honras fúnebres y los solemnes funerales se celebraron en la Catedral de Guadalajara en los días 9 y 10 de noviembre del mismo año 1792.

En los últimos años del siglo XVIII todavía era costumbre que los señores Obispos dejaran al morir el corazón, la lengua, los ojos y el hígado a alguno de los templos, conventos o casas de misericordia que durante su vida habían sido objeto de especial predilección.

La lengua estuvo algún tiempo en el templo de Santa Teresa. Los ojos en 1977 ya no se sabe dónde estarían. El corazón se conserva en el templo de Capuchinas.

Parte del hígado, por donación expresa de Fray Antonio hecha días antes de morir, fue a parar al Beaterio de Santa Clara.

MARCO HISTORICO SOBRE LOS MARTIRES MEXICANOS Y DEL ARZ. FRANCISCO OROZCO Y JIMENEZ

Cango. Lic. J. Jesús Jiménez. R. P. Dr. Luis Medina Ascencio S. J. Pbro. Lic. Armando González E.

El presente marco histórico general sobre los mártires mexicanos: Cristóbal Magallanes y 24 compañeros, ha sido elaborado de manera sintética en lo relativo a las circunstancias históricas que rodearon la vida y muerte de nuestros 25 mártires, pero se acompaña de estudios documentales anexos en los cuales se puede ampliar, fundamentar o profundizar más en todo cuanto brevemente se va exponiendo en el antes dicho marco histórico.

Se abre con una cronología general de la historia civil de México a partir de 1910, hasta 1938, etapa principal y la más grave del conflicto religioso en este país. Viene enseguida el presente Marco Histórico general, acompañado de tres marcos históricos regionales, ya que siendo México un país de casi dos millones de kilómetros cuadrados, y organizado en Estados o regiones autónomas, es obvio que el conflicto religioso y la misma persecución tuvo matices diversos, según el Estado de la República en que se estaba.

CRONOLOGIA GENERAL DE LA HISTORIA CIVIL DE MEXICO (1910-1938)

15 de abril de 1910: Siendo presidente constitucional de la República Mexicana D. Porfirio Díaz, el partido antirreeleccionista se reúne y nombran como Presidente a Francisco I. Madero, y como Vicepresidente a Francisco Vázquez Gómez.

7 de junio de 1910: Francisco I. Madero es aprehendido en Monterrey N. L., por orden del juez de distrito de San Luis Potosí, S. L. P., por azuzar al pueblo a la rebelión.

22 de julio de 1910: Francisco I. Madero queda libre bajo fianza por 10,000 pesos y se convierte así en el caudillo de la Revolución.

6 de octubre de 1910: Sale Francisco I. Madero rumbo a Laredo, Texas, USA; días más tarde, en San Antonio Texas, USA, difunde el «Plan de San Luis».

20 de noviembre de 1910: Francisco I. Madero organiza el movimiento armado contra el presidente constitucional D. Porfirio Díaz.

14 de febrero de 1911: Es derrotado Francisco I. Madero por el general Samuel García, al querer



tomar la plaza de Casas Grandes, Chih.

1 de abril de 1911: Dn. Porfirio Díaz, presidente de México, en el Congreso de la Unión, anuncia que mandará a las Cámaras una iniciativa de ley para hacer efectivo el voto e implantar el principio de no reelección.

21 de mayo de 1911: Convenio de Ciudad Juárez, Chih.; Dn. Porfirio Díaz renunciaría, y el Presidente provisional sería el Lic. Francisco de León de la Barra.

15 de mayo de 1911: Renuncia a la presidencia de la República Mexicana el General Porfirio Díaz.

26 de mayo de 1911: Francisco León de la Barra toma la presidencia de la República Mexicana.

7 de junio de 1911: Francisco I. Madero llega a la capital (México, D.F.).

10 de junio de 1911: Entrevista de Francisco I. Madero con el General Bernardo Reyes, en el Castillo de Chapultepec, México D.F.

27 de agosto de 1911: El Partido Constitucionalista Progresista designa como candidato a la Presidencia de la República a Francisco I. Madero y como Vicepresidente al Abogado José María Pino Suárez.

1 de octubre de 1911: Se efectúan las elecciones presidenciales y triunfa Francisco I. Madero.

6 de noviembre de 1911: Francisco I. Madero asume el poder.

28 de noviembre de 1911: Emiliano Zapata hace firmar el «Plan de Ayala», por el cual, desconoce a Francisco I. Madero.

9 de marzo de 1912: En Chihuahua, Chih., el «Plan de la Empacadora» acusa a Francisco I. Madero de haber falseado el «Plan de San Luis» S.L.P.; lo desconoce y convoca a una revolución de principios.

4 de julio de 1912: Caen las fuerzas de Bernardo Orozco.

9 de febrero de 1913: Comienza la llamada «Decena trágica», en la ciudad de México, D.F.

15 de febrero de 1913: El Embajador de USA en México; Sr. Henry Lane Wilson y varios diplomáticos exigen a Francisco I. Madero la renuncia. El los rechaza.

18 de febrero de 1913: Primer intento para asesinar a Francisco I. Madero.

19 de febrero de 1913: Renuncian a la presidencia de México, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

22 de febrero de 1913: Muerte de Francisco I. Madero por intrigas de Victoriano Huerta, Félix Díaz y Henry Lane Wilson.

Marzo de 1913: Victoriano Huerta asume el poder como Presidente de la República Mexicana.

26 de marzo de 1913: Venustiano Carranza se levanta en armas y da a conocer el «Plan de Guadalupe» por el que desconoce a Victoriano Huerta.

2 de diciembre de 1913: El Presidente Wilson, de U.S.A, anuncia que no hay perspectivas de paz en América hasta que Victoriano Huerta renuncie.

9 de abril de 1914: Un buque de guerra americano se aproxima a la playa de Tampico, Tamps., infraccionando sus tripulantes la soberanía mexicana.

21 de abril de 1914: Desembarcan tropas norteamericanas en Veracruz, Ver.

15 de julio de 1914: Victoriano Huerta renuncia como Presidente y marcha al extranjero.

13 de agosto de 1914: Se firman los «Tratados de Teoloyocan» que ponen fin a la usurpación.

1 de octubre de 1914: Convención Revolucionaria.

10 de octubre de 1914: Comienzan las sesiones.

17 de octubre de 1914: Francisco (Pancho) Villa asiste personalmente al Teatro Morelos.

26 de octubre de 1914: Se presenta la caravana zapatista, y al día siguiente entran al Teatro Morelos.

Abril-Julio 1915: Fuertes batallas entre Alvaro Obregón y Pancho Villa en Celaya, Gto., León, Gto., y Aguascalientes, Ags.

1915-1916: Pancho Villa invade territorio norteamericano, atacando Columbus, Nuevo México, USA.

14 de septiembre de 1916: Venustiano Carranza decreta la elección de diputados para el Congreso Constituyente.

30 de noviembre de 1916: Queda instalada la Mesa directiva del Congreso Constituyente, presidido por el Lic. Luis Manuel Rojas en el teatro Iturbide de Querétaro, Qro.

1 de diciembre de 1916: Apertura del período de sesiones del Congreso Constituyente en la ciudad de Mexico, D.F.

5 de febrero de 1917: En Querétaro, Qro., se promulga la Constitución de la República Mexicana por Dn. Venustiano Carranza.

11 de marzo de 1917: Venustiano Carranza resulta electo Presidente Constitucional de México.

1 de mayo de 1917: En la ciudad de México toma el poder Venustiano Carranza como Presidente de México.

10 de abril de 1919: Es asesinado Emiliano Zapata al acudir a la entrevista con Guajardo, en la Hacienda de Chinameca, Mor.

1 de junio de 1919: Alvaro Obregón lanza su candidatura para la presidencia de la República Mexicana en Nogales, Son.

21 de marzo de 1920: Se inicia la campaña «Bonillista»

23 de abril de 1920: Estalla la lucha, al firmarse el «Plan de Agua Prieta» que acusa a Venustiano Carranza de impositivo y de violar la soberanía de los Estados, y se designa como Presidente a Adolfo de la Huerta.

7 de mayo de 1920: Venustiano Carranza se desplaza a Veracruz, Ver.

21 de mayo de 1920: Es asesinado Venustiano Carranza en un poblado de Tlaxcalantongo, Pue., por soldados del general Rodolfo Herrero.

24 de mayo de 1920: Se reúne en México, D.F. el Congreso de la Unión para ratificar el nombramiento de Presidente sustituto de la República Mexicana al Sr. Adolfo de la Huerta.

1 de junio de 1920: En México D.F. toma posesión del cargo de Presidente de México el Sr. Adolfo de la Huerta.

28 de julio de 1920: Rendición de Pancho Villa gracias a la mediación del Ing. Elías L. Torres.

5 de septiembre de 1920: Es elegido Presidente Constitucional de México el General Alvaro Obregón.

1 de diciembre de 1920: Alvaro Obregón en México D.F. inicia su gestión presidencial y coloca como Secretario de Gobernación a Plutarco Elías Calles.

14 de noviembre de 1921: Explota una bomba en el altar de la Basílica de Guadalupe de México, D.F. Bomba que colocó Luciano Pérez. Esto agitó al pueblo.

11 de enero de 1923: Mons. Ernesto Filippi, Delegado Apostólico, coloca la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, Silao, Gto., lo cual le gana la expulsión del país.

26 de julio de 1923: Asesinato de Pancho Villa en la Calle Gabino Barreda en Hidalgo de Parral, Chih.

1 de diciembre de 1924: Asume la presidencia de México Plutarco Elías Calles.

21 de febrero de 1925: Plutarco Elías Calles pone como Patriarca de la Iglesia Católica Mexicana al padre Joaquín Pérez, con sede en la Iglesia de la Soledad, México D.F.

Enero de 1926: El Arz. de México, José Mora y del Río, decreta la suspensión de cultos para la ciudad de México, D.F.

15 de agosto de 1926: Se produce el primer hecho violento en Chalchihuites, Zac. contra el Gobierno de México.

28 de octubre de 1926: Enrique Gorostieta es designado primer jefe del Ejército Nacional Libertador.



23 de junio de 1927: El partido Nacional Antirreleccionista designa como candidato a la presidencia Arnulfo R. Gómez, que se rebela contra el gobierno.

6 de noviembre de 1927: Arnulfo R. Gómez es fusilado en el cementerio de Teocelo, Ver.

1 de julio de 1928: Alvaro Obregón es elegido como Presidente de México. Debería tomar posesión el 1° de diciembre de 1928.

18 de julio de 1928: En el restaurante «La Bombilla», en San Angel, D.F., es asesinado Alvaro Obregón por José de León Toral.

28 de septiembre de 1928: El Congreso se reúne para elegir un Presidente provisional de México. Es elegido Emilio Portes Gil.

1 de diciembre de 1928: Emilio Portes Gil inicia su gobierno como Presidente de la República.

4 de marzo de 1929: Emilio Portes Gil apoya la iniciativa de constituir el partido político más

poderoso: «El Partido Nacional Revolucionario». Convenios entre Emilio Portes Gil y la Iglesia Católica Mexicana representada por los Excmos. Sres. Arzobispos Pascual Diaz y Leopoldo Ruiz.

21 de julio de 1929: Se reanudan los servicios de la Iglesia en la mayor parte de los Estados.

5 de febrero de 1930: Pascual Ortiz Rubio asume la Presidencia de la República Mexicana.

28 de agosto de 1931: Se expide la ley federal del trabajo.

3 de septiembre de 1932: El Congreso elige, de acuerdo con Plutarco Elías Calles, al General Abelardo Luján Rodríguez como Presidente de la República.

30 de noviembre 1934: Lázaro Cárdenas toma el poder como Presidente Constitucional de México.

8 de enero de 1935: Ley sobre la educación socialista en las escuelas.

1937: El Excmo. Sr. D. Luis Ma. Martínez es promovido al Arzobispado de México, fue él quien llega a pacificar México.

MARCO HISTORICO GENERAL SOBRE LOS MARTIRES MEXICANOS: CRISTOBAL MAGALLANES Y 24 COMPAÑEROS

1.- Antecedentes de la persecución religiosa en México (1821-1910).

En 1821 el virreinato de la Nueva España se convirtió en un país independiente, que ya en 1823 elegía como sistema político el de República Democrática.

En la naciente República se constataban diversos grupos, así: la población civil toda ella católica; el clero de la Iglesia, decidido a conservar el carácter cristiano de la sociedad; los activistas políticos que comenzaban a dividirse según las tendencias que seguían; los representantes de intereses extranjeros, especialmente de Europa y Norteamérica, que a través de la masonería, influían en las capas altas de la sociedad mexicana, sobre todo en las dirigentes.

De 1823 a 1830 la Legislación fue favorable a la situación de la Iglesia, la cual vivía incluso en un régimen de privilegio. Pronto, sin embargo, las tendencias políticas se fueron fortaleciendo, cristalizándose en dos grupos crecientemente antagonistas: Los Liberales y los Conservadores. Diversas razones ocasionaron que el Clero, en su mayoría, siguiera la

causa de los políticos Conservadores, en la medida que respondía mejor a la realidad concreta de la Nación y a los derechos de la Iglesia.

Esta postura hizo de los Liberales, enemigos de la Iglesia, quienes trabajaron insistentemente en tres líneas: a) Reducir la Iglesia a una situación servil desde la legislación; b) Suprimir la base económica de la Iglesia; c) Debilitar hasta donde fuera posible su influencia social.

Después de varios años de inestabilidad general, de luchas civiles, guerras y contingencias, triunfó el partido liberal en 1867, gracias al apoyo recibido de Norteamérica, imponiéndose al país una legislación que, en materia religiosa, era en verdad persecutoria y la cual venía sólo a justificar por el derecho lo que ya de hecho se había realizado a saber, el expolio de todos los bienes eclesiásticos y la supresión de los derechos legales de la comunidad católica; en cuanto a debilitar su influencia en la sociedad, la tarea sería aún muy extensa, pero ya se hallaban en el país los primeros misioneros Protestantes.

No obstante la situación de la Nación, urgía la búsqueda de la pacificación, la cual no se lograría manteniendo a la Iglesia bajo presión. Paulatinamente las leyes antirreligiosas dejaron de aplicarse produciéndose la situación que, de hecho, aún hoy perdura (1987), una Iglesia legalmente perseguida, pero de hecho no.

Esta tendencia se fortaleció ampliamente durante el Porfiriato, en que, si no de derecho, si de hecho la Iglesia gozó de amplias libertades, y hasta privilegios, robusteciendo su situación de manera proverbial.

2.- La Revolución Mexicana (1910-1938).

La Dictadura Porfirista logró un gran progreso material a costa del empobrecimiento de obreros y campesinos, y de la supresión de factores del régimen democrático del país, circunstancias que, a la larga, produjeron una fuerte reacción opositora que cristalizó en la llamada Revolución Mexicana (1910-1930). El origen del movimiento fue, pues, de carácter inminentemente social, pero no así su desarrollo; distingamos sus etapas.

3.- Etapa de Francisco I. Madero (1910-1913).

Francisco I. Madero substituyó a Porfirio Díaz en la presidencia del país; si bien era espiritista, no era anticatólico. Afiliado a la masonería en Norteamérica por intereses políticos, nunca mostró enemistad para con la Iglesia. Fue asesinado en 1913 por un general ambicioso que aprovechó el descontento y la desilusión del pueblo ante la ineptitud de Francisco I. Madero para cumplir con sus promesas.

4.- Etapa de Victoriano Huerta (1913-1915).

Victoriano Huerta fue el general que asesinó a Francisco I. Madero con diversos pretextos, estableciendo un llamado «gobierno de transición», completamente caótico; esta circunstancia desató una nueva guerra civil y una época llamada del «Caudillismo». Victoriano Huerta tampoco mostró enemistad para con la Iglesia.

5.- Etapa del Caudillismo (1913-1938).

Es la etapa más larga y conflictiva de la Revolución Mexicana. A la cabeza de ella se halla la figura de Venustiano Carranza, que ya planeaba derrocar a Francisco I. Madero. Se le adelantó Victoriano Huerta, y entonces contra éste lanzó su movimiento desde el Norte de la República. Otros caudillos convergieron en esta lucha que, de la reivindicación de los ideales de Francisco I. Madero se convirtió en una lucha por el poder. Esta nueva guerra necesitaba, además, de «culpables», es decir, de pretextos para el saqueo y la venganza; entraron en acción numerosos ideólogos que durante el Porfiriato se habían ido formando y cuyo signo era el carácter «jacobino», férreamente anticlericales. Se debe notar, por otra parte, que no todos los caudillos de esta etapa se dejaron influir por tales ideólogos, así en el caso de Emiliano Zapata, uno de los líderes más puros de la revolución, General Pascual Orozco, y General Francisco Villa.

6.- Etapa de Venustiano Carranza (1915-1920).

Muy otro fue el caso de Venustiano Carranza que, aunque católico, fue más fuerte en él la ambición del poder y el manejo político. Venustiano Carranza encabeza un movimiento contra Victoriano Huerta, como ya se ha dicho, que pronto catalizó las diversas fuerzas operantes en el país. Triunfante, se vió encumbrado a la cima del poder, y como primer responsable de dar a la nación una nueva carta constitutiva. Esta situación le hizo el blanco de todos los intereses en torno, que buscaban influir en él para lograr fines de facciones o elevar a rango constitucional sus propias ideologías. Se han destacado, en lo que al problema religioso se refiere, tres corrientes de influencia sobre Venustiano Carranza y sobre el ambiente político en México entre 1915-1917:

a) El liberalismo jacobino que, aletargado un tanto durante el Porfiriato, había venido adquiriendo cada vez mayor incremento, especialmente bajo la influencia del ideólogo Gabino Barreda.

b) El protestantismo norteamericano, que ofrecía abundantes recursos económicos a condición de poder penetrar en el país, y llevaba aparejada por otra

parte la oferta del reconocimiento diplomático de Venustiano Carranza por parte de Norte América cosa muy estimada por todos los caudillos que se discutían el poder.

c) La Masonería, que ya desde 1823 venía trabajando en México a nivel de la política hasta adquirir un verdadero poder de decisión y promoción de sus afiliados, y siempre en actitud hostil para la Iglesia.

Venustiano Carranza, el político, debía conciliar en su gobierno estos movimientos, utilizarlos para su provecho y controlarlos. Debía evitar que malos entendidos con estos agentes le produjeran conflictos y la eventual pérdida del poder.

Por otra parte, la conducta permisiva de Venustiano Carranza durante los años de lucha contra Victoriano Huerta (1913-1915) le había dado la provechosa fama de anticlerical y perseguidor, por más que en su foro interno estuviese muy lejos de serlo por convicción.

Este juego de Venustiano Carranza traerá como consecuencia el que los legisladores, abogados a establecer una nueva Constitución política, actúen libremente ya desde la composición misma de los Constituyentes, entre los cuales, la voz dirigente la tendrán los anticlericales y acabarán rebasando las mismas «prudencias políticas» de Venustiano Carranza que debió finalmente firmar esa nueva constitución, la más anticlerical que había tenido México y que en este punto para nada respondía a los intereses de la comunidad mexicana ni tenía que ver con los ideales originales del movimiento revolucionario.

La publicación de esta Constitución inició una nueva etapa de la persecución religiosa, si hasta ahora la persecución había sido más bien caótica y anárquica, ahora tendrá visos de legalidad, no se tratará, dirán los políticos, de «perseguir ninguna religión, sino simplemente de hacer respetar la Constitución».

7.- Etapa de Alvaro Obregón (1920-1924).

Como era de suponerse, en la difícil guerra de los caudillos, pronto se eclipsó la estrella de Venustiano Carranza, quien fue asesinado cuando huía de México (Mayo de 1920). El nuevo triunfador fue el General Alvaro Obregón y sus «obregonistas». Como resultado de unas muy dudosas «elecciones», Alvaro Obregón ocupó la presidencia del país de 1920 a 1924. Alvaro Obregón era un hombre práctico y sagaz, no quería desempeñar el papel de perseguidor. Pero por otra parte, para llevar adelante el plan de las logias masónicas, del protestantismo norteamericano y del

liberalismo jacobino, se dio a la tarea de preparar el camino para una persecución dura e implacable. Para ello empleó dos medios: a) Fortalecer en todos los Estados de la República el poderío de las organizaciones obreras y campesinas, que en sus manos significaría un gran poder político y una gran fuerza en la futura persecución. b) El otro medio fue seguir una política tortuosa para conocer a fondo la fuerza real de los católicos. Por lo indicado pudieron Plutarco Elías Calles y Luis N. Morones dar un gran auge a los organismos obreros.

La llamada política tortuosa, algunos la han llamado «política de buscaplés». Esto significa que se suelta una acción y se espera a ver las consecuencias. No se trataba aún de una persecución abierta y directa contra la Iglesia, para ello se necesitaba codificar penalmente los artículos persecutorios de la Constitución, seguir pues un proceso jurídico que se pensaba era todavía prematuro, antes había que «tantear» el terreno.

La Iglesia por su parte, a través del Episcopado, había expresado abiertamente su inconformidad con las leyes de la Constitución de 1917, ya que atentaban contra su misma existencia, provocando una fuerte reacción por parte del gobierno, que en principio no pasó de declaraciones agresivas, a la aplicación inmediata y general de las controvertidas leyes. En previsión de lo futuro, también la Iglesia buscó el fortalecimiento de la feligresía, alentando las organizaciones laicales, especialmente los organismos de la Acción Católica, promoviendo aún más el fervor religioso, organizando congresos eucarísticos, congresos agrícolas, semanas sociales, festividades religiosas, iniciativas para robustecer el alma cristiana del pueblo y su fidelidad. A cada una de estas medidas el gobierno siempre respondió con acciones tortuosas, especialmente en aquellas regiones donde el catolicismo era más fuerte y compacto, como era el caso de los Estados de Jalisco, Colima, Michoacán, México y Guanajuato.

Abandonados los primeros intentos de reglamentar las leyes persecutorias, durante el gobierno de Venustiano Carranza, el período de Alvaro Obregón fue el de ensayos aquí y allá, agresiones a la vida de la Iglesia, boicoteos a la iniciativa de los fieles y sus pastores. Iniciado ya el período presidencial de Alvaro Obregón, el primer acto religioso que provocó gran entusiasmo y fervor, y al que asistió un numeroso contingente de obispos y arzobispos, fue la coronación pontífica de la imagen de Nuestra Señora de

Zapopan, en la Catedral de Guadalajara, celebrada el 18 de febrero de 1921; ya durante la preparación, el 6 de febrero, estalló una bomba en la puerta del Arzobispado de México D.F., y poco después del evento, estalló otra en el Arzobispado de Guadalajara Jal. Alvaro Obregón, que bien sabía el origen de estos atentados, los atribuyó a la intemperancia de los católicos y nada hizo.

El 11 de mayo de 1921, obreros pro-comunistas subieron a las torres de la Catedral de Morelia, capital del Estado de Michoacán, e izaron la bandera rojinegra; luego entraron a la Iglesia y apuñalaron una imagen de la Virgen de Guadalupe. Los fieles organizaron una manifestación pacífica de protesta la cual fue disuelta a tiros. Hubo muertos y heridos. Alvaro Obregón culpó a los manifestantes.

El 21 de noviembre de ese mismo año 1921 se puso una bomba en el altar de la Virgen de Guadalupe en su Santuario de México, D.F. Se comprobó la complicidad de las autoridades políticas, pero nada se hizo para castigar a los culpables.

El 1º de mayo de 1922, una turba de socialistas atacó la casa de la A.C.J.M., en la ciudad de México, D.F., cometiendo diversos atropellos. Alvaro Obregón culpó de nuevo a los mismos católicos.

El 13 de enero de 1923 se bendijo la primera piedra del Monumento Nacional de Cristo Rey, en el cerro del Cubilete, en el estado de Guanajuato. La hizo el Delegado Apostólico, Mons. Ernesto Filippi. Alvaro Obregón lo expulsó inmediatamente del país.

El 12 de septiembre del mismo año 1923, el líder Luis N. Morones hizo celebrar, en la capital de México el primer matrimonio socialista. Se celebró en presencia de los dirigentes de la CROM (Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos). Al acto se le hizo una enorme propaganda. Los obreros asistentes portaban banderas rojinegras.

Se entendió cómo el manejo que hacía el gobierno de las organizaciones obreras estaba dando el resultado esperado.

(MEYER J., *La Cristiada*, T.2, *Avatares de un conflicto*, Ed. Siglo XXI, México 1974).

Ya para terminar el período gubernamental de Alvaro Obregón, en octubre de 1924, se celebró, con gran entusiasmo del pueblo católico, el Primer Congreso Eucarístico Nacional. Fue solemnísimo y lleno de fervor. Se hostilizó su celebración. Se prohibió el que la procesión final con el Santísimo se sacara fuera de la catedral de México, D.F. y en la fiesta de

clausura, en la que se presentaba el «Divino Narciso» de Sor Juana Inés de la Cruz, se cortó la energía eléctrica, de manera que no se pudo llevar a cabo. Al terminar el Congreso, Alvaro Obregón ordenó al Procurador de Justicia de la República, D. Eduardo Delhumeau, consignar el Congreso íntegro; es decir: a preladados y asistentes al Congreso, ordenó, además, la destitución de todos los empleados públicos que hubieran tomado parte en el Congreso. Por todas las manifestaciones hostiles presentadas por el gobierno, el pueblo hizo manifestaciones de protesta.

Quedaba comprobado que podían golpear impunemente al catolicismo mexicano, pues las protestas pacíficas para nada le interesaban al gobierno. Así se presentó la política tortuosa contra la Iglesia del Presidente Alvaro Obregón. Habían conocido la reacción de los católicos. Habían ido preparándose para la embestida fuerte, con que intentarían destruir la Iglesia Católica en México, la que se llevaría a cabo en el período gubernamental de Plutarco Elías Calles.

8.- Etapa de Plutarco Elías Calles (1924-1928).

Al llegarse el tiempo de cambio de gobierno, por terminar el período de Alvaro Obregón, se presentó la candidatura del General Plutarco Elías Calles. Los tres hombres fuertes de Sonora Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, habían determinado ir ocupando la presidencia. La había ocupado Alvaro Obregón, le tocaba ahora a Plutarco Elías Calles.

Era el hombre decidido a llevar a cabo los planes de destrucción de la Iglesia en México. Desde el principio, para engañar, echó mano de la ilógica distinción entre clero y religión. En su campaña electoral, en el teatro Ocampo de Morelia, Mich., decía Plutarco Elías Calles, el 11 de mayo de 1924: «Dicen mis enemigos que soy enemigo de las religiones y de los cultos, y que no respeto las creencias religiosas. Yo soy un liberal de espíritu amplio, que dentro de mi cerebro me explico todas las creencias y las justifico, porque las considero buenas por el programa moral que encierran. Yo soy enemigo de la casta sacerdotal, del cura intrigante, del cura explotador, del cura que pretende tener sumido a nuestro pueblo en la ignorancia, a merced del explotador del trabajador. Yo declaro que respeto todas las religiones y todas las creencias, mientras los ministros del culto no se mezclen en nuestras contiendas políticas con desprecio a nuestras leyes, ni sirvan de instrumento a los poderosos para explotar a los desvalidos».

Es evidente, según lo manifiestan los hechos, que el presidente Plutarco Elías Calles había determinado acabar con la Iglesia Católica en México. Así lo vieron los contemporáneos: Lo proclama, con brío, el primer Obispo de Huejutla, Excmo. Sr. D. José Manríquez y Zárate, en su sexta Carta Pastoral, del 6 de marzo de 1926: ... «La intención (del Gobierno) es acabar, de una vez y para siempre, con la Religión Católica en México». «...El jacobismo mexicano ha decretado dar muerte a la Iglesia Católica en nuestro país, arrancar de cuajo, si posible fuera, de la sociedad mexicana toda idea católica».

Un autor contemporáneo de los acontecimientos, afirma: «...El Tirano odia a Jesucristo: de ello se ufana... Quiere raer del suelo mexicano el nombre de Cristo». También es claro, que ese propósito no nació en el curso de su administración, sino que llegaba a la presidencia con él ya bien arraigado. De inmediato se dio a la tarea de llevarlo a cabo, lo que aparece evidente por los sucesos.

9.- Intento de Cisma (1925).

Un poco más de dos meses después de haber tomado posesión de la presidencia, las autoridades civiles favorecieron la formación de una Iglesia Cismática en México, una Iglesia separada de Roma. Era un golpe mortal, sin duda, para la Iglesia Católica en México. Así debieron calcularlo; sólo que fracasó. El 21 de febrero de 1925, un grupo de hombres armados, tomó el templo de La Soledad, en la capital del país, uno de los templos más antiguos de la ciudad de México, D.F. El grupo arrojó fuera al sacristán y los fieles que estaban con él. Poco después llegaba un sacerdote acompañado de policías vestidos de civiles y se apoderaba del templo, proclamándose «Patriarca de la Iglesia Católica Mexicana». El llamado Patriarca era en verdad un sacerdote, de poco talento y dudosa conducta, llamado Joaquín Pérez. Con la toma del templo de La Soledad, daban él y otros dos sacerdotes que se le asociaron, por fundada la Iglesia Cismática. Como era nacional, al establecerse en el templo católico, dieron aviso al Presidente Plutarco Elías Calles para que los confirmara en lo actuado. Cuando los fieles supieron que el templo de La Soledad había sido entregado a sacerdotes cismáticos, lo defendieron como les fue posible, arrojando fuera a los intrusos. Ningún fiel los aceptó.

Aún cuando se hicieron proposiciones halagüeñas a los sacerdotes del país, ninguno se les agregó. El Gobierno, para aparentar una conducta imparcial, clausuró el templo al ver el comportamiento de los cristianos. A los cismáticos les dio otro templo, el de

Corpus Cristi (México, D.F.). Los fieles hicieron el vacío a los cismáticos. Ni uno sólo se les paró en el templo. Los dos sacerdotes que se habían asociado al llamado «Patriarca Pérez», Agustín Mojica y Manuel Monge, se arrepintieron después y lo abandonaron. El empeño de establecer una Iglesia Cismática en México fracasó rotundamente.

Temiendo los fieles que otros templos fueran a caer en manos de los cismáticos, los defendieron. Montaron guardias, tanto en la Capital como en los Estados, frente a los principales templos para evitarlo.

10.- Acusaciones contra los Señores Obispos (1925)

En el mismo mes de febrero de 1925, un reportero del periódico «El Universal», pidió al Excmo. Sr. Arzobispo de México, D. José Mora y del Río, una entrevista. El Prelado la concedió y el reportero interrogó sobre la Constitución de 1917. El Arzobispo manifestó que el Episcopado Mexicano sostenía la misma opinión que habían manifestado los obispos contemporáneos de dicha Constitución: Que era una Constitución, en varios artículos, antricristiana y por ello impracticable e inaceptable en México. En el periódico se publicó la entrevista alterando radicalmente las declaraciones y haciendo decir al Arzobispo mexicano que «Los obispos y los católicos en general combatirían determinados artículos de la Constitución».

Lo publicado, quizás maliciosamente alterado, violentó al Presidente Plutarco Elías Calles, quien consignó el Arzobispo al Procurador General de Justicia, bajo el cargo de «haber injuriado a las leyes del país para excitar a la revuelta». El cargo de soliviantar a los fieles era por el verbo «combatir», aparecido en el reportaje, pero no lo había usado el Prelado. El Excmo. Sr. Mora y del Río fue procesado, asignándole por cárcel su palacio episcopal. Poco después, el Procurador de Justicia declaró que no había delito que perseguir, en el caso del Arzobispo. Se ve que el presidente Plutarco Elías Calles buscaba los menores motivos para perseguir a los prelados católicos, aún con falsas atribuciones.

11.- Expulsión de sacerdotes extranjeros (1925-1926).

Bajo la proclama de hacer cumplir la Constitución, prosiguió la persecución de varias maneras. Un primer paso fue contra los sacerdotes extranjeros. La Constitución de 1917 pide que «para ejercer en México el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexi-

cano por nacimiento». Por ello se dio el Gobierno a la tarea de encontrar sacerdotes extranjeros y, sin miramiento alguno, arrojarlos fuera del país, con la mayor violencia. Para comprobar, en lo posible lo anterior, basta leer la siguiente relación contemporánea de los sucesos: «En el templo de San Hipólito de México, D.F., oían a los fieles en confesión tres sacerdotes españoles, Misioneros del Corazón de María. En los ámbitos del templo se escucha, de pronto, ruido de armas. Los fieles aterrorizados se encuentran frente a la fuerza armada, que en el mismo recinto sagrado coge a los sacerdotes y, sin permitirles siquiera ir a la sacristía a dejar los sobrepellices, sin darles tiempo para sacar de sus casas, ni un libro, ni un papel, ni siquiera el sombrero, los sacan de la Iglesia, los hacen subir en un automóvil, los hunden en los encharcados sótanos de la inspección de policía, de ahí al ferrocarril a Veracruz, a un vapor, y al extranjero...! Esta pesadilla se realizó también con otros sacerdotes». (Como escribe el historiador Negueruela en su estudio sobre la persecución religiosa en México, ya citado).

La violenta persecución contra el clero extranjero se llevó a cabo sin reposo. En abril de 1926 habían desterrado de México a más de doscientos sacerdotes, la mayor parte españoles.

12.- Reglamentación de las leyes persecutorias, especialmente de educación (1926).

El siguiente paso de la acción persecutoria del presidente Plutarco Elías Calles fue contra la obra educativa de la Iglesia, como también contra su obra social ejercida en favor de los necesitados. En julio de 1926 se publicó la Reglamentación de la ley sobre Colegios Particulares. Reglamentación que se encaminaba a normar la vigilancia para que fuera laica la educación, entendiéndose esto por anticatólica; que no se tuviera en los edificios y nombre de Colegios, señal alguna religiosa; que los directores y maestros no fueran ministros de culto. Era para hostilizar la poca ingerencia que había logrado la Iglesia Católica en el campo educativo. La reglamentación autorizaba que si no se obedecía los artículos de ella, los colegios particulares, podían ser clausurados. El gobierno se dedicó a eso sin previa averiguación sobre irregularidades y de la manera más violenta. Se ve que el plan era cerrar los colegios. «Unas horas después (de haberse dado el decreto) -nos informa un testigo-, más de cincuenta colegios de la capital de la República, que trabajaban sujetos al programa oficial y con inspección, se encontraron con la fuerza armada a la puerta de las aulas. Al frente de aquellos soldados

amenazadores, iba un agente confidencial de Gobernación, quien, sin presentar orden ninguna, ni menos dictada por juez ninguno, sin identificarse siquiera, imponía la clausura del establecimiento».

Sobre la manera de proceder, en la clausura, basta citar un caso de muchísimos que se dieron: «En el Colegio de la Visitación, de Coyoacán, (México, D.F.) en el que la Superiora era la Madre Ma. Sample y estaban otras religiosas norteamericanas, se ordena la rápida evacuación del edificio. Las profesoras, sorprendidas, buscan desoladas mozos de cuerda que saquen el mobiliario posible. Los agentes del gobierno prohíben terminantemente la entrada de varones al edificio. Entonces las alumnas y otras distinguidas damas, se dedican, en medio de sollozos, a la ruda tarea de cargar muebles, mientras los jefes de la escolta, impasibles se solazan frente a sus víctimas. La prensa de México, D.F. publicó fotografías del atropello. En plena calle quedan hacinados las esculturas religiosas, escritorios, sillas, estantes, colchones y batería de cocina que las débiles alumnas no pueden transportar más lejos. Entretanto, el agente prepara burlescamente los sellos que ha de fijar en las puertas».

El mismo autor informa: «En el término de unos cuantos días iban ya cerrados a viva fuerza cuarenta y nueve colegios, en la sola ciudad de México, D.F., y una semana después, de todas las principales ciudades de la República, llegaban mensajes de angustia en que se denunciaban los atropellos cometidos contra la ley, en el afán de hacerla cumplir; (...) se habían clausurado 157 colegios hasta el 17 de febrero (de 1927)».

13.- **Contra las obras de beneficencia (1926).**

Después de los colegios católicos, la acción persecutoria se extendió también, sin que de ello trataran las leyes, contra algunas obras de beneficencia. Se clausuraron algunos asilos católicos, con la misma arbitrariedad y violencia que se había hecho con los colegios.

14.- **«La Ley Calles». Las reformas del código penal (14 junio 1926).**

El acto persecutorio definitivo contra la Iglesia en México, lo constituyó la promulgación de «las reformas al Código Penal», también llamada «Ley Calles», decretada el 14 de junio de 1926 y que se pondría en ejecución el 31 del mismo mes. Esta ley, expedida bajo el número 515, establecía graves sanciones a los infractores de los artículos, 3, 5, 27 y 130 de la Constitución. Consta de 33 artículos, ordenados contra la Iglesia. No siendo posible incluir aquí todo

el texto de esa ley por su extensión, ofrecemos un breve resumen que nos parece suficiente.

Los delitos penados son:

- Ejercer actos de culto sin ser de nacionalidad mexicana (Art.1º).
- Realizarlos sin autorización de la autoridad civil (Se indica lo que se considera acto de culto) (Art. 2º).
- Enseñar religión en la escuela primaria, aunque la escuela sea particular (Art.3º).
- Que un ministro de culto abra escuela o enseñe en ella (Art.4º).
- Establecer escuelas primarias particulares no sujetas a vigilancia oficial (Art. 5º).
- Emitir votos religiosos (Art.6º).
- Inducir a votos religiosos (Art.7º)
- Incitar en acto de ministerio al desconocimiento de leyes o instituciones políticas (Art. 8º).
- Emplear la amenaza o la fuerza contra la autoridad pública o sus agentes (Art.9º).
- Críticas hechas por un ministro de culto (Art. 10º).
- Asociación de ministros de culto con fines políticos (Art. 11º).
- Revalidar estudios confesionales (Art. 12º).
- Comentarios de asuntos políticos hechos por prensa religiosa (Art.13º y 14º).
- Emplear palabras de confesión religiosa en la formulación de agrupaciones políticas (Art.15º).
- Reuniones de carácter político en los templos (Art.16º).
- Actos religiosos fuera de los templos (Art.17º).
- Usar, fuera de los templos, sotana o hábito religioso (Art. 18º).
- Descuido de avisar al gobierno haberse hecho cargo de un templo (Art. 19º).
- Se concede acción pública para denunciar las faltas y delitos a que se refiere la presente ley (Art.20º).
- Que las asociaciones religiosas, denominadas iglesias, adquieran, posean o administren, por sí o por interpósita persona, bienes rústicos o capitales sobre los mismos (Art.21º).
- Destruir, menoscabar o causar perjuicios a templos, obispos, casas curales, seminarios, conventos o cualquier otro edificio de procedencia religiosa, pues todos son propiedad de la Nación (Art.22º), cuyas autoridades (federales, estatales o municipales) deben vigilar el cumplimiento de los artículos precedentes o exponerse a las penas correspondientes (Arts. 25º-33º).

Por esta «Ley Calles», no sólo se prohibía a los sacerdotes extranjeros ejercer el ministerio, sino también a los nacidos en México se les ponía trabas, siendo los aceptados por la Constitución. Determinaba esta «Reforma al Código Penal», que las autoridades de los Estados debían indicar el número de ministros de culto, según las necesidades locales, que debía haber; igualmente quienes lo podían ejercer. Por consiguiente, todo el clero debía registrarse y luego esperar la aprobación de la autoridad civil para ejercer su ministerio. Los sacerdotes eran considerados como profesionistas sujetos en su ejercicio sacerdotal al parecer del Gobierno. Para el cumplimiento de esta disposición, se ordenaba que todos los templos se pusieran bajo la vigilancia de una junta de vecinos, que harían cumplir las anteriores disposiciones. La misma autoridad civil podía substraerlos del servicio para el que los fieles habían construido los templos, según le pareciera.

Ciertamente, todas las anteriores disposiciones hacían imposible la vida de la Iglesia. Igualmente la destruían. Con ellas se hacía inútil la presencia del Obispo; él también tenía que esperar la aprobación de un sacerdote por la autoridad civil, para destinarlo como responsable de una comunidad católica. No se necesitaba la Jerarquía. La Iglesia se desfiguraba, es decir, se destruía.

15.- Reacción de los Obispos (1926).

Frente a situación tan difícil, el Episcopado Mexicano se veía precisado a tomar alguna decisión extrema. Las protestas quedaban en el aire, sin que el gobierno las tomara en cuenta, a no ser para presionar más. El Arzobispo de Morelia, Mich., protestó contra el cierre de escuelas. Nadie hizo caso. El Obispo de Tacámbaro, Mich. levantó la voz al clausurarse su Seminario. Tampoco se atendió. Todo el Episcopado mandó una carta pastoral colectiva, haciendo ver a los fieles los injustos procedimientos del gobierno contra sacerdotes extranjeros y escuelas particulares, orientándolos frente a la situación persecutoria de la Iglesia. (Tenía fecha de 21 de abril de 1926). El Gobierno se enfureció y la Carta fue denunciada a la autoridad judicial, lo mismo que los diarios y periódicos que la publicaron. Se consideraba criminal. De ninguna manera tomó en cuenta el Gobierno su verdadero contenido.

Ahora había que tomar algún camino más presionante que la sola protesta o las solas palabras. Con autorización del Santo Padre Pio XI, el camino que encontraron los Obispos Mexicanos para protestar, fue la suspensión del culto público. Con una

nueva Carta Pastoral Colectiva, los Obispos Mexicanos comunicaron al pueblo fiel, la decisión tomada. Se firmó el 25 de julio de 1926, cinco días antes de que entrara en vigor la Ley Calles que sería la misma fecha asignada para iniciar la suspensión de cultos.

Citamos algunos párrafos de esa Carta Pastoral Colectiva:

«...Ante la Humanidad Civilizada, ante la Patria y ante la Historia, protestamos contra ese decreto. Contando con el favor de Dios y con vuestra ayuda, trabajaremos para que ese Decreto y los artículos antirreligiosos de la Constitución sean reformados y no cejaremos hasta haberlo conseguido...».

«En la imposibilidad de continuar ejerciendo el ministerio sacerdotal sagrado según las condiciones impuestas por el Decreto citado, después de haber consultado a Nuestro Santísimo Padre, Su Santidad Pio XI, y obteniendo su aprobación, ordenamos que desde el día treinta y uno de julio del presente año, hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República el culto público que exija la intervención del sacerdote».

«Os advertimos, amados hijos, que no se trata de imponeros la gravísima pena del entredicho; sino de emplear el único medio de que disponemos al presente, para manifestar nuestra inconformidad con los artículos antirreligiosos de la Constitución y las leyes que los sancionan».

«No se cerrarán los templos, para que los fieles prosigan haciendo oración en ellos. Los sacerdotes encargados de ellos se retirarán de los mismos, para eximirse de las penas que les impone el Decreto del Ejecutivo, quedando por lo mismo exento de dar el aviso que exige la ley».

«Dejamos los templos al cuidado de los fieles, y estamos seguros que ellos conservarán con toda solicitud los santuarios que heredaron de sus mayores, o los que, a costa de sacrificios, construyeron y consagraron ellos mismos para adorar a Dios».

«...Doloroso es por demás para nuestro paternal corazón, vernos obligados a tomar disposiciones tan graves, de las cuales asumimos la exclusiva responsabilidad. Mas, por lo dicho hasta aquí, comprenderéis que no podemos observar otra línea de conducta. Confíad en nosotros, amados hijos, como nosotros confiamos en vuestra lealtad inquebrantable, y todos confiamos en Dios».

16.- La suspensión de cultos (31 julio 1926).

Todos los sacerdotes obedecieron la determinación de sus Obispos. El 31 de julio de 1926, por

primera vez en México, después de más de cuatrocientos años, se suspendió el culto público en todos los templos del país. Los sagrarios se quedaron vacíos; los templos desolados sin sacerdotes. Se sentía y vivía un duelo nacional, puesto que más del noventa por ciento de la población era católica. El primero de agosto, era domingo, no se celebraron misas en todo el país.

17.- **Discusión con el Gobierno (1926).**

Habían dicho los Obispos Mexicanos que trabajaban con empeño para que el Decreto de Calles y las leyes anticatólicas fueran reformadas. Así fue. El primero de septiembre de ese año de 1926 se abrieron las sesiones de la Cámara de Diputados. El 6 del mismo mes, los Obispos Mexicanos enviaron a ellas un Memorial, forjado con sólidas reflexiones en apoyo de la demanda para que se reformaran las leyes anticatólicas de la Constitución y los decretos dimanados de las mismas leyes. El Memorial iniciaba así:

«En ejercicio del derecho de petición garantizado por el artículo 80 constitucional y atendiendo a la invitación que se ha servido hacernos al efecto el C. Presidente de la República, venimos a demandar en nombre del pueblo católico de México, la derogación de algunas disposiciones de la Constitución General vigente, y la reforma de otras, con el propósito de poner término al actual conflicto religioso; de obtener para los católicos mexicanos la libertad de su Iglesia; de purgar la Constitución de preceptos contradictorios e injustos que, por una parte declaran que el Estado ignora la realidad religiosa de nuestro país, y, por otra, la limitan y organizan con normas de esclavitud; y de poner de acuerdo, en bien de México, la ley constitucional y los postulados de la civilización».

El memorial pasó a una comisión del Congreso para que lo estudiara, cuyo fallo fue presentado el 21 de septiembre del mismo año. Este era, que no tenía lugar la petición y, por consiguiente, debía desecharse. Lo anterior por la razón siguiente: Los Excmos. Señores D. José Mora y del Río y D. Pascual Díaz, que firmaban el Memorial en nombre del Episcopado Mexicano y del pueblo católico, no eran ciudadanos. Por consiguiente, no podían presentar petición alguna al Congreso, ya que esta facultad la concede el Art. 80. constitucional sólo a los ciudadanos. No gozaban de la ciudadanía porque la habían perdido, puesto que ésta se pierde, conforme al Artículo 37, párrafo III de la misma Constitución, por comprometerse, en cualquier forma, ante ministros de algún culto, o ante cualquier otra persona, a no observar la presente

Constitución o las leyes que de ella emanen. Concluían los diputados de la Comisión Dictaminadora: Los Señores Mora y Díaz, se encuentran en este caso, pues han declarado públicamente, haciendo alarde de ello, que no observan, ni observarán la presente Constitución, de acuerdo con el Pontífice Romano. Han caído, pues, bajo la sanción citada, perdiendo su calidad de ciudadanos mexicanos.

Además, insistían los dictaminadores, debe rechazarse la petición, porque, no sólo se pide la reforma de algunos artículos constitucionales, sino que ataca la base misma liberal de la Constitución. Por consiguiente, «la sólo naturaleza de la solicitud indica la necesidad de desecharla de plano».

No obstante el anterior fallo, aparentando imparcialidad, pero en el fondo con deseos de manifestar más pasionalmente su pensamiento, se llevó la discusión a la Cámara de Diputados. Se discutió en las sesiones del 22 y 23 del mismo septiembre de 1926. Fue una discusión llena de gritos, siseos, aplausos y un sinúmero de vituperios a la Iglesia Católica y sus ministros. Nada de reflexión profunda. En ello quedó el Memorial de los Obispos Mexicanos. El Periódico «Excelsior» hacía el siguiente comentario sobre la sesión del Congreso que lo había discutido: «... Nos sentimos obligados a protestar contra semejante espectáculo que por su intemperancia nos llena de vergüenza».

18.- **La Liga Defensora de la Libertad Religiosa (1925-1928).**

Era evidente que, ni los obispos, ni los sacerdotes, por la vía legal, alcanzarían algo frente al Gobierno. Los católicos seculares de México, tomaron entonces el puesto que les correspondía para actuar en defensa de su Iglesia. Las circunstancias eran difíciles, sin duda.

Desde el 14 de marzo de 1925, cuando aparecían los primeros síntomas persecutorios, se estableció, a impulso y propuesta de los seculares católicos mexicanos, sin que directamente interviniera la autoridad eclesiástica, una organización que se denominó **Liga Defensora de la Libertad Religiosa**. Fue extendiéndose en todo el país y aglutinando en sus filas algunas otras organizaciones que había en México entonces. Se formó un Comité Central para unificar y regir su actividad y se fueron estableciendo, en cada Estado de la República, un Delegado Regional, y en cada ciudad un Jefe Urbano. Desde el primer momento la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, se dispuso a luchar. En su primera proclama, afirmaba: «Se nos ha llamado al combate, se nos obliga a ello con persecu-

ciones ingentes y tiránicas; lamentamos la guerra, pero nuestra dignidad ultrajada y nuestra fe perseguida nos obliga a acudir para la defensa al mismo terreno en que se desarrolla el ataque. Esta es la única manera de que obtengamos libertad y de que se nos haga justicia; y para esto, precisamente, se funda la Liga Nacional de Defensa Religiosa».

Cuando el Memorandum de los Obispos, pidiendo la reforma de los artículos constitucionales y leyes anticatólicas fue rechazado por la Cámara de Diputados, basados en que los solicitantes habían perdido la ciudadanía, los seculares juzgaron ser el momento de intervenir ellos. Prepararon un Memorial solicitando las mismas reformas a la Cámara de Diputados, el cual, no obstante la acción persecutoria contra los promotores, fue firmado por más de dos millones de ciudadanos. Los firmantes no eran mujeres, ni jóvenes menores de veintinueve años, sino hombres adultos. En pocos días, en todo el país, había podido la Liga recabar ese alto número de firmas.

El Memorandum, con todas las firmas, fue a parar al sesto de los papeles, sin que los representantes del pueblo, prestaran atención a lo solicitado por el mismo pueblo.

19.- El bloqueo económico (31 de julio a noviembre 1926).

Los fracasos no desalentaban a los católicos mexicanos. Infundíales, por el contrario, brío nuevo. Los dirigentes de la Liga determinaron tomar un camino presionante para que el Gobierno abandonara su actitud persecutoria contra la Iglesia Católica. Esa medida fue un bloqueo económico, que se llamó *boycot*. La naturaleza y método del bloqueo lo manifestaba la misma Liga, en una circular, dada el 14 de julio de 1926.

Vamos a transcribir algunos párrafos de ese documento: «El propósito de esta campaña es crear, en la nación entera, un estado de intensa crisis económica, que obligue al Gobierno a hacer cesar la situación de opresión legal en que vive la Iglesia Católica en nuestra patria».

Marcaba el programa de acción de la manera siguiente: «Este bloqueo consistirá en la paralización de la vida social y económica, por los medios generales siguientes:

A) «Abstención de dar anuncios y comprar aquellos periódicos que se opongán a esta acción o no le presten su apoyo. Se entenderá como falta de apoyo el silencio. Por lo que respecta a los periódicos de la ciudad de México, no se proce-

derá contra ellos, sino por determinación expresa de la Liga».

- B) «Abstención de hacer compras que no sean indispensables para la subsistencia de cada día, por ejemplo, no comprar artículos de lujo y en lo posible de vestir; suprimir lo superfluo, como son golosinas, frutas, nieve, refrescos, etc., y aún en artículos de primera necesidad, no adquirir sino lo indispensable».
- C) «La mayor abstención posible del empleo de vehículos, especialmente de los particulares, y en caso indispensable, elegir los menos costosos».
- D) «Abstención de concurrir a toda clase de diversiones, tanto públicas como privadas: teatros, cines, bailes, paseos, etc.».
- E) «Limitación del consumo de energía eléctrica».
- F) «Abstención completa de comprar billetes de lotería».
- G) «Abstención total de concurrir a las escuelas laicas».

No obstante las medidas tomadas por el Gobierno contra los promotores del bloqueo económico, éste se pudo dar a conocer en todo el país. Se puso a caminar y tuvo buenos resultados, sobre todo en los municipios y en la capital del país y ciudades más grandes. Mas se aflojó después. Se dice que el pueblo no estaba preparado para soportar las privaciones y sacrificios que el *boycot* exigía. Así que no fue tan eficaz como se planeaba y al poco tiempo se dejó de insistir en él.

Fue entonces cuando el mismo pueblo fiel, sin que interviniera directamente el clero, decidió defender su libertad religiosa, por medio de las armas y se levantó una guerra de guerrillas que llamaron movimiento *cristero*.

20.- La Jerarquía Eclesiástica ante la resistencia armada (desde fines 1926 a 1929).

El movimiento *cristero* fue una protesta desesperada de los católicos mexicanos contra la acción persecutoria de la Iglesia, emprendida por el gobierno del Presidente Plutarco Elías Calles. Ese movimiento no fue promovido por la Jerarquía; fue totalmente emprendido por los laicos. Estos buscaron el apoyo de los pastores, el que se dio en parte, y de muy distinta manera, lo que produjo división dentro de la Jerarquía, en el asunto del apoyo a la lucha armada. Aún cuando todos, prelados y sacerdotes, estaban de acuerdo en resistir las leyes impías contra la Iglesia, tenían diversas posiciones frente a la situación y,

sobre todo, frente a una defensa armada. Eso los hacía disenter sobre el modo de resistir la acción persecutoria del Gobierno. Este sabía bien la fuerza que significaba la acción de los sacerdotes, por su influencia en el pueblo. Por ello, el Gobierno puso en acción medidas encaminadas a desmembrar la Iglesia, como el cisma y la misma Ley Calles. Pero fracasó del todo. Los sacerdotes permanecieron fieles y unidos a sus obispos. Cuando entró en vigor la Ley Calles y los obispos, como resistencia extrema, determinaron suspender el culto público, todos los sacerdotes aceptaron la determinación y se unieron a sus obispos. Se menciona sólo una excepción, la del Padre Dimas Anguiano, párroco de Alvarado, Ver., que se sometió a la Ley Calles, mandó una carta de aceptación al Presidente y este le envió una felicitación.

Durante la resistencia pacífica, a la acción persecutoria del Gobierno, todo el clero la apoyó. Lo hizo respecto del boicot, ya que había sido aprobado por los obispos. Algunos sacerdotes participaron abiertamente en su promoción, aunque desde la clandestinidad. Nadie del clero se opuso. El comportamiento de los sacerdotes, se pone en claro en un volante, de fines de 1926, repartido por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, donde se decía: «Se trató de hacer apóstatas a nuestros sacerdotes, de hacerlos cismáticos, de apartarlos de la obediencia del Papa; prefirieron todo, aún quedar en la miseria y ser perseguidos. ¡Cuántos motivos de acción de gracias!».

En cuanto a la actitud que tomaron los sacerdotes, frente al movimiento armado de los fieles, contra el gobierno, hubo muy diversas posiciones. De ellas se ofrece el siguiente cuadro:

Los Sacerdotes en tiempo de la Cristiada:

De los cuatro mil sacerdotes que había entonces en México, se pueden hacer los siguientes cálculos de las diversas posiciones que tomaron:

- | |
|---|
| a) Sacerdotes activamente hostiles a los cristeros: 100 |
| b) Abandonaron sus parroquias rurales y se fueron a vivir a las ciudades: 3745 |
| c) No abandonaron el campo, por lo que su cura de almas favoreció a los cristeros ocasionalmente: 110 |
| d) Activamente favorables a los cristeros: 40 |
| e) Combatientes: 5 |

a) Los sacerdotes hostiles al movimiento armado, fueron pocos, y trabajaron de distinta manera para impedirlo. De ellos se quejaba el General Gorostieta, jefe militar del movimiento: «El principal problema ha sido y sigue siendo, eludir la acción nociva y fatal que en el ánimo del pueblo provocan los actos constantes de nuestros obispos y la más directa y desorientada que realizan algunos señores curas y presbíteros, siguiendo los lineamientos que a ellos señalan sus prelados». Estos sacerdotes hablaban contra el movimiento armado o hablaban a los fieles para disuadirlos a levantarse en armas, la mayor parte de las veces, con efectos eficaces.

b) Abandonaron sus parroquias rurales y se fueron a vivir a las ciudades.

Al multiplicarse los levantamientos armados, temiendo el Gobierno el influjo de los sacerdotes entre los campesinos, tomó la política de limpiar el campo de sacerdotes. Les ordenó, entonces, que se concentraran en las ciudades. Todo sacerdote encontrado en el ambiente rural se consideraba como sedicioso, y como tal, se castigaba y hasta se ejecutaba. Esto aclara la razón por la cual la mayor parte del clero rural dejó el campo y se refugió en las ciudades y algunos se fueron al extranjero; en las grandes ciudades se concentró más del 90% de los sacerdotes. Estos sacerdotes, si bien no se oponían claramente al movimiento armado, tampoco lo favorecían. Permanecían ajenos al movimiento cristero.

c) No abandonaron el campo, por lo que su cura de almas favorecía a los cristeros ocasionalmente.

«Mons. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara, aunque estaba en desacuerdo con la lucha armada, había pedido a sus sacerdotes que permanecieran en sus puestos para no abandonar a sus feligreses. Pero después de la muerte de varios sacerdotes y habiéndose intensificado la persecución, les permitió marcharse a quienes quisieran. En cambio, él mismo les dió el ejemplo de amor a su rebaño, metiéndose en el campo a seguir atendiendo la diócesis, sin mezclarse con el movimiento armado. Alrededor de 80 sacerdotes siguieron su ejemplo y permanecieron en el campo, a pesar de la orden del Gobierno de abandonarlo.

Se calcula en 110 los sacerdotes que permanecieron en el campo, firmes en su ejercicio sacerdotal. Estaban escondidos, celebraban la Santa Misa y administraban los sacramentos en diversas casas particulares, por la noche o en la madrugada. Los fieles los custodiaban. Acudían en busca de servicios religiosos caravanas de fieles. Estos sacerdotes vivían con-

tinuamente amenazados por el Gobierno, en constante peligro de ser ejecutados, y muchos de ellos pagaron con su vida el atrevimiento de permanecer con los fieles y ejercer su ministerio. No favorecían directamente el movimiento cristero. Algunos prestaron auxilios sacramentales a los cristeros cuando lo solicitaban.

d) Sacerdotes activamente favorables a los cristeros.

Fueron los capellanes del movimiento y algunos sacerdotes que intervinieron en la promoción y organización de levantamientos armados.

Alrededor de quince sacerdotes, voluntariamente, sirvieron de capellanes a los cristeros. Otros sacerdotes desempeñaron un papel importante en la promoción y organización del movimiento armado, pero no fueron numerosos.

e) Sacerdotes combatientes.

Los sacerdotes alistados en el ejército cristero fueron muy pocos. Dos párrocos alcanzaron un alto grado militar y fueron jefes; ellos fueron el Padre Aristeo Pedroza, Párroco de Ayo el Chico, Jal., que llegó a General y el Padre José Reyes Vega, Párroco de Tototlán, Jal., Teniente Coronel. Ambos llegaron a esos grados por sus propias habilidades militares. Otros tres sacerdotes fueron combatientes, el P. Carranza, Párroco de Tlachichila, quien dirigía un grupo de diez hombres y los Padres Leopoldo Gálvez y Pérez Aldape, que eran simples soldados. Fueron los únicos, en todo el país, en tomar las armas.

Los obispos en la Cristiada:

Los obispos mexicanos, aún cuando no promovieron el movimiento armado, tampoco lo condenaron; manifestaron a los fieles el derecho que les asistía, según la doctrina católica, a rechazar, aún con la fuerza, al injusto opresor. Se dieron distintas posiciones de los obispos mexicanos frente al movimiento armado. Estas fueron:

a) Favorables al movimiento.

De los 38 Obispos que había entonces en México, tres fueron, clara y abiertamente, favorables al movimiento armado. De varias maneras lo manifestaron y publicaron. Ellos fueron el Excmo. Sr. D. José Ma. González Valencia, Arzobispo de Durango, Dgo.; Mons. D. Leopoldo Lara y Torres, Obispo de Tacámbaro, Mich. y Mons. D. José de Jesús Manríquez y Zárate, Obispo de Huejutla, Hgo.

Hubo otros Obispos que, aunque abierta y directamente no favorecieron el movimiento armado, defendieron su licitud y hablaban de ello siempre que había oportunidad. Los principales fueron: Mons. José Mora y del Río, Arzobispo de México, D.F.; Mons. Miguel de la Mora, Obispo de San Luis Potosí, S.L.P.; y Mons. Emeterio Valverde y Tellez, Obispo de León, Gto.

b) Neutrales frente al movimiento.

Algunos de los Prelados se conservaron indiferentes, sin manifestarse a favor o en contra del movimiento armado. Reprobaban la persecución y manifestaban el convencimiento de que una verdadera solución no resultaría de la guerra fratricida.

c) Posición de pastores a toda costa

Dos de los Prelados, Mons. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara, Jal. y Mons. D. Amador Velasco, Obispo de Colima, Col. manifestaron apego a una resistencia pasiva y a la resistencia activa no violenta. Su manera de reaccionar frente al movimiento armado, manifiesta una conducta clara de pastores. No porque los demás prelados no la tuvieran, sino porque en éstos es clara y nítida.

d) Opuestos al movimiento.

Algunos obispos mexicanos se opusieron claramente al movimiento armado. Trabajaron en sus diócesis para evitarlo.

Se dieron grados en la oposición que no fue completamente uniforme. Los Prelados que se opusieron fueron: Mons. Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua, Chih.; Mons. Francisco Banegas Galván, Obispo de Querétaro, Qro.; y Mons. Othón Nuñez, Arzobispo de Oaxaca, Oax.

Aparece tal oposición en la Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Querétaro, Qro. expedida en 1926; ideas que repitió en otros documentos: «Ruego encarecidamente a los católicos que, cualquiera que sean los acontecimientos que ocurran, relacionados con el orden religioso, se abstengan en lo absoluto de toda manifestación y de formar cualquier grupo o reunión que pudiera considerarse como tal. La defensa de los derechos, que juzgaren que se les violen, pueden hacerla legalmente por escrito y guardando el decoro debido a las autoridades». Algunos otros obispos mexicanos tomaron la misma línea de oposición, aunque menos radical. Tales fueron Mons. José María Echeverría, Obispo de Saltillo, Coah.; Mons. Uranga, Obispo de Cuernavaca, Mor.; Mons. Rafael Guizar, Obispo de Veracruz, Ver.; Mons. Corona, Obispo de Papantla, Ver.; y Mons. Fulcheri, Obispo

de Zamora, Mich. «Todos estos prelados no cambiaron de opinión; desde el principio se opusieron a la acción armada, y su posición se fue reforzando en el curso de los acontecimientos».

Aquí termina el «Cuadro Histórico General común de los Mártires Mexicanos», hecho por los tres peritos en Historia de la Arquidiócesis de Guadalajara (P. Medina Ascencio S. J.; Cango J. Jesús Jiménez; P. Armando González). La principal fuente de datos es el trabajo del perito en Historia Pbro. Félix Martínez Domínguez en su escrito presentado en la Sess. XV del Proceso P. Chihuahua del 16 de julio de 1987, pp. 419-445, intitulado: «Resumen histórico de la persecución religiosa en Chihuahua» 1910-1937.

Para continuar la cronología de los hechos lo completamos hasta 1937, para explicar en qué sentido «mejoró» la situación de la Iglesia en México, al menos parcialmente, y también en favor de la causa del S. de D. 21: Pedro Maldonado, sacrificado el 11 de febrero de 1937.

21.- La muerte violenta de Alvaro Obregón (17 de Julio 1928)

Con el levantamiento de los cristeros tuvieron que venir las represalias de parte del Gobierno, y la saña de los perseguidores se recrudeció. Los Obispos se vieron desterrados, los sacerdotes proscritos e innumerables mártires (sacerdotes, religiosos y laicos) atestiguan con su sangre su fidelidad a Cristo y a su Iglesia.

Esta situación se vio recrudecida cuando al finalizar el período presidencial de Plutarco Elías Calles, el general Alvaro Obregón lanzó su candidatura a la presidencia de la República; hecho que motivó a algunos a pensar que la solución al problema estaba en la eliminación de los principales oponentes a la Iglesia: Plutarco Elías Calles y Alvaro Obregón. Así el 13 de noviembre de 1927, Alvaro Obregón sufre un atentado y el 17 de julio de 1928, siendo ya presidente electo, es asesinado. Con esta situación Plutarco Elías Calles queda como jefe máximo y continúa desplegando su fuerza brutal contra la Iglesia.

22.- El Período presidencial de Emilio Portes Gil. Los «Arreglos» (1° de diciembre 1928 al 5 de enero 1930).

Al desaparecer Alvaro Obregón, es designado presidente provisional de la República el Lic. Emilio Portes Gil que toma posesión el 1° de diciembre de 1928.

En marzo de 1929 estalló en el noroeste de la República la rebelión que encabezaba el General José Gonzalo Escobar (Rebelión Escobarista); inmediata-

mente se designó como Secretario de Guerra al General Plutarco Elías Calles. Escobar se apoderó de Monterrey N.L, pero pronto declinó la rebelión.

En junio de 1929 se iniciaron las pláticas con el Episcopado Mexicano, que culminaron con «el arreglo» del conflicto religioso.

Este estado de cosas, pues, continuó hasta el 21 de junio de 1929 en que se hace la firma de los tan discutidos «Arreglos» en que supuestamente se concedía amnistía general a los grupos levantados en armas; se prometía la devolución de todos los templos y demás bienes pertenecientes a la Iglesia y se daban garantías para el ejercicio de la libertad religiosa. No obstante esto, como veremos después, los gobernantes civiles faltaron a sus compromisos casi inmediatamente. No hubo tal amnistía general y continuó la animadversión contra la Iglesia.

Al momento de los «Arreglos», figura principal según varios autores, fue Mons. Antonio Guizar y Valencia, Obispo de Chihuahua, quien será el alma de la pacificación y de buscar llegar a un acuerdo con el Gobierno que permita la paz y la libertad a la Iglesia para ejercer su misión y que era la línea propuesta por Roma. En la primavera de 1929 marchó a Roma, donde contribuyó para que la Comisión Episcopal que estaba en Roma se decidiera a negociar, y al parecer, de sus entrevistas con el Papa y los Obispos, resultó la venida de Mons Leopoldo Ruiz y Flores a México y la conclusión de los «Arreglos».

Algunos autores, sobre todo los defensores de la resistencia armada, como es el caso de Jean Meyer en su libro «La Cristiada», afirman que este gesto de Mons. Guizar Valencia le valió la estimación del gobierno y le permitió desempeñar un papel importante en el Vaticano para conseguir los famosos «Arreglos» de 1929.

Ciertamente la postura de Mons. Guizar Valencia ante el conflicto armado fue la de mediar en la pacificación. Era un hombre pacifista y por lo mismo, dadas las circunstancias, su postura será siempre discutida según sea la óptica del problema.

23.- Período Presidencial de Pascual Ortiz Rubio (5 de enero 1930 al 2 septiembre 1932).

Emilio Portes Gil durante su administración convocó a elecciones presidenciales para concluir el período que él había iniciado. El 5 de enero de 1930 entregó la presidencia de la República el Ing. Pascual Ortiz Rubio.

El presidente Pascual Ortiz Rubio estuvo rodeado de partidarios adictísimos a Plutarco Elías Calles.

Este período fue, desde el punto de vista económico, de crisis muy grave. Fue también la época en la que el desdén del pueblo hacia sus dirigentes alcanzó su más alto grado, ya que en medio de la miseria general, el ilícito enriquecimiento de los burócratas llegaba a límites insostenibles. Los caudillos militares se convertían de la noche a la mañana en advenedizos ricos hacendados. En esta situación, el grupo de la presión anticlerical tuvo su apogeo de 1930 a 1934 y en algunos estados como en Chihuahua se prolongó hasta 1937. El general Joaquín Amaro, jefe del ejército y el general Cristóbal Rodríguez atacaron violentamente a la Iglesia e impulsaron al gobierno a romper la tregua de los «Arreglos».

De 1929 a 1931 pudo creerse que el *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado iba a ser viable. Es más, se trataba de facilitar las cosas, condenando a los católicos opuestos al *modus vivendi*, así como a todo movimiento armado que utilizara pretextos religiosos; se pretendía que del armisticio se pasara a la paz. Cuando surgieron las primeras dificultades, la Iglesia callaba o se defendía pidiendo a los seculares que pasaran a la acción legal. En enero de 1932 Mons. Francisco Orozco y Jiménez fue expulsado de la nación por protestar por los abusos en contra de la Iglesia. En febrero Mons. Leopoldo Ruiz y Flores (Delegado Apostólico) publicó una pastoral condenando todo recurso a la violencia. En mayo, junio, julio y agosto los obispos multiplicaron las pastorales prohibiendo a los sacerdotes y a los fieles mantener relaciones con los aún rebeldes. A toda costa se quería evitar una nueva insurrección que llevara a una catástrofe mayor. Pero todo era inútil, y no había la respuesta esperada en el Gobierno. Así siguieron las cosas hasta que Pascual Ortiz Rubio fue prácticamente depuesto por el jefe máximo el 2 de septiembre de 1932.

Desde la muerte del general Alvaro Obregón en 1928, hasta el distanciamiento entre Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas en 1934, México vivió un estado de crisis permanente. Plutarco Elías Calles, jefe máximo de la revolución, poseía en realidad el poder, y no lo abandonaba a los presidentes que el pueblo llamaba «peleles»: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

24.- El Período presidencial de Abelardo L. Rodríguez (2 de septiembre 1932 a 1° de Diciembre 1934).

Ante la renuncia del presidente Pascual Ortiz Rubio, fue designado para completar su período el Gral. Abelardo L. Rodríguez, del 2 de septiembre de

1932 a 1° de diciembre de 1934. En el aspecto religioso continuará adelante la obra de su antecesor.

El 29 de septiembre de 1932 el Papa Pío XI escribe a los católicos de México la encíclica «*Acerba Animi*» (La preocupación que nos embarga), en ella expresa que habiendo concebido esperanzas de remedio, había consentido en los arreglos religiosos del mes de junio de 1929; pero que su pena era intensa al ver que las molestias continuaban, que había encarcelamientos y malos tratos; y que los templos, seminarios y edificios sagrados no habían sido todavía devueltos, a pesar de las explícitas promesas hechas en este sentido. Reclamaba también el hecho de que no tenía en cuenta a las autoridades eclesiásticas al designar a los sacerdotes autorizados. Exhortaba al pueblo a la oración, a la penitencia y a la prudencia. Decía también que las leyes son ciertamente inicuas e impías. Si los obispos y sacerdotes se someten a ellas, no es que las aprueben ni acepten sino que tratan de evitar males mayores.

El presidente Abelardo Rodríguez se manifestó inmediatamente condenando este modo de hablar y entregó unas declaraciones a la prensa que decían: «México no permitirá que se inmiscuya en asuntos del Estado una entidad a la que no se reconoce existencia dentro de nuestros principios legislativos, que establecen la separación absoluta de la Iglesia y el Estado. Respondiendo a la abierta incitación que se hace al Clero para provocar agitación, declaro que a la menor manifestación de desorden, el Gobierno procederá con toda energía... Estoy dispuesto a que si continúa la actitud altanera y desafiante que provoca la reciente Encíclica, se convertirán los templos en escuelas y talleres para beneficio de las clases proletarias del país».

Al otro día el Arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores publicó el texto completo de la Encíclica y puso de manifiesto que el Presidente se había equivocado exagerando las causas. Como respuesta a esto, el 4 de octubre una comisión del Congreso pidió al Presidente la expulsión del Delegado Apostólico, quien comisionó al subsecretario de gobernación para que personalmente se encargara del cumplimiento de dicha orden.

También, bajo el gobierno del Presidente Abelardo Rodríguez, se comenzó a preparar la imposición de la llamada educación sexual. Este plan de educación era el mismo del Presidente Plutarco Elías Calles, por lo que observamos que seguía gobernando tras bambalinas. En 1934 en Guadalajara, Jal. declaraba que había que apoderarse de la niñez mexicana. Poco

después, el Partido Nacional Revolucionario en su convención de Querétaro, Qro. propuso la implantación de la enseñanza socialista en todas las escuelas. Así, el 26 de septiembre de 1934 se aprobaba un proyecto de ley por la que se hacía obligatoria dicha educación en los planteles oficiales; también se excluía toda enseñanza religiosa alegando que se debía combatir el fanatismo y los prejuicios religiosos. «Sólo el Estado puede ser rector de la educación en las primarias, secundarias y normales». Por lo que las escuelas católicas tuvieron que cerrarse o llevar una vida totalmente raquítica.

Lógicamente tenía que venir una protesta continua de parte del Episcopado Mexicano, por lo que en una reunión de la Cámara de Diputados del 19 de octubre de 1934 se presentó una moción para que el Presidente expulsara del país a todos los Prelados católicos. La aprobación no se hizo esperar, lo cual fue ratificado por el Presidente y el general Plutarco Elías Calles. Mons. Pascual Díaz contestó, por la prensa, defendiendo a la Iglesia y a los Obispos de los ataques lanzados por la Cámara. Por lo que se acusó nuevamente al Comité Episcopal Mexicano y al Delegado apostólico Mons. Leopoldo Ruiz y Flores de estar preparando una rebelión en Estados Unidos.

El estira y afloja de estos tiempos en asuntos religiosos, dependía en gran parte de la actitud y consideraciones de los gobernadores de los Estados, por lo que la aplicación de las leyes variaría según las distintas entidades federativas.

25.- Período presidencial de Lázaro Cárdenas (1° de diciembre 1934 a 1° de diciembre 1940).

Así las cosas, el 30 de noviembre de ese año de 1934 el Presidente Abelardo Rodríguez hizo la transmisión del poder al General Lázaro Cárdenas que con sus ideas de índole socialista dan origen a un afán por las reivindicaciones del proletariado; de tal forma que la atención pública durante este gobierno se concentra en las aspiraciones populares del progreso social y económico del país; además de promover la democracia permitiendo la creación de nuevos partidos. Los juicios sobre la persona y actuación del Presidente Lázaro Cárdenas siempre serán cuestionados y matizados por las opiniones de quien, y desde la perspectiva con que se estudie.

En el aspecto religioso la presidencia de Lázaro Cárdenas continuará la línea de oposición sistemática a la Iglesia Católica. En el mismo mes de su entrada al gobierno, el 30 de diciembre sucedía en Coyoacán, D.F. el ataque contra un grupo de católicos que se

dirigían a Misa, habiendo cuatro muertos y un gran número de heridos. El gobierno nada hizo para castigar a los culpables.

Al año siguiente, en 1935 cuando Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles se disputaban el poder presidencial (efectivo), andaba suelto el más desenfadado anticlericalismo. El segundo movimiento cristero contaba con 7,500 hombres levantados en armas. Eran 305 los sacerdotes autorizados en todo el país; 17 Estados no toleraban ni un sólo Sacerdote en su territorio. Cerca de 500 Iglesias y edificios eclesiásticos fueron confiscados y 264 Iglesias retiradas del culto.

El 8 de enero de ese año (1935), se dio el decreto por el que se disponía que todas las escuelas particulares y por supuesto las oficiales, debían impartir la enseñanza socialista. Y poco después, el 12 de febrero se dio la Ley General de Vías de Comunicación, en la que se establecía la censura previa y la violación de correspondencia de escritos que implicaran propaganda o difusión de alguna doctrina religiosa. El Arzobispo de México Mons. Pascual Díaz, protestó inmediatamente denunciando la persecución y declarando que era peor que la de Plutarco Elías Calles; como respuesta del Gobierno, se le tomó preso el 7 de marzo, aunque al día siguiente fue puesto en libertad. Dos días después, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores dirigió una severa carta abierta de protesta, la cual quedó relegada.

Cuando en junio, Lázaro Cárdenas se deshizo de Plutarco Elías Calles exiliándolo del país, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz hicieron un llamamiento a los católicos para que orasen por la libertad religiosa diciendo: «la hora de la tranquilidad ha llegado».

Pero distaba mucho de ello, mientras el Congreso se declaraba abiertamente bolchevique al grado de que hubo una propuesta de querer cambiar la bandera nacional por la de los colores roji-negro, además de continuar la tendencia de imponer la enseñanza socialista.

Hubo manifestaciones de protesta de los católicos, las cuales terminaban siendo disueltas por la violencia y en ocasiones a tiros; llegándose a crear un clima de violencia e inseguridad.

Otra manifestación de la tendencia anticlerical fue la Ley de Nacionalización de bienes (de la Iglesia) y la reglamentación de la misma promulgadas el 30 de agosto y el 13 de septiembre de ese año de 1935; por ellas se consideraban bienes de la Nación todos los templos y sus anexos, los obispos, los colegios y

demás edificios destinados a la administración, propaganda o enseñanza de la Religión. Con esta nueva ley se recrudeció el furor oficial por la expropiación de los bienes de la Iglesia.

La Iglesia, por su parte, pidió ese mismo mes de septiembre una revocación de la ley y una reforma constitucional que le fue totalmente negada. Ante la negativa contestó en enero 12 de 1936 con una pastoral colectiva condenando la educación socialista y sexual y después con una carta abierta a Lázaro Cárdenas pidiendo nuevamente reformas constitucionales.

En febrero de 1936 aparecieron en algunos puntos del país algunos signos de moderación, pero en otros, el anticlericalismo continuaba pertinaz; lo cual nos habla nuevamente, que la aplicación de las leyes dependían en gran parte de los sentimientos y actitudes de los gobernadores de los distintos Estados, donde eran señores absolutos.

No va a ser sino a finales del período presidencial de Lázaro Cárdenas cuando la situación tiende a suavizarse en toda la República, y más cuando el candidato a la presidencia D. Manuel Avila Camacho pronuncia su discurso: «Yo soy creyente». Y efectivamente, a partir de 1940, con Manuel Avila Camacho y los gobiernos subsiguientes se han manifestado tolerantes, porque de hecho ni aún hoy se puede decir que hay verdadera libertad religiosa y no podrá haber mientras sigan vigentes los artículos discriminatorios de la Iglesia que aparecen en la Constitución.

*(Tomado del escrito del Perito Historiador
Pbro. Félix Martínez Domínguez,
Proc. P. Chihuahua, 16 de Julio 1987, pp. 419 445)*

26.- Marco Histórico Regional del Estado de Jalisco.

La revolución, levantada contra el régimen del presidente Gral. Porfirio Díaz, principalmente en su etapa llamada constitucionalista, con el Gral. D. Venustiano Carranza, como jefe, había mostrado un odio crecido a la Iglesia Católica. Por ello no es de extrañar que un espíritu adverso a la Iglesia Católica esté presente en la Constitución, llevada a término en 1917 por el Congreso formado en tiempos del presidente Venustiano Carranza.

Tal aversión aparece en el artículo 3º, que prohíbe a la Iglesia intervenir en la tarea educativa. En los artículos 24, donde se veta todo acto religioso fuera del recinto de los templos, y en el 27, en el que se despoja a la Iglesia del derecho de poseer.

En el artículo 130 se priva a la Iglesia de personalidad y se la somete a la autoridad civil. Aparece en el artículo 5º, donde se prohíbe la existencia de las Ordenes Religiosas.

Una simple lectura de los anteriores ordenamientos hace ver la difícil situación en que se colocaba a las iglesias. Se habla en la Constitución de Iglesias, pero el odio que sus regulaciones contiene va dirigido contra la Iglesia Católica, quien era la que tenía significado en México.

El espíritu anticatólico que inspiró la Constitución de 1917, se iría reafirmando y teniendo manifestaciones, al mismo tiempo que engendraba un agudo anticlericalismo, repercutiendo en los Estados de la República.

En lo relativo al Estado de Jalisco, que formaba parte de la Diócesis de Guadalajara, la situación fue muy crítica y la persecución tan enconada como en otros Estados del occidente y centro de México, particularmente señalados por su fervor religioso y su adhesión a la Iglesia.

Concretamente la Diócesis de Guadalajara preocupaba al Gobierno, tanto nacional como estatal, pues desde comienzos del siglo había adquirido una creciente vitalidad manifestada en campos de la mayor importancia, así en el sector obrero, en el sector campesino y en el popular. De hecho el sindicalismo obrero y el campesino de Jalisco era de inspiración católica. En el campo democrático, el Partido Católico, de existencia efímera, había triunfado arrolladoramente en el Estado. Por otra parte, las persecuciones religiosas desatadas a resultas de la Revolución Mexicana, habían despertado el fervor religioso, no sólo en el aspecto emotivo, sino suscitando líderes, tanto seglares como eclesiásticos, dispuestos a la salvaguarda de la fe por medio de una poderosa organización seglar.

Los temores del Gobierno se confirmaron muy pronto. El 3 de julio de 1918, el gobernador de Jalisco, Manuel Bouquet, publicó el decreto 1919 del Congreso Estatal, por el cual el Gobierno reglamentaba el número de sacerdotes que podían officiar en la entidad, previa inscripción del Gobernador. La protesta fue general. La Iglesia de Guadalajara mostró, en ese momento, su potencial espiritual y organizativo. Los movimientos seglares actuaron en tal forma y con tal eficacia que la ciudad y el Estado se paralizaron por un boicot pacífico, pero efectivo, que incluyó la suspensión de cultos. Ni diversiones públicas, ni gastos superfluos, ni uso de transportes. Manifestaciones silenciosas, discursos ante el palacio de Go-

bierno, apelaciones legales a la Cámara de Diputados. Fue un movimiento compacto, firme, como si se tratara de un sólo hombre. Y el Gobierno tuvo que ceder y, por las vías legales que sirvieron a la ilegalidad, se restableció la justicia. El 4 de febrero de 1919, el Gobierno abolió el decreto persecutorio.

A partir de esa fecha, constantes manifestaciones de fervor religioso reafirmaron al pueblo en su fe y al Gobierno en su odio a esa misma fe, singularmente expresado en su enconado anticlericalismo. La abolición del decreto 1919, primero, el regreso del destierro del Sr. Arzobispo D. Francisco Orozco y Jiménez en agosto de ese mismo año, y la coronación de la Sma. Virgen de Zapopan en enero de 1921, habían sido ocasión de grandiosas manifestaciones religiosas que no pasaron desapercibidas para el Gobierno, e incluso suscitaron atentados de todo tipo. De cualquier modo resultaba claro que de estallar una persecución abierta, Jalisco sería un punto clave.

El primero de diciembre de 1924 tomaba el mando de la República el Presidente Plutarco Elías Calles, masón connotado que odiaba a la Iglesia hasta el fanatismo. Este fue uno de sus mayores errores.

El Presidente Plutarco Elías Calles, bajo la influencia de masones y protestantes comenzó una ola de ataques a la Iglesia que fueron desde la creación de una iglesia cismática hasta la medida extrema de reglamentar el artículo 130 constitucional. El 14 de junio siguiente se publicaban también modificaciones al Código Penal, respectivas. Con ambas modificaciones se perseguía a la Iglesia abiertamente. Los sacerdotes tenían que registrarse como profesionales y el Gobierno determinaría quiénes y cuántos ejercerían el ministerio sacerdotal. A la Iglesia no se le reconocía personalidad alguna. Se le sometía al arbitrio de las autoridades.

Ante el recrudecimiento de la persecución legal, el Episcopado mexicano entendió luego que en tal situación era imposible el desempeño de la tarea espiritual que le competía; someterse a esos mandatos era colaborar en la destrucción de la estructura misma de la Iglesia. Se tomó la decisión de dejar los templos en manos de los fieles y suspender en ellos todo acto de ministerio sacerdotal a partir de agosto de ese año 1926.

Plutarco Elías Calles vigilaba de cerca y con pasión el desarrollo de los hechos. La Iglesia, por su parte, interpretando un párrafo de la misma legislación, aprobada por el gobierno de Plutarco Elías Calles, refugió la acción pastoral en casas particula-

res. Mas no lo permitió el Gobierno. La policía se dedicó a catear casas donde privadamente se celebraban los sacramentos. Los sacerdotes fueron perseguidos y buscados como malhechores. Obispos y sacerdotes eran expulsados del país. Ni duda cabe que el gobierno de Plutarco Elías Calles tenía el propósito de acabar con la fe católica del país.

En lo relativo a Jalisco y al territorio de la Arquidiócesis de Guadalajara, el Gobernador J. Guadalupe Zuno perseguía con perversidad a la Iglesia ya desde 1924, año en que nuevamente el Sr. Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez se vio obligado a dejar el país.

Al ponerse en práctica la reglamentación del artículo 130 y sabiendo el Presidente Plutarco Elías Calles que no se actuaba con la necesaria energía en la represión del culto, ahora llamado clandestino, envió un telegrama al nuevo Gobernador de Jalisco, D. Silvano Barba González, en el mismo mes de agosto de 1926, instándolo a reprimir cualquier acto de este tipo.

En efecto, Jalisco y su capital se habían de nuevo paralizado. Guadalajara era una ciudad enlutada, una ciudad de peatones, una ciudad paralizada económica y socialmente... incluso 800 maestros habían renunciado a sus plazas por no servir al Gobierno.

En cuanto a los sacerdotes, el Gobierno había dispuesto su concentración en las ciudades capitales. El Sr. Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, de nuevo entre sus fieles, deja su presbiterio en absoluta libertad para refugiarse en la capital o continuar atendiendo a sus fieles en las circunstancias en que pudiera. El propio Prelado atendió su diócesis oculto en cerros y barrancas, disfrazado y perseguido con verdadero odio. Ya lo había sentenciado el diputado Macías cuando, en el Congreso de Jalisco se reglamentaba la Constitución, en materia de sacerdotes: «Para nadie de vosotros es desconocido el mal gravísimo que el clero de todas las edades ha ocasionado». «... que cuando estos hombres están perfectamente identificados como nocivos a la sociedad, deben estar bajo la dominación del Gobierno actual de la República».

En la imposibilidad de hacerse oír y atender sus reclamos, de respeto a sus derechos fundamentales e indispensable libertad, algunos cristianos recurrieron a las armas, sobre todo en la región de los **Altos de Jalisco**. Se levantaron en guerrillas contra el Gobierno déspota.

El Gobierno envió, entonces, al Ejército para someter a los cristianos sublevados. Ese ejército se mostró con el mismo odio a la Iglesia con que procedía el Gobierno. Los hechos siguientes manifiestan lo anterior:

El 7 de noviembre de 1926, al entrar unos soldados del 74 Regimiento de Caballería a **San Juan de los Lagos, Jal.**, se encontraron un niño de siete años, que jugaba canicas. En su sombrero traía un letrero de «¡Viva Cristo Rey!». Los soldados pretendieron quitárselo, pero al resistirse con energía le dieron muerte a tiros.

En Valparaíso, Zac., en enero de 1927, el Mayor José Contreras dio órdenes, bajo «penas severísimas», de que los letreros con la frase «¡Viva Cristo Rey!», que los fieles habían puesto en las puertas de sus casas, fueran quitados.

Odio contra la vida cristiana manifiestan también los datos siguientes: el 19 de septiembre de 1927, los soldados que se encontraban en el poblado de **San Miguel el Alto, Jal.** bajaron violentamente, hicieron pedazos y luego quemaron una cruz que habían colocado en el atrio de la parroquia los religiosos Misioneros del Espíritu Santo, como memoria de una Misión que allí se había celebrado algunos años antes. El 21 de octubre del mismo año, los soldados destrozaron el Sagrario del templo de la Purísima Concepción, del mismo pueblo.

Más odio a la religión, manifiesta el hecho de que en el poblado de **Valle de Guadalupe, Jal.**, haya sido ahorcado un señor llamado Juan, por el sólo hecho de que rezaba el rosario con los fieles en el templo. Junto a él, por la sola circunstancia de estar en el templo, fueron ahorcados tres individuos.

Tocó al General Joaquín Amaro encargarse de las operaciones militares de Jalisco. Ante sus repetidos fracasos, ordenó la concentración también de la población civil en las principales cabeceras, fijando un plazo, a veces restringido, para esos traslados infames. Terminado el plazo se bombardeaba la zona para luego registrarla y fusilar a quien quiera que en ella se encontrase. Estas deportaciones injustas, se volvían doblemente dolorosas por el trato que el ejército daba a la pobre gente ofendida, vejada, expoliada y escarnecida por mantenerse fiel a su fe. Si así se trataba a los civiles ¿qué trato se esperaba a los sacerdotes descubiertos en el ejercicio de su ministerio?

En esas circunstancias encontraron el martirio numerosos sacerdotes y fieles de la Arquidiócesis de

Guadalajara. Así fueron sacrificados los padres Genaro Sánchez en la conflictiva región de Tecolotlán, Jal.; Julio Alvarez y J. Isabel Flores, **en la todavía más perseguida región de los Altos, Jal.**, etc.

Las actividades de los Cristeros:

En su vida religiosa la misa era cosa normal, la Eucaristía daba todo su sentido a la resistencia como a la vida, era la acción de Gracias al día siguiente de una victoria y por el descanso eterno de todas las almas de los difuntos en la que todos los soldados rendían homenaje al Santísimo Sacramento, celebraban fiestas cristológicas y la principal era la de Cristo Rey. En los campamentos cristeros, cuando era posible, el Santísimo estaba expuesto y los soldados, por grupos de quince o veinte, practicaban la adoración perpetua. La comunión frecuente era la regla. Durante la celebración de la cuaresma hacían grandes penitencias mientras rezaban los vía crucis. Los cánticos y el rosario acompañaban todos los instantes de la vida, en la marcha, o en el campamento. Los cristeros oraban y cantaban a altas horas de la noche, rezando colectivamente el rosario, de rodillas y cantando alabanzas a la Virgen o a Cristo entre las decenas. Pero a pesar de todas estas devociones tenían una dificultad, que era la bebida; y como no tenían quién les diera formalmente de comer, ellos se aprovechaban de los primeros animales que veían por las rancherías robando lo primero que veían, saqueaban las casas y les exigían raciones de maíz para su abastecimiento.

Los cristeros de los destacamentos se transformaban en soldados labradores, vivían dispersos con sus familias cultivando la tierra bajo la dirección de sus jefes y reuniéndose para partir en expedición o rechazar los ataques del ejército federal.

Los cristeros obraban en consecuencia, requisando las cosechas y las bestias, secuestrando a los propietarios y ejecutando a los enemigos pregonados. Las represalias económicas (incendios sobre todo) y las imposiciones forzosas vinieron a añadirse a los estragos causados por la guerra para arruinar numerosas explotaciones.

Decretos N° 1913 y 1927 del Gobierno del Estado de Jalisco:

Legislación elaborada para reglamentar en el estado de Jalisco el artículo 130 de la Constitución Mexicana. Este decreto anticlerical motivó la resistencia civil encabezada en 1918 por el Siervo de Dios Anacleto González Flores, de la que resultó la dero-

gación de ambos textos. La transcripción que se reproduce está tomada de dos ejemplares de los bandos originales, depositados en la sección de manuscritos del fondo Cornejo Franco, bajo el rubro Guerra Cristera, de la biblioteca de **El Informador**, periódico de Guadalajara.

Decreto:

MANUEL BOUQUET, Jr., Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que la Legislatura Local, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

NUM. 1913.- El Congreso del Estado decreta:

Artículo 1°. Habrá en el Estado un ministro por cada templo abierto al servicio de cualquier culto; pero sólo podrá officiar uno por cada cinco mil habitantes o fracción.

Artículo 2°. El reglamento de esta Ley será expedido por el Ejecutivo del Estado.

Artículo 3°. Esta Ley surtirá sus efectos, el día siguiente de su publicación.

Guadalajara, 31 de Mayo de 1918.

J. V. Torres. R. P. RAMON DELGADO, D. S. - C. Galindo, D. S. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en Guadalajara, a los tres días del mes de julio de 1918.

M. BOUQUET, JR.
T. LOPEZ LINARES

Súo. de Gobierno
Poder Ejecutivo.

Reglamento del precedente decreto:

MANUEL BOUQUET, Jr. Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber:

«Que en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo de mi cargo, por el H. Congreso Local, según decreto núm. 1913, de 31 de mayo del presente año, he tenido a bien expedir el siguiente:

Reglamento:

Art. 1°. En la Secretaría de Gobierno del Estado habrá un registro, en el cuál se harán constar las generales de los ministros de cultos religiosos que los respectivos superiores designen para regir los templos como encargados, o para officiar en el Estado, bajo el concepto de que, tratándose de los primeros,

se determinarán los templos que han de tener a su cargo, y en cuanto a los segundos, se expresarán las circunscripciones eclesiásticas en que hayan de prestar sus servicios, atendiendo al censo oficial de población más recientemente practicado.

Art. 2°. Para efectuar las inscripciones a que se refiere el artículo anterior, se acompañarán a los datos que deben comprender el acta de nacimiento, y tres retratos de los interesados, en busto, y de forma oval, de tamaño 7 centímetros por 5 cmtrs., a fin de conservar uno en el registro, y fijar los otros en dos ejemplares de las autorizaciones que se expiden para ejercer el ministerio sacerdotal; uno de cuyos ejemplares se entregará a cada uno de dichos interesados, y otro se remitirá a la autoridad municipal de la circunscripción en que ellos tendrán que residir.

Art. 3°. Los Presidentes de los Ayuntamientos cuidarán de que los ministros de todas las religiones gocen de plenas garantías para desempeñar sus labores, y de que ninguno tenga a su cargo un templo u oficio sin la autorización respectiva; debiendo, cuando esto suceda, dar cuenta del caso sin demora al Gobierno, a fin de que el mismo acuerde lo que juzgue procedente.

Art. 4°. De cualquier cambio que desee hacerse, ya de encargados u officiantes, ya de los templos que deban regir los primeros, o lugares en que deban funcionar los segundos, se dará aviso al Ejecutivo del Estado para que se hagan las correspondientes anotaciones en el Registro; pues las autorizaciones sólo serán válidas para el templo o lugar para el que se hubieren expedido, si no tienen anotación de cambio, templo o lugar para el que se hubieren expedido, si no tienen anotación de cambio.

Transitorios:

1°. Ningún ministro de culto religioso podrá tener a su cargo un templo, ni officiar sin la licencia del Gobierno, en esta ciudad, desde el 1° de agosto próximo, y en el resto del Estado, desde el primero de septiembre del año en curso.

2°. Las infracciones de este Reglamento se castigarán conforme a lo dispuesto por el Código Penal, en su Cap. IX, título octavo del Libro Tercero.

Constitución y Reformas.

Palacio de Gobierno, en Guadalajara, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos dieciocho.

M. BOUQUET, JR. T. LOPEZ LINARES
Súo. de Gobierno

Se determina el número de ministros religiosos que podrá haber en Jalisco

(Poder Legislativo)

Decreto N° 1927

MANUEL BOUQUET Jr., Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que la Legislatura Local ha tenido a bien decretar lo siguiente: Número 1927. El Congreso del Estado, decreta:

Artículo único.- Se adiciona el Decreto 1913 expedido por esta Legislatura el 31 de mayo último, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

ARTICULO 1°. Habrá en el Estado un ministro por cada templo abierto al servicio de cualquier culto; pero sólo podrá officiar uno por cada cinco mil habitantes o fracción. El número máximo de ministros de cultos que podrán officiar en el Estado se determinará tomando en cuenta el censo oficial más reciente.

ARTICULO 2°. El Reglamento de esta Ley será expedido por el Ejecutivo del Estado.

ARTICULO 3°. Las infracciones a este Decreto y a su Reglamento, se castigarán con las penas de uno a once meses de arresto y multa de \$ 10.00 a \$ 200.00.

ARTICULO 4°. Esta ley surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación.

Salón de sesiones del Congreso del Estado. Guadalajara, Julio 25 de 1918.

Rafael Sedano, D. P. Ramón Delgado, D. S. J. W. Torres, D. S.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en Guadalajara, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos dieciocho.

M. BOUQUET, Jr.
T. LOPEZ LINARES

Srio. de Gobierno.

Reglamento del precedente decreto:

(Poder Ejecutivo)

MANUEL BOUQUET, Jr. Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que en virtud de las facultades de que el Ejecutivo a mi cargo se halla investido; y tomando en consideración que la forma en que aparecen redactados los

artículos del Reglamento del Decreto 1913, expedido con fecha 3 del mes en curso, ha dado lugar a diversas interpretaciones que pudieran en algo entorpecer su debida aplicación; he tenido a bien reformar dicho Reglamento en los términos adecuados, quedando en consecuencia comprendidas sus totales disposiciones en los siguientes preceptos:

Artículo 1°. En la Secretaría de Gobierno del Estado habrá un registro en el cual se harán constar las generales de los Ministros de cultos religiosos que de acuerdo con el Decreto 1913, fecha 31 de mayo de 1918 de la Legislatura, officiarán en los templos abiertos al público. Para efectuar la inscripción a que se refiere este artículo, el Ministro que desee officiar, presentará en la misma Secretaría una solicitud, a la que acompañará su acta de nacimiento, tres ejemplares de su retrato en busto, de forma oval y tamaño de siete centímetros por cinco centímetros. De dichos retratos, un ejemplar se adherirá al Registro, otro en la constancia escrita que de este se dé al interesado, y el tercero quedará agregado a la solicitud.

Artículo 2°. El registro de que habla el artículo anterior, se llevará en uno o más libros sellados en todas sus fojas y autorizado en la primera y última, con designación de las que contengan, por el Gobernador del Estado. Las inscripciones se asentarán por riguroso orden cronológico de solicitudes, numerándolo sucesivamente y haciendo la relación correspondiente sin abreviaturas, enmendaduras o raspaduras, pues los errores que en ellas se notaren serán testados y salvados debidamente. Dichas inscripciones serán autorizadas por el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces; y de ellas, tanto como de las anotaciones pertinentes que se harán de la misma manera expresada, podrán expedirse copias certificadas.

Artículo 3°. Los Presidentes Municipales, especialmente, y las demás autoridades en general, cuidarán de que ningún ministro de cualquier culto officie sin haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos anteriores; debiendo, en caso de infracción, dar aviso, sin demora, con todos los datos que comprueban aquella, al Ejecutivo del Estado, para que este proceda como corresponda.

Artículo 4°. Para los efectos del artículo anterior, los ministros de cultos religiosos están obligados a presentar a las autoridades, cuando verbalmente o por escrito, sean requeridos para ello, la constancia del registro que acredite han cumplido con las disposiciones antedichas.

Artículo 5°. Ningún ministro de culto religioso podrá oficiar sin haber llenado los requisitos que establece este reglamento, desde el día primero de septiembre del corriente año, en el resto del Estado.

Transitorios:

1°. Queda derogado el Reglamento expedido por el Ejecutivo con fecha tres del presente Julio.

Constitución y reformas:

Palacio de Gobierno, Guadalajara, julio 25 de 1918.

M. BOUQUET.

El Sio. de Gobierno

T. LOPEZ LINARES

La resistencia civil:

Tomado de la obra *Apocalypse et Revolution Au Mexique, La guerre des Cristeros (1926-1929)* présentée par Jean Meyer, Collection Archives dirigée par Pierre Nora et Jacques Revel, Editions Gallimardi/Julliard, France, 1974; pp. 244; pp. cit. 140-144. El autor, profundo conocedor de la materia, sintetiza en este apartado de su obra la resistencia presentada por algunos católicos, entre ellos, el Siervo de Dios Miguel Gómez Loza.

La resistente civile

Dans les Altos, région renfermant les deux tiers de la population de l'Etat du Jalisco, le gouvernement Cristero, Miguel Gómez Loza (1927-1928), fait de l'Union populaire l'appareil du gouvernement civil. Toujours par mont et par vaux, il organise et inspecte sans cesse les autorités qui lui fournissent des rapports hebdomadaires par la voie hiérarchique. Instructions confiées aux administrateurs. Dès septembre 1927, son gouvernement se remet des coups terribles portés par la répression, et le gouverneur adresse la circulaire suivante à ses hommes:

Les chefs civils locaux du gouvernement de Liberation nationale dans l'Etat de Jalisco, qui seront presque toujours les chefs de l'U.P. auront les attributions et obligations suivantes:

- 1.- Maintenir fort et vif l'enthousiasme pour le mouvement;
- 2.- Aider le chef civil de la zone à lever les impôts;
- 3.- Aider notre armée à faire des recrues, à rassembler les munitions et le ravitaillement;
- 4.- Surveiller de près nos soldats et nos déserteurs pour empêcher que se perdent armes et munitions;

- 5.- Surveiller les armes et les munitions aux mains de particuliers;
- 6.- Maintenir un espionnage constat et informer des mouvements de l'ennemi;
- 7.- Organiser et diriger le service des courriers de notre gouvernement et de notre armée;
- 8.- Veiller à ce que notre armée, lorsqu'elle traverse votre juridiction ne manque de rien;
- 9.- Prêter tous le secours possibles aux familles de nos soldats, aux veuves et aux orphelins;
- 10.- Consigner les délits commis soit aux autorités militaires soit aux tribunaux, suivant les cas, pour que justice soit faite;
- 11.- Souveiller de très près la conduite de ceux qui secondent le travail de Calles.

Un peu après, le gouverneur provisoire précise:

Vive le Christ-Roi, pour toujours dans notre Patrie, dans notre maison, dans coeur, Christ vainc, Christ triomphe, Christ régné dans les siècles.

A tous les chefs civils et à ceux de l'U.P.

Au moment où le gouvernement mal nommé lance une offensive contre la région chrétienne et héroïque des Altos, région qui avec l'aide de Dieu est devenue le berceau de la Liberté religieuse pour l'admiration du monde et la nôtre même, quand nous voyons que nous avons pu tenir presque un an; en ce moment donc, puisque nous avons eu de manière miraculeuse l'aide puisque nous avons eu de manière miraculeuse l'aide de Dieu, nous devons avoir la confiance la plus aveugle en Dieu qui nous donnera son aide.

C'est pourquoi, pour tirer le meilleur parti de cette situation nouvelle, les chefs et ceux de l'U.P. doivent, et ceci est un ordre, réaliser les tâches et suivre la ligne maintenant définies:

- 1.- Maintenir par tous les moyens possibles le plus grand esprit chrétien et la confiance en Dieu, quant au résultat de l'offensive; suivre de près les versions hostiles pour les combattre au moyen de tracts.
- 2.- Que sous aucun prétexte les chefs, qu'ils soient civils ou le l'U.P., de village ou de chameau, n'abandonnent leurs postes. Si pour une raison ils ne pouvaient continuer, ils doivent aviser aussitôt pour qu'on les remplace.
- 3.- Tous les chefs de chameau doivent remplir de la manière la plus stricte leur devoir d'espion et de courrier, pour que, sous leur étroite responsabilité, avis soit transmis à leur supérieurs et à nos foces militaires, de tous les mouvements de l'ennemi.

- 4.- Que l'on nomme de toute urgence et avec discernement des commissions qui rassembleront toutes les munitions, perdues, vendues par les soldats ou livrées par les soldats au livrées par les déserteurs.
- 5.- Que l'on travaille tout spécialement à provoquer les désertions; que l'on donne toutes garanties et l'argent nécessaire pour que le déserteur puisse s'éloigner, à condition qu'il laisse son arme.
- 6.- Transmettre toutes les nouvelles, moubements de l'ennemi, crimes commis par ses trupes, etc., pour qu'on le fasse savoir à la presse étrangère.
- 7.- Que sous aucun prètexte le contact ne soit perdu entre nous; améliorer les itinèraries des courriers.
- 8.- A l'avenir toute ma correspondance sera signée de l'un de ces noms: Juan Antonio Cervantes, Felciano Gutiérrez, Agustín Salcido et Apolinar Covarrubias. On m'écrira sous le même nom, sans titre.
- 9.- Les affaires délicates s'écrivent à l'encre invisible.
Dieu et mon droit.

29 de novembre 1927

L'organisation insurrectionnelle

Un an plus tard, dans la même zone, le gouvernement provisoire et clandestin, sérieusement

implanmté malgré toutes les offienses de l'armée, redouble d'activité:

Programme d'activités durant mon absence:

1.- Traiter er résoudre tous les problèmes qui surgissent.

2.- Impôts: a) activer la perception là où elle tarde encore; b) étudier le cas des personnes qui n'ont pas payé, pour voir ce qu'il convient da faire; aux personnes de bonne volonté, on permettra des modalités de paiement commodes; les autres auront affaire à l'autorité militaire.

3.- Organisation: on profitera des services des femmes venues de Guadalajara pour organiser des groupes féminins auxiliares dans tous les endroits.

4.- On complètera les 25 000 pesos destinés à l'achat de munitions à l'entranger et on achètera le plus possible à México.

5.- Ateliers: activer les travaux pour récupérer les munitions, réparer les armes, faire des bombes.

Propagande: activer les travaux de telle sorte que les tracts et le journal ne cessent pas de paraître une fois.

Miguel Gomez Loza

19 novembre 1928



Manifestación cristera en San Juan de los Lagos, Jal.

25 MARTIRES MEXICANOS EN LA CRISTIADA

*(Nota: Se indica el número del boletín
y las páginas donde aparecen los artículos)*

- 1.- BEATO CRISTOBAL MAGALLANES JARA: 124, 31; 180, 3-5.
- 2.- BEATO AGUSTIN. S. CALOCA CORTES: 124, 31; 180, 5-8.
- 3.- BEATO JOSE MARIA ROBLES HURTADO: 124, 30; 180, 8-10.
- 4.- BEATO DAVID GALVAN BERMUDEZ: 124, 29; 130, 10-13.
- 5.- BEATO JUSTINO ORONA MADRIGAL: 82, 16-19; 124, 33-34, 180, 13-14.
- 6.- BEATO ATILANO CRUZ ALVARADO: 82, 16-19; 124, 33-34; 180, 14-16.
- 7.- BEATO ROMAN ADAME ROSALES: 82, 26-27; 124, 30; 180, 16-20; III P.D.P. 66-67; EDPIP 62.
- 8.- BEATO JULIO ALVAREZ MENDOZA: 82, 20-24; 124, 30; 180, 20-22; III P.D.P. 68-69; EDPIP 63.
- 9.- BEATO PEDRO ESQUEDA RAMIREZ: 82, 11-12; 124, 32; 180, 22-25; III P.D.P. 70-71; EDPIP 60.
- 10.- BEATO RODRIGO AGUILAR ALEMAN: 124, 34-35; 180, 26-28.
- 11.- BEATO TRANQUILINO UBIARCO ROBLES: 82, 5-10; 180, 28-31; III P.D.P. 77-81; EDPIP 65.
- 12.- BEATO JENARO SANCHEZ DELGADILLO: 124, 30; 180, 31-33.
- 13.- BEATO JOSE ISABEL FLORES VARELA: 124, 31; 180, 33-36.
- 14.- BEATO SABAS REYES SALAZAR: 82, 13-15; 124, 30; 180, 36-39. III P.D.P. 72-74; EDPIP 74.
- 15.- BEATO TORIBIO ROMO GONZALEZ: 82, 28-32; 124, 32-33; 180, 39-43; III P.D.P. 75-56; EDPIP 61.
- 16.- BEATO LUIS BATIS SAINZ: 124, 30; 180, 43-45.
- 17.- BEATO MANUEL MORALES: 124, 29; 180, 45-46.
- 18.- BEATO SALVADOR LARA PUENTE: 124, 29. 180, 46-47.
- 19.- BEATO DAVID ROLDAN LARA: 124, 29; 180, 47-49.
- 20.- BEATO MATEO CORREA MAGALLANES: 124, 30; 180, 49-52.
- 21.- BEATO PEDRO DE JESUS MALDONADO MIN-SOREZ: 124, 35-36. 180, 52-55.
- 22.- BEATO JESUS MENDEZ MONTOYA: 124, 29. 180, 55-57.

- 23.- BEATO DAVID URIBE VELASCO: 124, 30. 180, 57-60.
- 24.- BEATO MARGARITO FLORES GARCIA: 124, 31-32; 180, 61-63.
- 25.- BEATO MIGUEL DE LA MORA DE LA MORA: 124, 31; 180, 63-65.

SEGLARES MARTIRES

- 1.- SIERVO DE DIOS ANACLETO GONZALEZ FLORES: 82, 34-46; 180, 81-86; III P.D.P. 82-83.
- 2.- SIERVO DE DIOS MIGUEL GOMEZ LOZA: 82, 47-54.
- 3.- SIERVO DE DIOS LUIS MAGAÑA SERVIN: 180, 87-90.
- 4.- SIERVO DE DIOS JORGE Y
- 5.- SIERVO DE DIOS RAMON VARGAS GONZALEZ: 180, 68-71.
- 6.- SIERVO DE DIOS LUIS PADILLA GOMEZ: 180, 71-74.
- 7.- SIERVO DE DIOS EZEQUIEL HUERTA GUTIERREZ 180, 74-77.
- 8.- SIERVO DE DIOS SALVADOR HUERTA GUTIERREZ: 180, 77-81.

SACERDOTES CRISTEROS:

- 1.- PABLO GARCIA: 180, 25.
- 2.- JOSE ARISTEO PEDROZA: 180, 33.

SEGLARES CRISTEROS:

- 1.- ENRIQUE GOROZTIETA VELARDE: 82, 55.
- 2.- LEONARDO PEREZ: 82, 56-57.
- 3.- NIÑO MARTIR JOSE NATIVIDAD GUERRERA: 82, 58-59; III P.D.P. 84-86.

OTROS ARTÍCULOS:

- 1.- Alteños muertos en la cristiada: 180, 94-99.
- 2.- Los primeros evangelizadores: 124, 15-19.
- 3.- Nuestros orígenes cristianos: 124, 20-27.
- 4.- Actas de los mártires mexicanos: 124, 29-36.
- 5.- Nueva Ley de Asociaciones religiosas: 124, 37-40.
- 6.- Homilía del Papa en la beatificación de los 25 mártires mexicanos: 180, 2.

FRANCISCO OROZCO Y JIMÉNEZ

ARZOBISPO DE GUADALAJARA (1864-1936)

Nació en Zamora, Mich., el 19 de noviembre de 1864. Hijo de Dn. José Ma. Orozco y Zepeda y Doña Mariana Jiménez y Quiroz. A los siete años hizo su primera comunión. Quedó huérfano de madre a los 9 años de edad.

Inició sus estudios en su tierra natal en 1870, los prosiguió en Jacona, Mich. Fue enviado a Roma, al Colegio Pío Latino Americano y en la Universidad Gregoriana obtuvo los mayores grados en Filosofía. Tuvo gran facilidad para aprender idiomas y alcanzó a dominar cuatro lenguas: italiano, francés, portugués e inglés. También estudió dos lenguas indígenas: Tzotzil y cachiuel.

En los inviernos de 1885, 86 recibió las sagradas órdenes del subdiaconado y diaconado. El 17 de noviembre de 1887 recibió en Roma la ordenación sacerdotal. Recibió la borla de doctor en Sagrada Teología en la Pontificia Universidad de México en 1896.

El 30 de mayo de 1902 fue preconizado Obispo de Chiapas por Su Santidad León XIII. Su consagración episcopal tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe el 15 de agosto de 1902. Reconstruyó la Catedral; reedificó el Seminario conciliar; aumentó el personal eclesiástico; fundó el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, una casa de religiosas Brígidas, un orfanatorio para niños y niñas, un hospital o casa de salud y cedió varias iglesias a distintas órdenes religiosas; edificó el templo del Sagrado Corazón de Jesús, reparó y decoró varias capillas. De su propio pecunio levantó en la plaza principal un monumento a la memoria de Fray Bartolomé de las Casas, cuya estatua de mármol adquirió en Génova y dotó a la ciudad de alumbrado eléctrico y muchas otras fundaciones y obras, que lo señalaron como extraordinario e inquieto creador y realizador.



El 2 de diciembre de 1912 fue preconizado Arzobispo de Guadalajara, en donde es recibido el 9 de febrero de 1913. En las calles de Alcalde se levantaron arcos triunfales y fueron adornados los edificios.

Uno de los actos más notables de la primera época de su gobierno fue la fundación de la Asociación de Damas Católicas de Guadalajara el 26 de abril de 1913.

Una serie de interminables hechos en su largo episcopado lo presentaron como padre, pastor y maestro. La tragedia hizo madurar su alma y con él crecieron y se fortalecieron sus hijos que, con valentía y determinación adulta, defendían su fe y fortalecían su adhesión a la Iglesia.

En 1913 el Episcopado Mexicano se prepara para consagrar a la República Mexicana al Sagrado Corazón de Jesús, para pedirle la gracia de la paz en la Nación entera, agitada por incesantes discordias. Se fijó el día 6 de enero de 1914 para la solemne consagración. El Excmo. Sr. Orozco había expedido su Segunda Carta Pastoral el 18 de diciembre de 1913, ordenando los cultos que deberían practicarse en toda la Arquidiócesis. Todas las solemnidades se efectuaron con gran éxito.

Para dar gracias a Dios por el suceso, con gran optimismo y con la esperanza de días mejores, se acordó hacer una manifestación pública de alabanza y honor al Sagrado Corazón de Jesús por todo el pueblo católico. Monseñor Orozco envió una circular en la que invitaba a todos los fieles para el día 18. Se corrió el trámite de petición de permiso ante el Gobernador del Estado y se hicieron todos los preparativos. A las 3 de la tarde, hora de la cita, los manifestantes llenaban las calles de Alcalde y Pedro

Loza, así como las transversales. A las 4 de la tarde una ola humana invadía la plaza de la Catedral y llegaban hasta el Santuario de Guadalupe, esperando la orden del desfile. De pronto llegó una orden del Gobernador para impedir la manifestación, con el pretexto de que se llevaban insignias religiosas, cosa enteramente falsa.

Entonces el Prelado formó una comisión de 100 damas para entrevistar al Gobernador, quien solamente recibió a cuatro. Después de mucho hablar, se permitió que desfilaran solamente las mujeres. Al volver la comisión ante el Prelado se ordena que desfilen las mujeres; pero los esposos desean cuidar a sus esposas y también desfilan; los hermanos cuidan a sus hermanas y también desfilan; los hijos siguen a sus madres y también desfilan; los obreros siguen a sus hijos y también desfilan. Cuando llega el momento, el mismo Prelado se echa a la calle seguido de sus sacerdotes. Alguien inició el Himno al Sagrado Corazón de Jesús y luego estalló vibrante en aquella columna humana, se dirigió a la Catedral que se llenó de fieles, siendo imposible que entraran todos los que iban en la manifestación. El Prelado entonó el *Te Deum* solemne. Cerca de las nueve de la noche se desparramó por toda la ciudad aquella muchedumbre, que con vano empeño había tratado de disolver un grupo de anticlericales.

Pasada la manifestación el Gobernador del Estado, atemorizado por las amenazas de los liberales, consignó al Sr. Orozco a los tribunales acusado de rebelión. El proceso dilató algunos años y al final fue absuelto.

En 1916, en contra de la prohibición terminante de Carranza que impedía a los Obispos entrar al país, toma la determinación de regresar a México. Estando en Roma notificó al Papa Benedicto XV su deseo; quien comprendiendo el peligro que corría su vida, accede a ello y con su bendición puede regresar hasta su diócesis con el nombre de Jesús Quiroz. Estuvo entre mil peligros desde que su presencia fue advertida y de un lugar a otro anduvo desempeñando su ministerio episcopal. Visitó parroquias assoladas por el tifo y personalmente auxilió moribundos. El corazón del Sr. Orozco se templó entonces para sus heroicidades y sus sacrificios, y adquirió la fortaleza que lo sostuvo en todas las persecuciones.

El 5 de julio de 1918 después de celebrar misa ante la imagen de la Virgen de **San Juan de los Lagos**, se dirigió a Lagos de Moreno, donde fue capturado por las fuerzas federales y fue llevado misteriosamente entre soldados y maltratos, violando los amparos

judiciales que se interpusieron, hasta llegar al puerto de Tampico, Tam., en donde lo tuvieron preso algunos días; hasta que las hábiles gestiones hechas por el Delegado Apostólico en los Estados Unidos, Monseñor Bonzano dieron por resultado que Carranza cediera, escapándose el Sr. Orozco de la muerte, que todos juzgaban inminente, pero no del destierro que se prolongó por un año en los Estados Unidos (1918-1919).

El 14 de octubre del año siguiente, 1919, volvió de su destierro y se dedicó a organizar importantísimos eventos, como el Curso social agrícola, el Primer Congreso Provincial Franciscano, la Jornada Eucarística Diocesana, etc. En 1922 encabezó el Congreso Nacional Obrero.

El 2 de mayo de 1924 se despidió de su grey, y hasta mayo de 1925 consiguió autorización del gobierno para volver

El Excmo. Sr. Orozco levantó el nivel de ilustración y buena formación de su clero. Su lema era: «Muchos y buenos». Escogía a los mejores del Seminario y los mandaba a Roma, al Pontificio Colegio Pío Latino Americano. Pronto fue Guadalajara una de las diócesis de la República que contaba con mayor porcentaje de laureados en Filosofía, Teología y Derecho; y el Seminario, a su vez, con un profesorado a la altura de las naciones más cultas del mundo. Llegó a ordenar sacerdotes en las profundas barrancas o en pueblecitos pequeños o ranchos de Jalisco, exponiendo a cada paso la vida por la fiera persecución religiosa. Cuando ya fue imposible ocultar y asegurar la vida a los seminaristas, hizo que la mayor parte de ellos fuera a España. En Bilbao vivió el seminario de Guadalajara desde 1928 a 1930.

Después de una tregua, que duró muy poco, el Gobierno volvió a tomar las instalaciones del seminario así como los cuatro edificios anteriores.

Después del quinto destierro, la presencia de Mons. Orozco en Guadalajara fue oculta para todos, menos para su seminario. Los jóvenes recibían lecciones objetivas e indelebles de cómo el ministro de Cristo debe cumplir las obligaciones de su oficio. ¡Qué bien comprobaba con hechos, de que era el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas, que cuando ve que viene el lobo, no huye, sino que le hace frente y defiende con su cuerpo su rebaño!

El general Plutarco Elías Calles publicó la Ley de Cultos del 16 de junio de 1926. Era una ley humillante, por lo que el Episcopado Mexicano decidió decretar la suspensión del culto público.

(En este asunto tan delicado, Mons. Orozco escribió en el Memorandum del mes de octubre de 1929: «El Comité Episcopal estuvo reuniéndose con frecuencia, y yo, como miembro permanente del mismo, tuve que hacer varios viajes a la capital. El criterio que allí se sostuvo al principio fue de cierta condescendencia con el Gobierno. Por mi parte estuve por la resistencia, y al final se tomó el acuerdo unánime de suspender el culto público si lo aprobaba el Santo Padre; obtenida su augusta aprobación, se suspendió en toda la República. Se suplirían las necesidades del pueblo fiel con el culto privado, aunque hostilizado. A la vez se llevó a cabo el boicot, en el sentido de no comprarse en el comercio sino lo indispensable y nada a los comerciantes anticatólicos. Se atirantaron las cosas de parte del Gobierno que comenzó a llevar por la fuerza a los obispos a la capital, además de tomar otras represalias»).

El 25 de octubre de ese mismo año, 1926, el Ministro de Gobernación giró orden de aprehensión en su contra, por lo que Monseñor Orozco optó por ocultarse. Tuvo un cuidado exquisito por ocultarse en regiones no dominadas por los «cristeros» y de cambiar su refugio cuando éstos llegaban a donde él estaba. Quiso de esta suerte con duro riesgo de su tranquilidad y de su vida probar el propósito pacífico, pastoral, de su heroico escondimiento. Empleó tenazmente los medios persuasivos y conminatorios a su alcance, para hacer que volvieran sobre sus pasos los pocos sacerdotes que empuñaron las armas.

Durante tres años estuvo oculto. Sufrió extrema pobreza, privaciones y enfermedades graves. No abandonó a los creyentes; los fortaleció con su presencia personal y con cartas pastorales. En junio de 1929 voluntariamente salió de su escondite con motivo de la reanudación del culto público en todo el país, de acuerdo con el «modus vivendi» firmado el 21 del mismo mes. Mons. Orozco se dirigió a la capital de la República, pero fue conminado a abandonar el país. Su destierro se prolongó hasta marzo de 1930.

Mons. Orozco se hizo famoso en todo el mundo por haberle sido concedido el honor, por parte del Papa, de celebrar junto con él, la misa pontifical, honor que está reservado a los cardenales, para celebrar el 25o. Aniversario de la extensión del Patronato Guadalupano en América Latina. Fomentó el culto Guadalupano en Roma y en Lourdes, en la temporada que permaneció en destierro. Fue un egregio propagandista de la devoción a la Santísima Virgen de Guadalupe, con los ingeniosos recursos que presta el

amor. Su propaganda revestía todas las formas, desde las sencillas recomendaciones y palabras de aliento, hasta los altos ejemplos de amplia trascendencia. En el ejercicio de su autoridad, propagó el amor a la Virgen en pastorales, edictos, circulares, etc.

Cuando comprendió que se acercaba su fin resolvió volver de incógnito a su arquidiócesis, como lo había hecho 20 años antes. Salvó la frontera, «sin miedo en el corazón o vergüenza en el rostro». Tuvo el consuelo de verse de nuevo en su sede el 18 de agosto de 1934. Vivía oculto pero se declaraba en algunos documentos diocesanos. El 28 de octubre de 1935 fue sitiada su residencia de Tlaquepaque. pero Mons. Orozco no se encontraba allí.

A instancias hechas ante el Presidente de la República, por su coadjutor y vicario, se le concedieron garantías para salir libremente a la calle y tomar parte en las solemnidades religiosas. Su estado de agotamiento era tal, que al estar confirmando el sacramento de la confirmación a varios niños, tuvo que interrumpir la ceremonia y recostarse en una banca.

El día 3 de febrero sufrió un ataque al corazón. No obstante ello, siguió celebrando algunas misas y todavía expidió el día 4 una circular sobre la campaña espiritual por la niñez mexicana. Murió el 18 de febrero de 1936.

En sus casi 34 años de vida episcopal realizó una enorme y variada labor no solamente religiosa sino también científica y literaria; perteneció a diversas agrupaciones y recibió muchas distinciones del extranjero.

Lo más notable fue el entusiasmo con que elevó a su máximo esplendor el culto divino en todo el arzobispado. Para hablar de su Guadalupanismo sería necesario un libro, así como su actuación en pro de los seminarios; a la ayuda que dio a la prensa católica; a la instrucción pública; a la enseñanza de la doctrina cristiana; a las obras de beneficencia y tantas otras.

Casi la totalidad de los habitantes de la ciudad, profundamente conmovidos, asistieron a su funeral y honores póstumos. Se calcula que no menos de 40,000 personas desfilaron ante el féretro colocado en la catedral.

Su vida fue una larga vida de persecución y padecimientos sufridos honda y virilmente en defensa de la Iglesia. Fue uno de los Prelados más insignes; figura central del florecimiento religioso de la arquidiócesis de Guadalajara. Fue sometido cinco veces a destierro por su inquebrantable energía en la

defensa de los intereses de la religión. Le tocó gobernar Guadalajara en una de las épocas más tormentosas que se registra en la historia de México, en la que fueron más frecuentes los choques entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

Como hombre asombró por su inquebrantable virilidad; como sacerdote trabajó con edificante virtud; como arzobispo gobernó con prudente acierto; como testigo de Cristo sufrió con heroica firmeza.

¡Fue espiritualmente un arzobispo mártir!

RAFAEL GUIZAR Y VALENCIA,

obispo de Veracruz, (1878-1938)

Nació Rafael, en Cotija, Michoacán, diócesis de Zamora, el 26 de abril de 1878. Fue el quinto de diez hermanos. Sus cristianos padres que formaban una de las familias pudientes de la localidad, eran don Prudencio Guízar González y Dña. Natividad Valencia de Guízar, que brindaron a sus hijos, además de una sólida educación, un clarísimo testimonio en su vida cristiana. Baste decir que de entre sus diez hijos, dos fueron obispos, dos padres de familia católicos convencidos, dos respetables señoras casadas, una soltera y tres monjas teresianas. Nuestro biografiado estudió en su tierra natal las primeras letras. A los 9 años de edad perdió a su madre, y así empezó el dolor a fraguar el ánimo de quien sería, más tarde, un verdadero padre para tantos huérfanos espirituales.



El año de 1890, inició Rafael sus estudios en el colegio de San Estanislao, regentado por los padres jesuitas. Allí empezó a destacar la personalidad que llegaría ser un notable hombre de acción aunque, a pesar de que sólo contaba 12 años de edad, ya tenía una buena disposición al amor de Dios en grado heroico una pureza de costumbres a toda prueba, fruto, sin duda de su esmerada educación materna, y una notable reciedumbre de carácter, digna de su padre y de su ambiente michoacano.

Con estas virtudes no debe extrañarnos que surgiera magnífica la planta de la vocación sacerdotal, que pronto habría de transformarse en un robusto árbol de santidad y celo por la salvación de los hombres. Rafael inició sus estudios eclesiásticos en

el seminario auxiliar de Cotija, en 1891; los interrumpió un año para dedicarse a las labores del campo y los continuó con más decisión, en el seminario mayor de Zamora, para coronarlos con la ordenación sacerdotal en la catedral de Zamora, el 10 de junio de 1901.

Desde aquel momento, hasta su muerte, aún en medio de toda clase de persecuciones y a pesar de las gravísimas responsabilidades de su cargo episcopal, el anhelo por la gloria de Dios y el bien de su prójimo se cristalizaron en su vida, en su actividad netamente apostólica: la evangelización de los pueblos por medio de las misiones. En favor de esta actividad, entraña de su alma, sacrificó la herencia que su padre y sus hermanos habían colocado a su disposición; es más, ofrendó su salud, sus comodidades, su porvenir eclesiástico y hasta su propia paz interior. A este trabajo agobiador pronto se sumó otro de graves responsabilidades para la Iglesia: desde 1903, fue nombrado director del seminario. Se propuso fundar una nueva congregación religiosa que siguiera su espíritu y sus actividades. Pronto fue nombrado misionero apostólico por Su Santidad León XIII.

El año de 1890, inició Rafael sus estudios en el colegio de San Estanislao, regentado por los padres jesuitas. Allí empezó a destacar la personalidad que llegaría ser un notable hombre de acción aunque, a pesar de que sólo contaba 12 años de edad, ya tenía una buena disposición al amor de Dios en grado heroico una pureza de costumbres a toda prueba, fruto, sin duda de su esmerada educación materna, y una notable reciedumbre de carácter, digna de su padre y de su ambiente michoacano.

Tanto éxito en sus actividades apostólicas no podía pasar inadvertido a esos espíritus pequeños y ruines, envidiosos por naturaleza, que logran sobrevivir dentro de un hábito eclesiástico al amparo de los santuarios; personas como éstas, valiéndose de la enfermedad mental de Mons. Cázares y Martínez, obispo de Zamora, tanto intrigaron en contra del

padre Rafael que, finalmente, lograron una fulminante «suspensio a divinis» (prohibición de ejercer cualquier acto de culto como sacerdote) en su contra. Su virtud y santidad descollaron en medio de la ponzoña de sus detractores. Durante los 16 meses que duró tan absurdo e injusto castigo, jamás se le oyó una palabra de protesta, de queja o de deseo de cambiar de diócesis. El P. Guízar fue plenamente rehabilitado por el sucesor de Mons. Cázares. La suspensión fue levantada en seguida.

Como si nada hubiera ocurrido, el P. Rafael volvió a sus actividades normales. Llegó con sus misiones hasta el estado de Tabasco. Allí, en plena actividad apostólica, le llegó la noticia de la insurrección de Madero: el comienzo de la Revolución Mexicana que tanto iba a influir en la vida del P. Guízar. En 1913, a pesar de su nombramiento como canónigo de la catedral de Zamora, lo encontramos misionando entre los soldados, en México, D. F., Puebla y Morelos. Pronto se inició la persecución contra el clero católico y el P. Guízar tuvo que salir desterrado a Estados Unidos, Guatemala y la isla de Cuba. En todas partes dejó una estela de admiración, por sus virtudes nada comunes y por su inquebrantable celo apostólico. Oigamos el testimonio de Mons. Enrique Pérez Serrantes, obispo de Camagüey, en Cuba: «La gloria de Dios lo absorbía todo entero; a la salvación de las almas dedicaba todo el tiempo disponible; con el ejemplo y con la palabra, iba encendiendo en estos dos amores a los sacerdotes de ambos cleros a quienes encontraba a su paso».

En agosto de 1919, fue elegido obispo de Veracruz por el Papa Benedicto XV; el 30 de noviembre del mismo año, recibió en La Habana, Cuba, la consagración episcopal, llegando a Veracruz el 3 de enero de 1920. Su labor pastoral fue obstaculizada por el ambiente anticlerical del gobierno oficial; a pesar de todo, no solamente atendió espiritual y materialmente a los damnificados de un reciente terremoto ocurrido en su diócesis, sino que reconstruyó el seminario estableciéndolo en Jalapa, para trasladarlo después a México, D. F., cuando las tropas sectarias se apoderaban de los inmuebles de la Iglesia.

Tuvo el honor de ser el único que conservó dentro del territorio mexicano, a pesar de las persecuciones generales, el seminario para bien de sus amados feligreses. Al estallar nuevamente la persecución, bajo el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, por segunda vez fue obligado a salir de su diócesis; pasó de los Estados Unidos a Cuba, Guatemala y Colombia y regresó al país en 1929. Al iniciar su

visita pastoral a la diócesis, tan duramente probada, el gobernador de Veracruz, D. Adalberto Tejeda, con su intransigencia y su espíritu jacobino, pretendió, de hecho, convertir toda la diócesis en un departamento religioso de su gobierno. Mons. Guízar no podía transigir con aquellas ingerencias del poder civil; los cultos se volvieron a suspender y el pastor volvió a salir desterrado de su diócesis, por tercera vez, para dirigirla, en medio de mil penalidades, desde la ciudad de México.

Durante seis años, el anciano pastor sufrió calladamente la repulsa de propios y extraños por defender, ante los hombres y ante la Iglesia, la dignidad humana pisoteada, y los derechos de las conciencias vilmente escarnecidos por los poderes civiles. Siempre veló por esas conciencias y, de su seminario, salieron los hombres que atendieron las urgentes necesidades de la diócesis.

Quiso la divina providencia que aquel nuevo «Atanasio» regresara, en las postrimerías de su vida, en medio de sus feligreses para cerrar, con broche de amor, la profunda entrega característica de su vida.

Muy enfermo, organizó nuevas misiones hasta que la muerte lo detuvo en la ciudad de México, el 6 de junio de 1938. Su cadáver fue trasladado a Jalapa, Ver., donde se le dio sepultura.

El 28 de mayo de 1950 se procedió a exhumar su cadáver que fue encontrado incorrupto. Fue reinhumado en la catedral de Jalapa, Ver., en espera del juicio de nuestra madre la Iglesia católica, sobre la heroicidad de sus virtudes.

Apéndice

La Comisión Episcopal de Instrucción de Procesos de Beatificación, presenta la valerosa carta que Mons. Guízar dirigió al Gobernador Tejeda. Es un Documento que prueba de manera contundente su fortaleza de ánimo y su ardentísimo celo por las almas.

Señor Gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda. (Extracto).

«Muy respetable Sr. Gobernador:

Hoy llegó a mis manos el oficio que dirigió usted, con fecha diez del mes que cursa (año 1931), a los sacerdotes católicos del Estado de Veracruz, mediante el cual les exige que se reduzca a trece el número de ministros que han de ejercer su ministerio en lo sucesivo.

Todos los sacerdotes católicos de mi Diócesis, de acuerdo conmigo, juzgan del todo anticonstitucional la Ley que usted pretende aplicarles, por lo que

estamos dispuestos a defender nuestros derechos, así como los del pueblo católico veracruzano, amparándonos en la Justicia Federal.

Yo ruego a usted, atentamente, reconsidere los terribles efectos de la Ley referida, si llega a ser aplicada.

Ella coloca a más de un millón de habitantes del Estado de Veracruz que profesan el credo católico, en la imposibilidad de recibir los santos Sacramentos y de practicar la religión que profesan...

Si amar a Dios con toda las fuerzas del alma y procurar tenazmente la salvación eterna de nuestros hermanos es fanatismo, yo quiero ser el más fanático, y deseo que se llenen de ese santo fanatismo, no sólo los habitantes del Estado de Veracruz, sino de toda la humanidad...

Señor Gobernador, mi altísima misión, en la Diócesis de Veracruz, así como la de mis sacerdotes es

incendiar corazones en el amor de Dios y conducir las almas al cielo, y de ello me he ocupado, durante once años, con todas las fuerzas de mi alma; en cambio usted y la H. Legislatura del Estado a pretenden arrancar de mis manos y de las de los ministros de Cristo, las almas que Dios nos ha encomendado.

Este procedimiento es injusto; está en oposición con la voluntad santísima de Dios; ataca la libertad sagrada del hombre y esclaviza a todo un pueblo, sin que redunde, en lo más mínimo, en beneficio de la Patria; por lo que pido a usted una vez más que no nos aplique una Ley tan funesta.

Si se tratara de cosas puramente temporales y humanas, todo lo sacrificaría en obvio de mayores males; mas cuando va de por medio el amor que debemos a Dios y la salvación de los pueblos, jamás cederé, aunque me viese en la necesidad de sacrificar mi vida una y mil veces...».

BEATA MARIA DE JESUS VENEGAS «LA MADRE NATI»

Nació en un pequeño caserío de la jurisdicción de Zapotlanejo, Jalisco, el día 8 de septiembre de 1868; siendo la décima segunda hija del matrimonio constituido por don Doroteo Venegas Nuño y María Nieves de la Torre Jiménez. Fue bautizada el día 13 del mismo mes por el señor Cura de Zapotlanejo, don José María de Anda y le llamaron **María Natividad**.

Su padre, el señor Venegas Nuño, era un hombre adornado con grandes virtudes cristianas; estudiaba Leyes en Guadalajara, pero advirtiendo en sus últimos años de estudio que su fe se debilitaba y su fervor se extinguía, resolvió abandonar su carrera.

Fue hombre de profundos conocimientos en Historia Sagrada; lo tenían por católico práctico y temeroso de Dios. Su característica principal, fue su caridad extrema, a tal grado que dado su des-

prendimiento a causa de donativos y firmas de crédito que nunca negó a quienes lo solicitaban, acabó con sus bienes, viéndose en la grave necesidad de dejar su

tierra natal para ir a vivir a varios poblados de Nayarit: San Leonel, Las Varas, Mecatán, San Pedro Lagunillas y luego a Compostela.

Fue en San Pedro Lagunillas donde María Natividad aprendió las primeras letras. Felizmente, de los conocimientos que poseía el señor su padre participó ella, aumentando así su cultura en general. Cuando tenía nueve años hizo la Primera Comunión.

Mueren sus padres

En ese mismo lugar, con cuarenta y dos años de edad murió su señora madre, quedando ella al cuidado de una buena sirvienta y con el cariño de su padre y de su hermano mayor, Mónico.



Beata María de Jesús Sacramentado Venegas

UN EJEMPLO PARA EL MUNDO DE HOY

Cuando cumplió dieciséis años, regresó la familia al Estado de Jalisco, estableciéndose en Los Zorrillos, municipio de Zapotlanejo; permaneciendo en Tepic, Nayarit, el señor Venegas Nuño donde tres años después falleció.

María Natividad y Adelaida su hermana, quedaron con su tío don Donaciano Venegas y su esposa. En los aledaños de Zapotlanejo se desarrolla la vida de María Natividad; aquí el Divino Maestro, la llevará paso a paso de la inocencia, niñez y juventud, al claustro y a fundadora.

Sigamos en cuanto nos sea posible, esta vida sencilla y humilde, de la cual posteriormente el Ilustrísimo Monseñor Macario Velázquez, afirma con su puño y letra: «En el confesionario, entre todas las almas que conocí espiritualmente, en ese venerable convento, ésta fue el alma más hermosa en todo sentido».

Para poder describir las virtudes y el carácter de la Madre Natividad, sería necesaria una pluma autorizada y tiempo para ir recorriendo el velo de esa alma, e ir encontrando los veneros de fe, esperanza y ardiente amor a Dios y a las almas.

Para esto nos ayudaremos de las personas contemporáneas de la Madre, que aún viven, siendo una de ellas Sor Inés de la Cruz, quien conoció íntimamente a la Madre y guardó como precioso legado todo lo que a ella se refería; los apuntes de la misma Madre María Natividad, lo que nos dicen sus escritos y cartas.

Vinieron para la joven María Natividad, días de dolor y martirio ya que, pues después de haber quedado huérfana, se comprende el dolor inmenso que sentiría al cerciorarse, estando en Zorrillos, de la muerte de su querido padre, mas en los planes de la Divina Providencia, éste era el camino para acercarla más y más al Señor, que llenaría totalmente su corazón.

Cuando vivía en Zorrillos, se reunieron los padres de familia y fueron a suplicarle diera clases escolares a sus hijitos; María Natividad amaba grandemente a los niños y pensó desde luego en aceptar el compromiso, pero Adelaida su hermana la advertía argumentando que los niños eran traviesos y ruidosos, mas ella llegó a convencerla diciendo: «Pobrecitos, no saben leer, déjalos que vengan, mira, yo los enseño y tú los regañas...».

Al contemplar a un pequeñito caminando, comentaba admirando la omnipotencia de Dios; pues creyendo llegaría a ser toda una «persona».

Ven y sígueme

Cambió el escenario yéndose a vivir a Zapotlanejo al lado de su tía paterna doña Crispina Venegas. En

esta fervorosa población alteña, tendría su cita definitiva con el esposo celestial.

Pasaron ahí los años de su juventud. Aquí se iba a plasmar en su alma el sello inconfundible de su personalidad. Aquí la esperaba el «Ven y sígueme» del Divino Maestro. Pudo entonces dedicarse de lleno a sus devociones, pues fue siempre atraída por las cosas celestiales. Ya desde en vida de su padre, Natividad se dedicaba a leer historietas sagradas y ejemplos escogidos, pues sus aficiones eran escribir, leer y rezar, mientras que su buena hermana, tenía más a su cargo el cuidado de aquel escogido hogar. Tanto que, Adelaida se lamentaba con su padre y le decía: «Papá, dile a Natividad que me ayude, ella nomás está rezando y escribiendo, mientras que a mí me deja todo el cuidado de la casa», a lo que el padre respondía con tono profético: «Déjala hija, ella lleva el oficio de María y tú el de Marta».

Natividad encontró en la devoción el refugio de su soledad; comulgaba todos los días; se le veía largos ratos en el templo de rodillas ante el Sagrario sin poder saciar su hambre de Eucaristía.

Leía libros devotos, asistía a todos los actos piadosos de la parroquia, pero el hecho más importante en estos años que marcará el derrotero de su vida, fue el haber ingresado a la Asociación de Hijas de María, entonces muy floreciente en Zapotlanejo. Esta mundial y benemérita sociedad de almas puras y limpias, que en el amor de María se consagran perpetuamente a la pureza angelical, fue el ideal apetecido de María Natividad.

Ingresó a la asociación, pasó las pruebas de rigor y dando muestras satisfactorias de piedad, equilibrio y madurez, fue solemnemente admitida el día 8 de diciembre de 1898, por el entonces director, muy ejemplar sacerdote don Luis Soriano; fecha felicísima para María Natividad. Impresiones imborrables quedaron en ella del día en que se consagró perpetuamente como lirio purísimo, bajo la mirada maternal de su Madre la Virgen María. Natividad había perdido a su madre en la tierra, ahora encontraba a su Madrecita del cielo, de la que sintió sus caricias especiales en tan significativo acontecimiento.

Por todo esto, Adelaida su hermana, volvía a reconvenirla pues la dejaba largos ratos sola en los trabajos domésticos, pero Natividad, sin replicar, seguía su camino de alma escogida, por la invitación incesante del Señor y la aprobación de su director espiritual don Antonino González, quien fue probándola poco a poco en lo que se refería a la virtud. Como

sabio director de almas, se dio cuenta a tiempo, que esa alma debía ser trasplantada a los jardines del Señor, antes de que el oropel engañoso del mundo la encandilara y desviara, porque nunca le faltaron insistentes invitaciones para fiestas y matrimonio a las que ella rechazaba de inmediato.

Anhelaba vivamente María Natividad, consagrar su vida entera al servicio «del amado y más hermoso hijo de los hombres» y aunque se veía atraída a la vida religiosa, no acababa de ver claro cuál era para ella la voluntad divina. Esta idea la había comunicado solamente a su director espiritual, quien llevando paso a paso y con gran prudencia a esta alma escogida del Señor y siguiendo las mociones del Espíritu Santo, se había propuesto conocer en este caso la Divina Voluntad.

Pasado el tiempo y compartiendo la opinión de otros sacerdotes, conociendo más y más el alma de María Natividad, llegó a decirle estas proféticas palabras que serán el indicio claro de Dios: «Es indudable, Natividad, tienes que terminar tu vida en el claustro».

Por ese tiempo estaba en auge, en la ciudad de Guadalajara, la Casa de Ejercicios Espirituales de San Sebastián de Analco. Se organizaban continuamente tandas de ejercicios de San Ignacio para todas las clases sociales; no sólo para la ciudad episcopal sino para las parroquias foráneas y así en noviembre de 1905, se verificó una exclusiva para **Hijas de María** predicada por el Padre Sotero Mireles.

Por sugerencia del Padre don Antonio González, vinieron a tomar parte en esa tanda, cuatro señoritas de lo mejor en el terreno espiritual de la parroquia de Zapotlanejo, almas escogidas y auxiliares importantísimas en el apostolado. Entre ellas estaba María Natividad. Era la hora de Dios.

Precisamente al terminar estos ejercicios espirituales, María Natividad decidió entrar de religiosa. Recibió varias invitaciones para ingresar a comunidades ya aprobadas canónicamente, como las «Car-

melitas Descalzas de Santa Teresa», las «Salesas» o con las «Siervas de los Pobres» fundadas recientemente en el Hospital de la Santísima Trinidad, pero Dios tenía determinado que habría de tomar parte muy principal en la fundación de un nuevo instituto: el de las «**Hijas del Sagrado Corazón de Jesús**» y así la Providencia Divina llevó delicadamente a María Natividad hasta las puertas del Hospital del Sagrado Corazón, de Guadalajara.

Fundación del hospital

Antes de seguir la trayectoria de la futura fundadora, hagamos un poco de historia sobre el Hospital del Sagrado Corazón.

Cierto día del año 1885, yendo la señora doña María Guadalupe Villaseñor de Pérez Verdía, de camino entre Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, al pasar la Garita y al pie de un pequeño arbusto, vio un espectáculo que la conmovió, una escena desgarradora: un pordiosero enfermo y moribundo, se encontraba en la más espantosa soledad. Ahí concibió la bondadosa señora, la idea de fundar un hospital e invertir sus cuantiosos bienes en favor de los enfermos necesitados.

Al efecto, siendo ella presidenta de la Conferencia del Sagrado Corazón de Jesús, rama derivada de las Conferencias de San Vicente de Paul, reconocidas mundialmente y establecida ésta en la parroquia de San José de Analco, se dirigió al párroco de ese lugar, don Ignacio Díaz Morales, en demanda de ayuda. El señor Cura acogió con

beneplácito la idea y a su vez, la comunicaron al señor canónigo doctor don Atenógenes Silva y Alvarez Tostado, director general entonces de las citadas conferencias, quien se manifestó desde luego decidido colaborador, proponiendo él mismo la construcción del edificio.

Mientras ésto se realizaba, se alquiló una modesta casa en donde provisionalmente; se abrió el hospitalito el día 2 de febrero de 1886, con diez enfermos.



Hospital del Sagrado Corazón, cuna de la Congregación

Quedaron al cuidado de los enfermos cinco piadosas señoritas invitadas por el Muy Ilustre señor Silva, de entre las muchas almas que dirigía espiritualmente, quienes aceptaron gustosas, pues al hacerles la sugerencia les ofreció su apoyo y un reglamento elaborado por él mismo para iniciar desde luego una congregación religiosa, llamándolas desde entonces «Hijas del Sagrado Corazón de Jesús». Ellas fueron: Isaura Cuevas, Sofía Aguirre, Emilia Rodríguez, Felipa Durán y Anacleta Hernández.

Aprobado después el proyecto de la construcción del hospital en junio de 1889, colocada la primera piedra el 27 de diciembre del mismo año, el 2 de mayo de 1893 celebró la primera Misa en la capilla del hospital aún no concluida, el ya entonces Obispo de Colima y Padre fundador don Atenógenes Silva.

Ingreso a la vida religiosa

Volviendo al relato de la Madre fundadora, consta que el 8 de diciembre de 1905, al terminar sus ejercicios como describimos anteriormente, llegó a formar parte de las «Hijas del Sagrado Corazón de Jesús», grupo que al llegar ella aumentó a seis.

La señorita Sofía Aguirre (después Madre Doloritas) fungía como Superiora y al ingresar nuestra biografiada se perdió con la humildad de una santa en aquella casa llena de paz y concordia donde se oraba y se sacrificaba por los demás.

En 1908, como se mostrara tan activa y recta, fue encargada además de su oficio propio, de organizar los libros de contabilidad en el hospital. Ella abrió el primero.

En sus apuntes personales leemos que **hizo votos** privados el día de Corpus, en junio de 1910.

En 1912, la Madre Nati, como la llamaban todos por cariño, fue nombrada Vicaria, cargo que desempeñó hasta 1921 cuando la eligieron Superiora.

Con fecha 28 de junio de 1915, vuelve a escribir: «Hice mis votos de castidad» por cuatro años.

De estas fechas, son sus apuntes privados los que nos aseguran su espíritu de oración, sus fervorosos actos de amor y peticiones que hace al Señor, ejemplo: «Oh dulcísimo Jesús mío, crucifícame contigo en la cruz, clava en ella mi cuerpo y mi corazón con el tuyo».

Y como siempre fue devotísima de la Pasión de Jesús, a cuantas personas podía, hacía que aprendieran esto: «Jesús mío, grabad en mi corazón los tormentos de vuestra pasión, para que yo lea en ellos vuestro amor y vuestro dolor, para que os ame más y jamás me separe de Vos».

Quizá por gracias especiales que haya recibido en esa ocasión, también escribe: «La Hora Santa el día 10 de agosto: empecé a la media noche». 1915.

Debemos suponer que desde 1905 hasta 1921, siguió su curso ordinario el hospital. De las primeras fundadoras que aún perseveraban (porque algunas dejaron la congregación) y las de nuevo ingreso, se adaptaban a la forma de vida aprobada por el Excelentísimo señor Arzobispo don Pedro Loza y Pardavé, según consta en el reglamento impreso (que aún existe) de fecha 10 de enero de 1895.

Viviendo en ese ambiente de recogimiento, la Madre Nati fue abnegada y dedicadísima enfermera en el servicio del hospital y presentándose muy limpia en su porte exterior, nunca se le vio afectación alguna. Los enfermos que atendía le guardaban especial cariño y mucha gratitud.

Electa Superiora General

La congregación naciente sigue tomando cuerpo y así, el 25 de enero de 1921, se realizan las primeras elecciones canónicas. Es día de la conversión de San Pablo y ante la presencia de un Delegado de la Sagrada Mitra, queda electa Superiora General la Madre Natividad.

Con este nombramiento, no aumentó, sino que continuó su esmerada fidelidad al reglamento; y esto, cuando ya era de edad avanzada y agobiada por las enfermedades, impresionaba su constancia y puntualidad en las prescripciones regulares.

Un hecho al parecer sencillo vino a dar orientación definitiva a la futura fundación y es el siguiente: en el mismo año de 1921, por recomendación del padre capellán del hospital don Luciano González, se internó como enferma la señorita Gracia, hermana del señor Arzobispo de Durango don José María González Valencia, entonces párroco de Morelia.

Cierto día, estando el señor González Valencia, acompañando a su hermana enferma, vino a visitarlo el señor Obispo de San Luis Potosí, don Miguel de la Mora y durante la cena, enterándose el señor De la Mora de la incipiente congregación, sugirió a la señorita Natividad, la idea de escribir las Constituciones y pedir la aprobación diocesana para dicho Instituto.

La Madre Nati por su humildad se negaba a hacerlo, alegando ignorancia para esa gran empresa, pero el señor De la Mora, con palabras convincentes y alentadoras, le infundió tal ánimo y entusiasmo que, confiando en Dios, puso luego manos a la obra.

La señorita Natividad trató de documentarse, aprovechando desde luego las experiencias vividas en el reglamento hasta ahí observado; instrucción de libros espirituales de autores muy reconocidos en la época; consejo de varios sacerdotes virtuosos y hasta orientaciones tomadas de otras Constituciones ya elaboradas, que la misma Sagrada Mitra le proporcionó.

En su redacción personal supo plasmar su espíritu de sencillez y de humildad, legado precioso que dejó en heredad al Instituto.

Los primeros ensayos y correcciones constituyeron el primer original que se presentó a las oficinas del Arzobispado.

El 27 de agosto de 1924, el Muy Ilustre señor Vicario General, don Manuel Alvarado, en comunicación firmada por el entonces secretario presbítero, don Antonio Correa, devolvió este documento ya que, según el censor oficial, Muy Ilustre señor canónigo don Luis Radillo, debían hacerse varias correcciones antes de presentar dicho original al Excelentísimo señor Arzobispo don Francisco Orozco y Jiménez, para lograr una aprobación definitiva.

Después de las debidas modificaciones, consultas, y frecuentes oraciones que hizo la comunidad, llegó felizmente la tan deseada aprobación del naciente Instituto, el 26 de julio de 1930, documento oficial firmado por el Excelentísimo señor Arzobispo don Francisco Orozco y Jiménez. Al recibirlo, la Madre Natividad, profundamente conmovida, dispuso tocaran la campana y que en la capilla se reuniera la comunidad. Sabedoras las Hermanas de tan grata noticia entre lágrimas y frases de gratitud todas puestas de rodillas y en cruz rezaron el **Magnificat**.

Llegó después al hospital el Padre don Felipe de Jesús Betancourt, S. J., a celebrar la Santa Misa y encontró a las Hermanas con esta agradable sorpresa. Este sacerdote celosísimo de la gloria de Dios, ayudó grandemente en la elaboración de las Constituciones y a sostener la vida espiritual de la congregación todo el tiempo de la persecución religiosa que hacía poco terminara, es por eso que, emocionado y compartiendo alegría y gratitud al Señor, leyó el documento que dice así:

«Nos, el Doctor y Maestro don Francisco Orozco y Jiménez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Guadalajara.

«Por cuanto nos consta que las Hermanas llamadas del ‘Sagrado Corazón de Jesús’ ya hace muchos años han llevado laudablemente y con plena satisfacción de la Sagrada Mitra, vida de comunidad, cum-

pliéndose con el reglamento que se habían propuesto, no obstante las muchas dificultades que han tenido que sufrir, constándonos asimismo según el juicio del Censor por Nos nombrado, que sus *Constituciones* están acomodadas a los fines que se propone el Instituto y están conformes con las prescripciones del Derecho Canónico, en uso de las facultades que a Nos concede el Canon 492, consultada la Sede Apostólica, erigimos y declaramos erigido el Instituto ‘**Hijas del Sagrado Corazón**’, como Congregación de Derecho Diocesano, aprobando asimismo sus Constituciones. Por tanto, gozarán de todos los privilegios y tendrán las obligaciones y derechos contenidos en los Cánones respectivos del Derecho.

«Dado en la ciudad de Guadalajara, a los 24 días del mes de julio de 1930.

(Sello) FRANCISCO
ARZOBISPO DE GUADALAJARA.

Pbro. Luis Radillo

Pro-Sect.»

Oportunamente y con agrado de toda la comunidad, se fijó la fecha para solemnizar este acontecimiento, y llenas de fervor esperaron con anhelo el día 8 de septiembre siguiente para realizarlo; fiesta de la Natividad de María y aniversario del natalicio de nuestra biografiada.

A cada Hermana le permitieron escoger el nombre que tomarían al hacer sus **votos** religiosos, sustituyendo al de pila, en la ceremonia alusiva, pero en eso no encontró dificultad alguna la Madre Natividad, pues estando consagrada del todo al Divino Corazón y sedienta siempre de estar frente al Sagrario, que lo hizo cuantas horas le era posible, halló fácil el suyo, pues luego dijo que ella se llamaría hasta su muerte: **Sor María de Jesús Sacramentado**.

Su cargo de Superiora General habría de durar treinta y tres años consecutivos, proporcionándole una verdadera crucifixión dados los múltiples sacrificios a los que se enfrentaría, pues son constantes en estos casos. La misma Madre, de su puño y letra en 1954 anotó en un cuadernito que se conserva: «Hoy entregué la dirección después de treinta y tres años en que la recibí en enero 25 de 1921».

Desarrollo del Instituto

En esta bien trabajada jornada, como se hizo realidad la inspirada frase del Excelentísimo señor Arzobispo don José María González Valencia, cuando en amistoso diálogo le dijo: «Sí, Madre Nati, usted será Madre de muchas almas», pues vemos que el

Instituto fue **desarrollándose** admirablemente, bajo su mirada y cuidado, y mucho habría que decir del crecimiento de aquella pequeña semilla que a lo largo de los años fue extendiendo sus ramas vigorosas, logrando el establecimiento de varias casas locales.

Entre las muchas fundaciones que solicitaban, sólo pudo realizar durante su gobierno, las siguientes:

- 1a. en 1934 «Sanatorio Mazatlán», en el puerto de Mazatlán Sinaloa.
- 2a. en 1937 «Sanatorio San Vicente», en La Barca, Jalisco.
- 3a. en 1939 «Hospital Municipal», en Guaymas, Sonora.
- 4a. en 1940 «Asilo de Nuestra Señora de Santa Anita», en Santa Anita, Jalisco.
- 5a. en 1940 «Sanatorio Rodarte», en Durango, Durango.
- 6a. en 1943 «Puesto de Socorro Cruz Roja Mexicana», en Guadalajara, Jalisco.
- 7a. en 1944 «Sanatorio de Tepic», en Tepic, Nayarit.
- 8a. en 1947 «Asilo del Corazón de María», en Guadalajara, Jalisco.
- 9a. en 1948 «Sanatorio San Vicente», (para tuberculosos) en Guaymas, Sonora.
- 10a. en 1949 «Hospital Civil», en Cananea, Sonora.
- 11a. en 1949 «Puesto de Socorro Cruz Roja Mexicana», en Mazatlán, Sinaloa.
- 12a. en 1950 «Sanatorio Licon», en Hermosillo, Sonora.
- 13a. en 1950 «Clínica Obrera», en Cananea, Sonora.
- 14a. en 1953 «Hospital Regional», en Salvatierra, Guanajuato.
- 15a. en 1954 «Clínica Torreón», en Torreón, Coahuila.
- 16a. en 1954 «Sanatorio Sagrado Corazón», en Los Mochis, Sinaloa.

Con ésto aparece aquí de nuevo realizada la parábola del «grano de mostaza»...

De la fundación «Sanatorio Mazatlán» hay una anécdota: terminados los trámites necesarios en ambas Mitras y médicos con quienes se formuló contrato, reunió la Reverendísima Madre María de Jesús a toda la comunidad y así preguntó: ¿Quién quiere ir a fundar la primera Casa en Mazatlán? Todas las Hermanas se quedaron calladas. Insistió la Reverendísima Madre: «Levante el dedo la que quiera ir...» pero ninguna lo levantó. Luego ella añadió: «¿Quién quiere obedecer?», entonces, como movidas por un resorte, unánimemente se pusieron de pie. Conmovida la Madre y con las palabras que siempre había en sus labios para levantar el ánimo y dar valor en la abnegada labor de enfermeras, y hacer dulce el cumplimiento de un reglamento diario, nombró a las Hermanas que irían a la primera fundación.

Entrega la dirección del Instituto

Al correr de los años, llégase una vez más en el Instituto el Capítulo General de Elecciones y con fecha 12 de septiembre de 1954, quedó electa Superiora General la Reverendísima Madre María del Sagrado Corazón Ortiz Santana.

Este cambio en el gobierno de la congregación no estuvo exento de dificultades, aunque debemos afirmar que la Reverendísima Madre María Ortiz es una excelente persona de gran espíritu religioso, pero todas las Hermanas estaban acostumbradas al trato verdaderamente maternal que les prodigaba la Reverendísima Madre María de Jesús, porque lo manifestaba ya en el cuidado que de cada una de ellas tenía así como de sus familiares; lo expresaba siempre en sus visitas oficiales a las casas filiales y en las cartas que a todas dirigía; aunque hay que advertir también en ella no sólo había dulzura, si era comprensiva e infundía confianza, tenía negativas concretas cuando el caso lo exigía, pues con su cargo en mil ocasiones demostró firme entereza haciendo se ejecutaran las disposiciones del Consejo; sin embargo... con qué cariño, con qué delicadeza llamaba a las Hermanas «mis muchachitas»...

El cambio naturalmente debió haberse sentido en todas y cada una de sus religiosas, pero Dios, que en su Providencia dirige los destinos de todos y de cada uno en particular y de las instituciones, permitió estos cambios, pues sin que la comunidad sospechara el por qué de ellos, el 11 de febrero de 1956 sufrió la Madre María de Jesús una embolia cerebral, es decir, diecisiete meses después de haber entregado el cargo de Superiora.

De esta gravedad, se recuperó casi del todo (pues sólo después de tres años volvieron a acentuarse sus males) con lo que se deduce que el Señor todo misericordia quería que bajo la mirada de la misma fundadora se fuera fraguando según el modo y el espíritu de ella misma, la nueva Superiora General.

Su muerte

Así continuó como súbdita, su vida ordinaria dando ejemplo de sumisión religiosa a la Madre Superiora General, fortaleciendo y consolando a quienes le presentaban sus penas, hasta tanto que sus males reincidieron y así llegó el 25 de julio de 1959 en que nuevamente se agravó.

El día 29 sufrió un síncope a las 4:00 de la tarde, del que se recuperó un poco y con fervor pudo recibir los últimos Sacramentos y con lo que realiza esta

gracia divina, murió llena de paz el día 30 a las 6:45 de la mañana como fiel operario en la viña del Señor.

El día 31, fiesta de San Ignacio de Loyola, de quien era gran devota, tuvo verificativo el solemne funeral.

Con la confianza puesta en el Señor y la alegría de saberse amadas por El, continúan la obra de su fundadora, las religiosas: «Hijas del Sagrado Corazón de Jesús».

BEATA MA. VICENTA CHAVEZ OROZCO «MADRE VICENTITA»

Nació el 6 de febrero de 1867, en Cotija, Michoacán, Mex.

Sus padres fueron: El Sr. Luis Chávez y la Sra. Benigna de Jesús Orozco. Fue la menor de tres hermanos. En la Parroquia de Cotija, recibió los sacramentos de iniciación cristiana.

Durante su infancia destacó por su devoción al Niño Jesús, haciendo altarcitos e invitando a los niños a rezar.

Recibió escolaridad básica particular por su hermano Eligio que era maestro. A los 8 años en compañía de su familia, emigró a Cocula y posteriormente a Guadalajara, Jal. Méx., en busca de mejores condiciones de vida.

La familia Chávez Orozco se estableció en el barrio de Mexicaltzingo, poblado en esa época por obreros, gente menesterosa y de oficios humildes.

Los feligreses eran atendidos espiritualmente y en otras necesidades por el Padre Agustín Béas, quien ejercía su ministerio sacerdotal con verdadero celo apostólico en esta Parroquia de Mexicaltzingo, preocupándose sobre todo por los enfermos pobres.

Para atender esta necesidad, improvisó el incipiente Hospital de la Sma. Trinidad con seis camas, los enfermos eran atendidos por las Sras. Socias de la Conferencia de San Vicente de Paul.

En este ambiente de sencillez y piedad familiar, vive Dorotea su adolescencia, cultivando los valores cristianos y humanos en la más absoluta normalidad.

El 20 de febrero de 1892, ingresa al Hospital de la Sma. Trinidad por obediencia a su director espiritual, el Padre Eusebio González, para atenderse de una Pleuresía. Es en este momento en el cual recibe la inspiración de consagrar su vida a Dios. «En verdad os digo: el que escucha la palabra y cree en el que me ha enviado, vive de vida eterna...» (Jn 5,24).

Ella misma confiesa: *«Por señalado favor de Dios Nuestro Señor, el mismo día que ingresé en el Hospital concebí la idea y tomé la resolución de dedicarme al servicio de Dios Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, en la persona de los pobrecitos enfermos».*

En este momento nace para la Iglesia y el mundo un nuevo carisma. Desde su experiencia vital de la inhabitación de la Sma. Trinidad, la urgencia de la caridad ejercida en sencillez y humildad.

Dorotea creyó en Jesucristo como el funcionario real de Cafarnaún y ya recuperada vuelve al Hospital de la Sma. Trinidad, el 19 de julio de 1892.

En este lugar fundaría la nueva Congregación Religiosa, «Siervas de los Pobres», título que se cambia con autorización de la Santa Sede, por el de: *«Siervas de la Sma. Trinidad y de los Pobres»*, el día 22 de septiembre de 1897.

El 25 de diciembre de 1895 en compañía de Catalina Velasco y de Juana Martín del Campo, Dorotea hace votos privados en el Templo de Jesús María, en el centro de la ciudad de Guadalajara, Jal. México.

Recibió el hábito Religioso el 10 de febrero de 1908.



El 15 de agosto de 1910 al emitir votos simples, cambia su nombre por el de Ma. Vicenta de Sta. Dorotea. Después sería llamada cariñosamente, **madre Vicentita**.

Profesó canónicamente el 3 de diciembre de 1911.

El 8 de septiembre de 1913, fue electa Superiora General de la Congregación, servicio que ejerció durante 30 años, siendo el alma y guía de su Instituto por su indiscutible autoridad moral, con auténtica caridad y calidez humana, siendo modelo de superiora y de súbdita, tuvo la sabiduría de saber combinar la energía con la dulzura. Exhortaba a sus hijas a depositar su vida en manos del Señor y preocuparse no sólo de la salud física de los enfermos, sino también de la salud espiritual.

En el seguimiento de Cristo mediante los Votos Religiosos de Castidad, Pobreza y Obediencia, aprendió a morir a sí misma y a realizar su entrega total. Encontrando verdaderamente el valor de su existir, ocultándose como el grano de trigo.

Para quien ha conocido y cree en el amor de Dios (Cfr. 1 Jn 4,16), lo único es el amor, tanto viviendo como muriendo, siendo esto el sentido pleno y auténtico que es «Dar la vida» por las ovejas. (Cfr. Jn 10, 10).

Su muerte constituyó el sello de una vida consagrada totalmente a Dios y al prójimo.

Toda su vida estuvo movida por la fe. Fundó su actividad en la esperanza de recibir el premio que Dios prepara para aquellos que lo aman. Inflamada del amor de Dios, tomó como propósito de vida desde 1904 **«No debo desear otra cosa en el mundo sino a Dios y vivir siempre según su santa voluntad»**.

También buscó la salvación de las almas: **«Debo soportar en silencio las enfermedades y ofrecerlas al Padre Celestial, juntamente con los sufrimientos del Salvador por la conversión de las almas»**.

Su sólida vida espiritual, nutrida de la profunda vida Eucarística, por la penitencia (ayunaba y usaba instrumentos de penitencia, tales como los cilicios) expiadora y reparadora.

La Santa Misa era la raíz y el centro de su vida interior, la devoción al Verbo Encarnado y a la Madre del Divino Salvador, la lleva a imitarla en sus virtudes. Por esta tierna devoción a la Santísima Virgen María, se inspiraba para consolar a los pobres y enfermos de la misma forma que Ella consoló a su Hijo, sobre todo en la Pasión.

En la oración, en las horas de silencio e interioridad con Dios, parecía que el tiempo no le interesaba. Meditaba profundamente en la Pasión del Señor y

anhelaba que la buena nueva llegara a todos los hombres y oraba para que se convirtieran.

«Mi Jesús Crucificado por tu pasión y tus llagas, te pido Señor que me hagas humilde y mortificada».

(Madre Vicentita)

La intención de la Sierva de Dios era agradarlo en todo, desde su tierna edad y toda su vida se esforzó por corregir sus defectos y adquirir virtudes. Su temperamento colérico, ahora transformado en firmeza mezclado con paciencia y bondad.

Tenía gran devoción al Sagrado Corazón de Jesús, al Angel de la Guarda, a Sr. San José, San Francisco Javier y a San Vicente de Paul.

Su ahínco era pasar desapercibida a los ojos del mundo. Consagrada totalmente al Dios Trino y Uno. Proclamaba constantemente «El Credo» como signo de adoración a la Santísima Trinidad. Su adhesión fue vital de corazón a este Misterio en el que se centra su espiritualidad.

Según los testimonios procesuales de los censores: su actitud orante era admirable y digna de imitarla. Ante la presencia de Jesús Sacramentado decía con mucha frecuencia **«Deseo se cumpla siempre en mí la santísima voluntad de Dios»**.

En la lectura de la Palabra de Dios, era constante; y en su ancianidad, cuando empezó a perder la vista, una hermana le daba lectura y ella escuchaba con ferviente devoción.

Realizaba sus prácticas de piedad con fervor y devoción. En las solemnidades era fiel a la Liturgia.

Estimó la obediencia como el camino más corto para llegar a la perfección; estaba convencida que era un holocausto mayor que cualquier otro sacrificio. Obedecía con prontitud, sin replicas, sin angustias y sin hacer juicios.

A las hermanas les decía: **«Nunca olvidemos que prometimos pobreza»**.

Vivió constante y plenamente su castidad consagrada.

Practicó heroicamente las virtudes teologales y morales, sobresaliendo en la caridad, sencillez y humildad.

APOSTOLADO

La frase Paulina **«La Caridad de Cristo nos urge»**, constituyó el ideal de su vida. Con caridad sin límites, teniendo por origen, modelo y finalidad a Cristo, presente en quienes servía.

Un testigo declara que la Sierva de Dios era «Un alma privilegiada», todos eran acogidos sin diferencias, pecadores, pobres y miserables.

Si ayudas a los que sufren, muéstrate sonriente (Cfr. Rom. 12,7)

Con su característica sonrisa mostraba ternura, comprensión y compasión. Tenía el corazón abierto a todas las necesidades no sólo la salud del cuerpo sino también la paz del alma; era su preocupación.

En sus visitas a los enfermos y cuando ella personalmente los atendía, les enseñaba el sentido cristiano del sufrimiento «**Sigan con ánimo generoso la senda de la Cruz, recibiéndolo como venido de la Divina Voluntad**» y les hablaba del amor del Padre que da su propio Hijo para la salvación del mundo.

¡Así amó Dios al mundo! Le dio al Hijo único, para que quien cree en El no se pierda, sino que tenga vida eterna. (Cfr. Jn 3,16).

Ten fe, te protege el poder de Dios, por medio de la fe, con miras a la salvación que nos tiene preparada para los últimos tiempos.

Por esto estén alegres, aunque por un tiempo tengan que ser afligidos con diversas pruebas. (Cfr. 1 Pe 1,5-6).

En este tiempo en que la Iglesia Católica fue duramente perseguida por los Carrancistas en 1914, las tropas revolucionarias ocuparon Guadalajara, instalándose en la misma Catedral, aprisionando religiosos y sacerdotes. La Congregación Religiosa de las «Siervas de los Pobres», vivían en constante zozobra.

En 1926 el Hospital de San Vicente en Zapotlán se transforma en militar por los carrancistas. Las Siervas de los Pobres, aquí como en otros lugares de la República, asistirán con gran dedicación a los heridos, aunque fueran enemigos de la Iglesia.

En una ocasión mientras que las hermanas asustadas huyeron a casas vecinas, la madre Vicentita se quedó con una sola postulante en su lugar, sufriendo ultrajes y también amenazas de muerte. El comandante que llegó al puesto más tarde, reprendió a los soldados por su indigno comportamiento y exaltando así implícitamente la grandeza de la religiosa intrépida, los enfermos que se hospitalizaban la mayoría se confesaba y se convertía.

El «servicio» era, en suma, para ella motivo para glorificar al Señor. «Aparece inflamada por este amor, por el amor de Dios. Busca el bien espiritual del prójimo».

El Instituto promovido por ella, con una bien definida perspectiva de la total donación a los enfermos, particularmente a los que más sufrían, los más pobres y los abandonados.

En la Casa Central (Hospital de la Sma. Trinidad), recibió a una huerfanita que al tener la edad requeri-

da, decide posteriormente consagrarse a Dios y pasa a ser miembro de nuestra Congregación Religiosa, fundado y dirigido sabiamente y prudentemente por la Sierva de Dios.

El Señor bendijo abundantemente con nuevas vocaciones y nuevas fundaciones. Por esto la madre Vicentita como alma que plenamente confiaba en Dios que todo lo puede, esperaba este amanecer de la Iglesia de Dios.

Llamaba la atención de que aunque las religiosas permanecieran ocultas y en ocasiones no portaban el hábito religioso por ser tiempo de la persecución mexicana, había jóvenes nuevas que llegaban a solicitar su ingreso al Instituto, lo que habla claramente de la acción divina sobre la Congregación fundada por la Sierva de Dios.

La madre Vicentita sufría heroicamente las adversidades de la vida manteniendo su gran ecuanimidad de espíritu, serenidad, mansedumbre, fortaleza y paz; porque estaba unida a Cristo Crucificado. Por su actividad, su actitud orante, la asiduidad en su trabajo apostólico y la fidelidad al Señor; infundía confianza y valor.

En estos tiempos de los movimientos revolucionarios de México, se reveló su espíritu de caridad en el cuidado integral también de los fanáticos, enemigos de la Iglesia. El amor a Cristo la impulsaba a servir a todos con amor como imágenes del mismo Cristo.

La Sierva de Dios fue sumamente generosa, daba alimentos, ropa, servicios y asistencia gratuita a los necesitados.

Recibió de Dios especial acto de gracia para consolar a las almas afligidas o turbadas... la vimos invariablemente con su rostro sonriente y muy alegre.

Sentía uno la impresión de encontrarse ante un alma que está en paz con Dios y con los hombres y que ha logrado un perfecto orden en su interior por lo que comunicaba santa alegría en su semblante siempre amable, declara uno de las innumerables personas que acudían a ella para pedirle su bendición, comunicarle sus problemas y encomendarse a sus fervientes oraciones. Ella le decía: «Ten confianza plena en el Dios providente».

La Sierva de Dios, manifestó su amor a Dios con gran intensidad y de muchas formas, exclamaba: «**Mi Dios y mi todo...**».

Amaba heroicamente a su prójimo y se preocupaba de que a las religiosas no les faltara nada, ni material ni espiritual. Trataba de que todas estuviéramos pendientes de la Divina Providencia. Cuando se

experimentaban los efectos de la pobreza, ella decía a sus hijas espirituales: **«Tenemos que confiar siempre en Dios».**

La Sierva de Dios, era exigente con las hermanas en el cumplimiento de sus deberes religiosos como son sus votos, buscaba sobrenaturalizar todo; aceptaba y procuraba solucionarles los casos difíciles; especialmente con las hermanas de carácter difícil, les aconsejaba con prudencia, fortaleza y caridad, con maternal amor, buscando el bienestar de sus hijas.

«No sigan la corriente del mundo en que vivimos, sino más bien transfórmense a partir de una renovación interior, así sabrán distinguir cual es la voluntad de Dios, lo que es bueno, lo que le agrada, lo que es perfecto». (Cfr. Rm. 12,2).

Hagan todo lo posible por vivir en paz con todos. (Cfr. Rm. 12,18).

No te dejes vencer por el mal, más bien derrota el mal con el bien. (Cfr. Rm. 12,21).

Dio a sus hijas ejemplo heroico de perdón y buen trato a las personas que le ofendían. Oraba intensamente por los pecadores.

La Sierva de Dios nunca se mostró áspera, siempre dulce y amable; aún cuando debía llamar la atención, lo hacía tratando de convencer para el cumplimiento de **«Amaos los unos a los otros, como yo os he amado».**

En la Sierva de Dios, desde el principio hasta el fin, se contempla el deseo de tender hacia la perfección; su vida de observancia religiosa y el cuidado integral de los enfermos en el cuerpo y en el espíritu sin distinción de raza, credo o clase social. Tenía el corazón abierto a todas las necesidades.

«En verdad les digo que, cuando lo hicieron con alguno de los más pequeños de estos mis hermanos, me lo hicieron a mí». (Mt. 25,40).

Un japonés gravemente enfermo antes de morir, se convirtió y recibió el Bautismo, al admirar la gran misericordia y dulzura de la Sierva de Dios.

Los testigos refieren muchas conversiones obradas por intercesión de la Sierva de Dios.

«Es necesario tener fe en Dios y pedirla, El nos la dará».

Invitaba a las religiosas a nutrir su vida espiritual con la lectura de la Sagrada Escritura por ser Palabra de Dios y les recomendaba leerla a los enfermos, sobre todo los contenidos evangélicos de la acción sanante de Jesús, que pasó por el mundo haciendo el bien y curando toda enfermedad.

En su biografía titulada «Historia de un Corazón de Amabilísima Dulzura». Escrita por el Padre Chanal S.J. Dedicó varios capítulos para dar a conocer a la religiosa dotada de todas las virtudes religiosas, «modelo de observancia» «ejemplo de humildad»:

Caridad sin límites, espíritu de servicio y abnegación; celo por la salvación de las almas, «inmolación total». Su dotación orgánica es muy rica en virtudes humanas, cristianas y las propias de las almas consagradas a Dios por los votos de castidad, pobreza y obediencia.

La vida de la madre Vicentita es una respuesta de altísimo nivel espiritual a las exigencias de la sociedad Mexicana de hoy y en un sentido general de la sociedad en su globalidad. Por tal motivo, puede constituir una preciosa guía para la Vida Consagrada Hoy.

«Venid y veréis» (Jn 1,39).

En su vida se verificó con plenitud el lema «La Caridad de Cristo nos Urge».

Es modelo de Vida Consagrada, hoy especialmente en el Ministerio de la Salud, impulsó al Profesional de Enfermería a vivir el Evangelio y a servir al estilo del buen samaritano. Todos eran tratados con amor y bondad.

Era modelo de penitencia y mortificación que puede impresionar a quienes ya se han habituado al estilo moderno de las comodidades y de todo mecanismo que puede atenuar las fatigas y las privaciones.

Al celebrar su Beatificación nos permite especialmente a los creyentes palpar la realidad de una vida que perdura, más aún que cree en cierto modo más allá de la muerte. Para el cristiano el acto de morir representa la coronación de la vida de su vocación y de su misión.

Incluso después de su muerte quiere dar algo más, intercede al Todopoderoso para que los pobres curados y evangelizados, sufriendo unidos a Jesucristo y por El, alcancen la salvación. «Que todos los hombres se salven». (1Tim. 2,4).

«Ay de mí si no proclamo el Evangelio»
(1Co. 9,16).

«Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt. 28,20).

«No os dejaré huérfanos» (Jn. 14,18).

«Y os enviaré un consolador» (Jn. 16,7).

SUS GRANDES PREOCUPACIONES

La santificación del Nombre de Dios y la extensión de su Reino.

La conversión de los pecadores.

Orar por el Sumo Pontífice.

La salud espiritual y física de los enfermos.

La integración de los matrimonios, trataba de que se consolidará su unión con el vínculo Sacramental.

La Catequesis.

La perseverancia y progreso espiritual de las religiosas.

Deseaba ardientemente que Jesús Eucaristía fuera adorado en todos los Tabernáculos del mundo y desagraviado por los ultrajes a este lugar santo.

Gracia, salud y fortaleza a los misioneros para que lleven la buena nueva al mundo entero.

Por la santificación de los sacerdotes... etc.

Por la unidad de la Iglesia **«Porque la unidad manifiesta la venida de Cristo».** (Jn. 13,35-17,21).

Y de ella brota un dinamismo apostólico, **«Pues donde están dos o tres reunidos en mi Nombre, allí estoy yo, en medio de ellos».** (Mt. 18,20).

La Santidad es un llamado Universal, el Bautismo nos incorpora a Jesucristo y los dones recibidos en él, son expresión de Dios al hombre. Estos dones son reflejo de la gloria de Dios. Cuando la Sta. Iglesia los reconoce en forma canónica, se procede a la Beatifi-

cación de sus siervos para la gloria de Dios y motivación de sus fieles para vivir su vida cristiana con fidelidad y amor a Dios, Cumpliendo sus Mandamientos.

Las enseñaba a superar con fe y confianza las adversidades de la vida en el contexto social nacional de la persecución religiosa que asoló en ese tiempo a México.

Por su pureza de vida y santidad heroica y extraordinaria, gozó de gran aprecio y falleció con fama de santidad en la Cd. de Guadalajara, Jal. México, el 30 de julio de 1949.

El Excmo. Sr. Arzobispo Don José Garibi Rivera, exclamó en el momento de su muerte: «la madre Vicentita, ha volado al cielo».

A través de la maternidad espiritual, la Venerable madre Vicentita, supo admirablemente encarnar la femineidad en respeto de todos, sin distinciones: expresión de esta maternidad que es connotación primaria de la Iglesia.

Por mediación de *Ntro. Santo Padre el Papa Juan Pablo II*, fue Beatificada la madre **Vicentita Chávez Orozco**, el día 9 de noviembre de 1997, en la Basílica Patriarcal de San Pedro en Roma.

BEATO MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ

Nació el 13 de junio de 1891 en la población minera de Guadalupe, Zac., y fue el tercero de 11 hermanos. Su padre se llamaba Miguel y su madre Josefa. Vivió de chico en las ciudades de México, Monterrey y Concepción del Oro, Zac.; su educación se desarrolló en México y Saltillo, y llegó a saber lo que de ordinario se aprende en los estudios de primaria. A partir de 1906 los dio por terminados y empezó a ayudar a su padre en la agencia Minera de Concepción del Oro. Soportó como muchos jóvenes de su edad las crisis de



noviazgos y mal carácter, y después de unos Ejercicios hechos con los jesuitas siente el acicate de la vocación religiosa. Madura lentamente su decisión con altibajos de fervor y tibieza y, siguiendo el ejemplo de sus dos hermanas mayores ya religiosas, decide entrar al noviciado de El Llano, Mich., el 19 de agosto de 1911.

Estudia letras humanas, para las que tenía especial facilidad. El 25 de agosto de 1914 sale huyendo hacia Zamora, Mich. cuando las fuerzas hostiles de Carranza merodeaban por los alrededores de la hacien-

da. Continúa estudiando en Los Gatos, California, hace retórica y filosofía en Granada, España, desempeña el oficio de profesor en el Colegio de Nicaragua y finalmente termina la teología en Sarriá y Enghien (Bélgica).

Su carrera religiosa fue la de muchos jóvenes jesuitas que ocultan bajo una apariencia despreocupada y juguetona un serio fondo de pureza, de piedad y generosidad, que luego manifiestan en las circunstancias graves de la vida. Enfermedades neurovegetativas y la gracia del sacerdocio acabaron de pulimentar su carácter.

Un juicio imparcial sobre la vida del padre Miguel nos inclina a decir que gozaba en alto grado de talento práctico, pero que carecía de facilidad para los estudios especulativos quizá debido a la deficiente enseñanza de sus primeros años.

El vapor Cuba, en el que venía de Europa sin haber presentado el examen final de teología y sin haber hecho tercera probación, atracó en el puerto de Veracruz el 6 de julio de 1926. El P. Provincial Camilo Cricelli le había indicado anteriormente que trabajaría una vez ordenado sacerdote entre los obreros de Orizaba, Ver. para lo cual venía preparado y mostraba singulares deseos; pero el nuevo Provincial, Luis Vega, le modificó los planes, y por lo pronto lo asignó a la ciudad de México.

La labor del P. Pro en México se reducía al cuidado espiritual de los fieles, privados desde el 31 de julio de los auxilios de la religión, a la celebración de la Misa cada día en un sitio diferente, a la distribución de comuniones en diversos centros, y a la asistencia de los moribundos. Daba también retiros cortos, principalmente a obreros, para lo que le ayudaba no poco su natural buen humor y talento. Andaba continuamente disfrazado, y mientras daba sus retiros unas veces vestía pantalón de mecánico con gorra calada hasta los ojos, hablando el lenguaje acomodado a sus oyentes, otras se presentaba como catrín, fumando cigarrillos en elegante boquilla. Así trabajó durante todo un año, siempre burlando al enemigo que lo buscaba para encarcelarlo, escapando de sus garras a veces en circunstancias muy chuscas.

El 18 de noviembre de 1927 el P. Pro y sus dos hermanos, Humberto y Roberto, fueron aprehendidos por la policía bajo el cargo de complicidad en un atentado contra el general Alvaro Obregón.

El autor intelectual y ejecutor del plan del atentado había sido el valeroso ingeniero Luis Segura Vilchis, quien serenamente pudo escaparse y cubrir su retirada en sana paz. Pero resultó que Roberto, hermano

del P. Miguel Agustín, aparecía como propietario del automóvil Essex decomisado por la policía, y por esta razón se inculpaba a los Pro como autores del crimen. Cuando supo Segura Vilchis que los hermanos Pro iban a ser castigados sin tener culpa, pidió audiencia al general Roberto Cruz, inspector de policía, y confesó que él había planeado, dirigido y consumado el delito.

El 23 de noviembre, cuando se había anunciado en los periódicos que el ingeniero Segura Vilchis y los otros detenidos iban a ser consignados a las autoridades judiciales competentes, fueron sin proceso judicial alguno, fusilados con gran publicidad en el centro mismo de la capital. Además del ingeniero Segura Vilchis y del obrero Tirado, que habían tomado parte en el atentado, fueron ejecutados el padre Miguel Agustín y su hermano Humberto que eran inocentes, como quedó comprobado por el acta levantada el 19 de noviembre de 1927 y cuyos originales se conservan.

A las ocho de la mañana del 23 de noviembre, el general Roberto Cruz mandó formar la tropa en la inspección de policía e hizo venir fotógrafos y reporteros de la prensa.

Un detective se le acerca al padre y le dice: «Perdóneme, Padre». Con la mayor naturalidad del mundo el padre Pro inclina la cabeza como cuando escuchaba confesiones de alguno de sus penitentes, y responde: «No sólo te perdono, hermano, sino que te lo agradezco».

Entra al cuadro de fusilamiento. Da la cara al pelotón. El jefe de los soldados le pregunta si desea algo. Responde: «Rezar». Se arrodilla, baja la cabeza y se santigua, besa el pequeño crucifijo que lleva en la mano derecha y el rosario que trae en la izquierda. Ora por unos instantes. Se levanta, se vuelve a colocar en el sitio de muerte y espera con los ojos semicerrados. Abre los brazos en cruz y grita: «¡Viva Cristo Rey!». Una descarga rubrica la exclamación. Son las diez y treinta minutos de la mañana.

Miguel Agustín Pro, S.J., ejemplo de celo apostólico y de amor eucarístico (Extracto de la homilía del Papa en la Beatificación)

Su vida de apóstol sacrificado e intrépido estuvo inspirada siempre por un incansable afán evangelizador. Ni los sufrimientos de sus graves enfermedades, ni la agotadora actividad ministerial, ejercida frecuentemente en circunstancias penosas y arriesgadas, pudieron sofocar el gozo irradiante y comunicativo que nacía de su amor a Cristo, y que nadie le pudo quitar (cf. Jn 16, 22).

En efecto, la raíz más honda de su entrega abnegada a los demás fue su amor apasionado a Jesucristo y su ardiente deseo de configurarse con El, incluso en su muerte. Este amor lo expresó de un modo particular en el culto eucarístico. La celebración diaria de la Santa Misa era el centro de su vida, así como fuente de fortaleza y fervor para los fieles. El padre Pro organizó las llamadas «estaciones eucarísticas» en los domicilios particulares, donde diariamente se podía recibir ocultamente el Cuerpo del Señor durante los años de persecución.

Roma, 25 de Septiembre de 1988.

Mensaje del Padre Pro:

«Debemos hablar,
gritar contra las injusticias,
tener confianza,
pero no miedo.
Proclamemos los principios
de la Iglesia,
el reinado del amor,
sin olvidar,
como sucede algunas veces,
el de la justicia...»

Miguel Agustín Pro, S.J.

ELÍAS DEL SOCORRO NIEVES

Sacerdote agustino, mártir durante la persecución religiosa de México

Mateo Elías Nieves del Castillo nació en la Isla de San Pedro, Yuriria (Guanajuato, México) el 21 de septiembre de 1882. Era hijo de Ramón y Rita, un matrimonio de modestos agricultores, de religiosidad profunda.

Muy pronto manifestó el deseo de ser sacerdote, pero las circunstancias de la vida se lo impidieron. A la edad de 12 años la tuberculosis le puso a las puertas de la muerte, y meses más tarde su padre moría asesinado por unos salteadores. Tuvo que abandonar los estudios para poder contribuir al mantenimiento de la familia.

En 1904, apenas abrió la casa de formación agustiniana de Yuriria, no obstante su escasa preparación y su edad adulta, fue admitido. Las comprensibles dificultades en los estudios seminarísticos, dado que había iniciado los estudios eclesiásticos a los 21 años y acababa de abandonar las faenas del campo, las superó con increíble tesón y esfuerzo. A causa de la carencia de recursos económicos y de su débil constitución física —estu-

vo a punto de perder la vista— nunca faltó quien le diera una mano. En reconocimiento de la ayuda de la Providencia en tantos momentos de su vida, al profesor en 1911 cambió el nombre de Mateo Elías por el de Elías del Socorro.



Una vez ordenado sacerdote en 1916, practicó su ministerio en diversas localidades del Bajío, hasta que en 1921 fue nombrado vicario parroquial de La cañada de Caracheo (Gto.), un poblado con cerca de tres mil habitantes, situado en las estribaciones del monte «Culiacán». En este centro entonces mal comunicado, de escasos recursos económicos, desprovisto de servicios sanitarios, escuela pública y energía eléctrica, el ministerio del p. Nieves no se limitó a la asistencia espiritual de su pequeña grey. Habiendo conocido desde niño lo que significaba el trabajo manual y la indi-

gencia, no le pesaron ni las privaciones ni la pobreza, compartidas con ánimo generoso, jovial disponibilidad y confianza en la Providencia.

Fue precisamente durante estos años cuando surgió el movimiento de los «cristeros», como reacción

popular ante la persecución religiosa. El siervo de Dios, a pesar de su carácter tímido, en vez de obedecer la orden del Gobierno de residir en los grandes núcleos urbanos, se estableció en una cueva del cercano cerro de «La Gavia», asegurando así a sus fieles la asistencia religiosa, ejercida normalmente durante la noche. En los 14 meses que perduró aquella situación, no faltó quien les administrase los sacramentos o celebrase diariamente la misa.

Esta clandestinidad forzada tuvo fin la mañana en que un destacamento de soldados lo descubrió mientras iba de camino para ejercer su ministerio pastoral. Interrogado, declaró su condición de sacerdote, y fue arrestado junto con dos rancheros —los hermanos Sierra— que se ofrecieron a acompañar al padre. Conducido a la Cañada, se opuso a las gestiones de rescate por parte de alguno de sus feligreses. Tuvo también ocasión de discutir temas de religión con los dos oficiales que le custodiaban, pero su suerte estaba

decidida. Ya uno de ellos había manifestado en público su deseo de matarlo.

Al amanecer del 10 de marzo de 1928 militares y prisioneros se pusieron en camino hacia el pequeño centro urbano de Cortazar, del que dependía La Cañada. En el primer alto, el capitán que iba al frente del destacamento dio la orden de pasar por las armas a los dos acompañantes del padre, quienes, después de confesarse con él, murieron valientemente gritando: ¡Viva Cristo Rey! En la siguiente parada, junto a un frondoso mezquite, ya próximos al poblado, el capitán se dirigió al p. Nieves, diciéndole: «Ahora le toca a usted, a ver si morir es como decir misa»; a lo que respondió el siervo de Dios». Pidió unos momentos para recogerse; después, entregó su reloj al capitán, dio la bendición a los soldados, y en voz alta comenzó a recitar el credo, mientras preparaban las armas que debían dispararle. Sus últimas palabras fueron: «*Viva Cristo Rey*».

SIERVO DE DIOS PBRO. DN. AGUSTIN RAMIREZ BARBA (SACERDOTE FUNDADOR)

El Siervo de Dios, *AGUSTIN RAMIREZ BARBA*, nació en San Miguel el Alto, Jal., el 27 de agosto de 1881. Fueron sus padres el Sr. José Guadalupe Ramírez y la Sra. Sabina Barba.

Recibió el bautismo el siguiente día a su nacimiento, día en que la Iglesia honra a San Agustín por lo cual recibió este nombre.

Junto con un grupo numeroso de niños, hizo su primera comunión en la Parroquia de su pueblo, el día 19 de marzo de 1889.

Cursó la instrucción primaria en la escuela municipal de San Miguel del Alto.

De 1894 a 1896 trabajó como escribiente en el Registro Civil y Oficina de Rentas de su pueblo.

En 1897 ingresó al Instituto de San Ignacio de Loyola en Guadalajara en el que cursó la secundaria y dos años de preparatoria. Durante este tiempo, estudió además Teneduría de libros y trabajó como



empleado en un comercio pudiendo así sostener sus estudios y a su madre y una hermana.

En abril de 1901 ingresó al Seminario de Guadalajara. El 31 de enero de 1904 recibió las órdenes menores, el 7 de abril de 1907 el Subdiaconado, el 2 de febrero de 1908 el Diaconado y, el 2 de agosto de 1908 el Orden Sacerdotal. Todos los ministerios los recibió de manos del Sr. *Arzobispo Dn. José de Jesús Ortiz*. Cantó su primera misa el 28 de agosto del mismo año en el templo de San Agustín en Guadalajara. Estuvo destinado como profesor del Seminario de Guadalajara, como vicario en la Parroquia de Usmajac, Jal.

Durante la persecución religiosa permaneció en Las Huertas, de la comprensión de Nochistlán, Zac. y el 27 de septiembre de 1916 llegó como vicario a la Parroquia de Tepatitlán. Tuvo varios nombramientos en la misma Parroquia. En junio de 1923 fue nombrado

capellán del Santuario del Señor de la Misericordia en la misma ciudad de Tepatlán, Jal., cargo que desempeñó hasta su muerte.

Trabajó con empeño en la catequesis, fomentó el culto a la Santísima Eucaristía; dedicaba largas horas al confesionario y a la dirección de almas. Su predilección por los pobres y los niños era característica en todas sus actividades, sobre todo en lo referente a la educación cristiana. Su adhesión a la Iglesia y a sus superiores fue notable, así como su preocupación por la conversión de los pecadores y los problemas del mundo de su época.

Fundó la Cruzada Eucarística y de mil maneras difundió la sólida devoción a la Santísima Virgen. Los que conocimos y tratamos al Padre Agustín Ramírez, lo juzgamos edificante por la santidad de su sacerdocio. Si juntáramos la multitud de testimonios de quienes nos comunicamos con él, veríamos tan sólo un esbozo de la obra de Dios en su alma. Su vida fue un misterio de amor y dolor en un cúmulo de

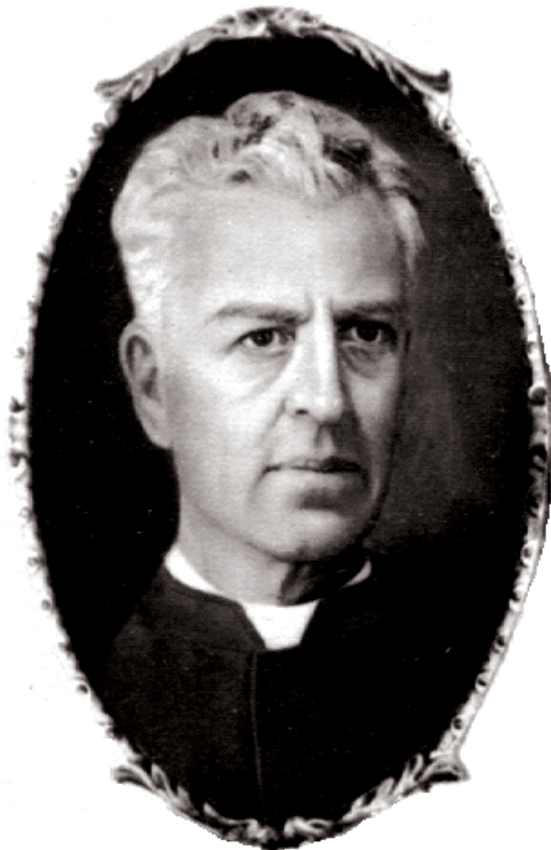
contrastes: un gran talento y una profunda humildad; un espíritu profundamente contemplativo y una multitud de obras que llevó a cabo para bien de sus hermanos; una grandeza de alma en un físico débil y enfermizo.

Lo que más fuertemente lastimó su corazón fueron los sacrilegios, ofensas y descuidos de que es objeto la Sagrada Eucaristía, especialmente de las almas consagradas y en su anhelo de desagravio permanecía horas ante el sagrario.

En síntesis, su acción vital estuvo cualificada por la fe y el amor. Coronó su vida sacerdotal con la fundación de la Congregación de Religiosas *SIERVAS DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA*, la construcción de la *CASA DE EJERCICIOS DE TEPATLÁN*, y la edificación del *COLEGIO JUAN XXIII*.

Su muerte acaeció el día 4 de julio de 1967 en la Casa de Ejercicios del Señor de la Misericordia y sus últimas palabras fueron de amorosa aceptación del designio de Dios.

SIERVO DE DIOS PABLO DE ANDA



El Siervo de Dios Sr. Pbro. D. Pablo de Anda Padilla nació en San Juan de los Lagos, Jal., el 5 de Julio de 1830. Fue bautizado a otro día en la Parroquia de San Juan Bautista; hijo legítimo de Mariano de Anda y Sanjuana Padilla.

Hizo los primeros estudios en su pueblo natal; sus padres se trasladaron a León, Gto., para que iniciara los estudios eclesiásticos con los Padres Paúles, hasta incardinarse en la diócesis de San Luis Potosí. Fue ordenado sacerdote el 24 de agosto de 1856 en la parroquia de Venado, S.L.P., y su cantamisa lo realizó en León, Gto. Al erigirse la diócesis de León (6 de marzo de 1865), se incardinó en esta nueva diócesis.

Construyó el Santuario de Guadalupe en León y una Casa de Ejercicios a partir de 1870. **El 25 de marzo de 1886 fundó** con 4 señoritas **la Congregación de las Hijas Mínimas de María Inmaculada**. Murió el 29 de junio de 1904 sin ver aprobada su congregación, aprobación que recibieron el 21 de enero de 1941 por el Papa Pío XII. La introducción de su causa de beatificación fue en Roma el 2 de diciembre de 1978.

SIERVO DE DIOS SILVIANO CARRILLO CARDENAS (OBISPO Y FUNDADOR)

Nació en **Pátzcuaro, Mich.** el 4 de mayo de 1861. Sus padres, Don Juan Carrillo Zarco y Doña Librada Cárdenas Ramírez, cristianos de firmes convicciones, llevaron a bautizar a su primogénito, al día siguiente de su nacimiento en la parroquia del Santuario de Nuestra Señora de la Salud en la misma ciudad.

Su infancia transcurrió en medio de peligros, cambios de domicilio y pobreza a causa de la guerra de Reforma (1858-1862) y de la intervención francesa (1862-1867). Sus padres tuvieron que trasladarse a: Calderón, Gto., Puruándiro, Mich. y regresaron nuevamente a Pátzcuaro. Allí inició sus primeros estudios.

Cuando Silviano tenía siete años de edad se fueron a radicar a Zamora, Mich. y continuó su instrucción primaria. Sintiendo la vocación al sacerdocio, ingresó al seminario y cursó su primer año de latín (1871).

En agosto de 1872 su familia se fue a vivir a Guadalajara; Silviano continuó sus estudios en el Seminario Diocesano.

El joven seminarista Carrillo se distinguió por su dedicación al estudio, su humildad, su gran piedad, su trabajo amable. Perdió a sus padres antes de ver coronado su anhelo de ser sacerdote.

Para ayudar económicamente a su familia pintaba óleos religiosos y los vendía.

El día 26 de diciembre de 1884, fue ordenado sacerdote por el Excmo. Sr. D. Pedro Loza y Pardavé, Arzobispo de Guadalajara, en la capilla del palacio arzobispal. Al día siguiente, celebró su primera Misa en la sacristía del Seminario.

Ejerció su ministerio en Guadalajara por breve tiempo, en el templo de la Soledad y en la Parroquia de Jesús.

En agosto de 1885 fue destinado como ministro a Cocula, Jal., y allí con todo el entusiasmo de su juventud, se entregó a la catequesis de los niños y los adultos y a formar a los fieles en el ejercicio de la caridad por medio de las Conferencias de San Vicente de Paul. Construyó un templo a San Pedro, acondicionó el edificio destinado a hospital y mejoró la Casa de los Ejercicios. Era incansable en el confesionario, en la predicación y en la dedicación a los pobres. Siempre amable y cariñoso, risueño y accesible con instruidos o ignorantes: ricos o pobres, ancianos o niños, hombres o mujeres, amigos y enemigos. Era un sacerdote según el Corazón de Cristo.



El 16 de Julio de 1895 fue nombrado párroco de Ciudad Guzmán (Zapotlán el Grande, Jal.) con un corazón de padre y pastor se entregó de lleno al bien de su parroquia. Fue un hermano generoso y abierto a sus compañeros sacerdotes, un guía y protector para los estudiantes del seminario auxiliar de Zapotlán. Promovió entre los indígenas la vocación sacerdotal y varios de esos jóvenes llegaron al sacerdocio.

Sembrador de la paz y la justicia, defendió a los obreros, indígenas y campesinos para que organizaran sociedades mutualistas, escuelas y talleres de artes y oficios donde aprendían: zapatería, herrería, platería y fundición de metales, carpintería y relojería. Trabajó sin descanso por unir a las clases sociales

y hacer de su feligresía una verdadera comunidad cristiana.

Vivió pobremente y fue un padre para los pobres. Cuanto regalo recibía era para los más necesitados, llegando a desprenderse aún de sus pertenencias personales en favor de los pobres.

Amigo de los presos estaba pendiente de llevarles consuelo espiritual y con ayuda de varias familias, les proporcionaba comida diaria.

Los niños fueron la porción predilecta de su parroquia y para ellos fundó y sostuvo escuelas, esforzándose porque fueran ante todo, centros de evangelización y respondieran a las necesidades culturales de la época. Las dotó de los mejores maestros, edificios, métodos y material escolar. El mismo se constituyó en maestro de religión y en forma práctica, les educaba en la caridad hacia el prójimo.

Predicador constante y lleno de fe, catequista abnegado y piadoso, promotor del culto, especialmente de la Eucaristía, a la Santísima Virgen a quien amaba con ternura, y al Señor San José, Patrono de su Parroquia. El ministerio de la reconciliación le llevaba largas horas en el confesionario y los fieles se acercaban a él con gran confianza.

En las grandes calamidades que sufrió Ciudad Guzmán, provocadas por el Volcán Colima, como el terremoto del 7 de Junio de 1911 y la lluvia de arena volcánica acaecida el 20 de enero de 1913 Don Silvano Carrillo se manifestó como el verdadero sacerdote de Cristo que hace presente el amor de Dios, atendiendo sin descanso a los agonizantes y heridos, y organizando la ayuda, para todos los damnificados.

El 18 de julio de 1901 un ladrón robó del sagrario de la parroquia un vaso sagrado con algunas hostias consagradas. Este sacrilegio le fue particularmente doloroso y fue el llamado definitivo del Espíritu Santo para que se convirtiera en el fundador de una Congregación religiosa cuyas hermanas se dedicarían a amar y adorar a Jesús Sacramentado y a darlo a conocer y hacerlo amar por medio de la educación cristiana de la niñez y la juventud. El 25 de noviembre de 1904 nació la Congregación de Hermanas «**Servas de Jesús Sacramentado**», con la autorización del Excmo. Sr. J. Jesús Ortiz que pronto se extendió por México y más allá de las fronteras, siempre al servicio de la Iglesia en el campo escolar.

Se valió del periodismo para llevar la Buena Nueva a todos los rincones de su parroquia. Editaba varios periódicos, entre los que sobresalieron: «Unión Católica» y «La Luz de Occidente». Frente a las leyes

anticlericales y las leyes impías, el Sr. Cura Silvano Carrillo, como hijo amoroso y fiel, con sus artículos valientes salió en defensa de la Iglesia y de la verdad.

Durante la persecución religiosa iniciada en 1914, fue perseguido a muerte, y tuvo que permanecer oculto por más de dos años. El sufrimiento lo unió más a Cristo.

El Excmo. Sr. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara, nombró al Sr. Cura Carrillo Canónigo del Cabildo de Guadalajara, en noviembre de 1916. Nuevamente pudo dedicarse a su ministerio, en especial al de la confesión y la dirección espiritual de sus religiosas que también habían sufrido, a causa de la persecución, la excomunión, y otras mil penalidades. El padre fundador fue señalando la espiritualidad eucarística que debía ser la herencia de las Siervas de Jesús Sacramentado.

Su Santidad, el Papa Benedicto XV, lo preconizó como V Obispo de Sinaloa y el 24 de febrero de 1921 recibió la Ordenación Episcopal en la ciudad de Guadalajara. Antes de partir para su diócesis se despidió de sus religiosas y de sus queridos fieles de Ciudad Guzmán. A todos les dejó como testamento espiritual estas palabras: «Amaos unos a otros... Vivid siempre unidos, conservad vuestra fe y vuestro amor a Cristo, venerad y respetad a vuestros obispos, obedeced a las autoridades civiles en todo lo que no comprometa vuestra conciencia Cumplid el precepto esencial de Jesucristo: Amaos unos a otros».

Como obispo y pastor de Sinaloa inició una renovación cristiana, centrada en la Eucaristía. Reabrió el seminario diocesano y trató paternalmente a los seminaristas, con quienes compartía lo poco que recibía para proporcionarles ropa, alimentos, y hasta golosinas.

Su última labor pastoral, consagrada también a la Virgen Santísima, solo duró seis meses. Tras una breve enfermedad que rápida y misteriosamente se agravó, el Señor, su Dios, lo llamó para hacerlo partícipe del gozo definitivo, el 10 de septiembre de 1921 en Culiacán, Sin., sede de su diócesis.

Silvano Carrillo, Obispo de Sinaloa, como siervo fiel, sigue alabando a su Dios con las palabras que fueron la expresión de su vida: «¡BENDITO SEA DIOS!».

El domingo 12 de octubre, por la mañana, en la plaza de San Pedro, el Santo Padre Juan Pablo II beatificó a cinco siervos de Dios; entre ellos al mexicano Elías del Socorro Nieves, presbítero y mártir, agustino.

Dijo el Papa en la homilía de beatificación:

«A los discípulos, asombrados ante las dificultades para entrar en el Reino, Jesús les advierte: «Es imposible para los hombres, no para Dios. Dios lo puede todo» (Mc 10, 27). Acogió este mensaje el padre Elías del Socorro Nieves, sacerdote agustino, que hoy sube a la gloria de los altares como mártir de la fe. La total confianza en Dios y en la Virgen del Socorro, de quien era muy devoto, caracterizó toda su vida y su ministerio sacerdotal, ejercido con abnegación y espíritu de servicio, sin dejarse vencer por los obstáculos, los sacrificios o el peligro. Este fiel religioso agustino supo transmitir la esperanza en Cristo y en la Providencia divina».

La vida y el martirio del padre Nieves, que no quiso abandonar a sus fieles a pesar del riesgo que corría, son por sí mismas una invitación a renovar la fe en Dios que todo lo puede. Afrontó la muerte con entereza, bendiciendo a sus verdugos y dando testimonio de su fe en Cristo. La Iglesia en México cuenta

hoy con un nuevo modelo de vida y poderoso intercesor que le ayudará a renovar su vida cristiana; sus hermanos agustinos tienen un ejemplo más que imitar en su constante búsqueda de Dios en fraternidad y en el servicio al pueblo de Dios; para toda la Iglesia es una muestra elocuente de los frutos de santidad que el poder de la gracia de Dios produce en su seno. En su ministerio sacerdotal sirvió con humildad a las gentes sencillas, compartiendo sus preocupaciones y su suerte, en vez de soñar con grandes obras. En la persecución no abandonó a sus feligreses, porque «todo sacerdote —decía él— que predica la palabra de Dios en tiempo de persecución, no tiene escapatoria, morirá como Cristo»; a semejanza de Jesús, murió perdonando y bendiciendo a sus ejecutores.

El Vicario de Cristo pronunció la fórmula de beatificación y estableció que de ahora en adelante se pueda celebrar su fiesta en los lugares y del modo que establece el derecho: el beato Elías del Socorro Nieves, el 11 de octubre.

MONSEÑOR RAMON IBARRA GONZALEZ (ARZ. DE PUEBLA)

El 22 de Octubre de 1853 en Olinalá, Guerrero, nació Ramón y fue bautizado a los dos días de nacido con los nombres de José Ramón Salomé. Sus padres Miguel Ibarra y Ma. del Refugio González. Su situación económica era muy desahogada.

A causa de la guerra, la familia se trasladó a Izúcar de Matamoros, Puebla, donde inició Ramón sus estudios primarios. Al poco tiempo la familia se trasladó a la capital de Puebla, ahí continuó Ramón sus estudios primarios. Un tiempo después se volvieron a la hacienda.

Ramón tenía 13 años cuando murió su padre. La viuda preocupada por los estudios de su hijo se fue a



vivir a la Villa de Acatitlán, al sur de Puebla. El Cura de la Parroquia inició a Ramón en el Latín. Desde entonces empezó Ramón a sentir la inclinación al estado sacerdotal.

En 1868 se fueron a vivir a Puebla y Ramón entró como alumno al Seminario Palafoxiano. Más tarde se inscribió al colegio Carolingio, para estudiar Física.

En 1875 recibió el título de pasante de Teología. Se distinguió siempre como alumno excelente.

En 1877 muere su mamá y fue entonces que aceptó irse a Roma; se inscribió en el Colegio Pio Latino Americano.

En la Universidad Gregoriana siguió estudiando

Teología y Derecho Canónico. Obtuvo varios Doctorados.

A los 26 años fue ordenado Sacerdote en la Basílica de San Juan de Letrán.

En 1883 se presentó para ejercer su sacerdocio a las órdenes del Obispo Francisco de Paula Vereá.

Aún siendo presbítero, desempeñó varios puestos importantes.

Al quedar vacante la diócesis de Puebla, por la muerte del obispo Mora y Daza, fue nombrado Vicario Capitular en Sede Vacante.

En 1889 fue a Roma y se entrevistó con el Padre General de los Jesuitas para ser admitido en la Orden. Estando en Loyola haciendo los ejercicios de San Ignacio, le llegó un telegrama de Roma en donde el Papa León XIII lo nombraba 4o. Obispo de Chilapa, Guerrero.

Fue consagrado Obispo por el Cardenal Lúcido Paricchi, Vicario del Papa.

Muy fecundo fue su apostolado en Chilapa; maravillaba su catequesis Cristocéntrica y Mariana. Unidos al amor de Jesús y de María, poseía un gran amor a la Cruz y el 3 de mayo de 1896 instituyó en Chilapa el Apostolado de la Cruz; y el día 11 de junio siguiente, por edicto establece que se extiendan a todas las parroquias de la Diócesis. Tenía predilección por los más pobres y marginados de la diócesis.

Promovió con éxito la venida de España de los Padres Operarios de la diócesis.

Trabajó muy eficazmente en favor de la Iglesia.

En 1902 fue trasladado a Puebla, que recibió con júbilo a su nuevo Pastor.

Una de sus primeras tareas fue la reconstrucción del Seminario Palafoxiano y en 1906 dió impulso a la educación de la niñez y juventud masculina, trayendo de Europa a los Hermanos de las Escuelas Cristianas que fundaron cuatro colegios.

En diciembre de 1913 obtuvo personalmente del Papa Pio X la fundación de los Religiosos de la Cruz, que cambiaron el nombre por Misioneros del Espíritu Santo.

Monseñor Ibarra trabajó incansablemente a pesar de su enfermedad; la diabetes le produjo una llaga en un pie.

En Lyon, Francia, visitó al superior de los Padres Maristas, al cual pidió a nombre del Santo Padre y obtuvo después de varias negativas que el P. Felix de

Jesús Rougier, regresara a México como maestro de novicios de los Misioneros del Espíritu Santo.

El contacto de Monseñor con la señora Armida, marcó profundamente su espiritualidad y trabajo apostólico; después de cerciorarse de la legitimidad del espíritu de ésta le dió su apoyo incondicional como Director espiritual y se constituyó en padre de las obras de la Cruz.

Monseñor Ibarra desde 1885, siendo sacerdote había soñado con hacerse religioso, al enterarse por Conchita de que los religiosos de la Cruz debían ser fundados, él hizo los tres votos el 15 de agosto de 1909 pensando ya en la futura fundación y en 1910 el Papa Pio X le aprobó los votos como religioso de la Cruz, pero sin consentirle que dejara el arzobispado de Puebla.

En 1914, debido a la Revolución Carrancista, Mons. Ibarra tuvo que esconderse; lo hizo en la casa de las Religiosas de la Cruz.

Por no sentirse seguro, en 1916 se fue a la Casa de la Sra. Concepción Cabrera de Armida. Ahí pasó los últimos meses de su vida.

Fueron días muy difíciles, tanto por la enfermedad de Mons. (tenía el pie perforado), como por las noticias que tenía de Puebla.

Dos días antes de su muerte, presintiendo el final, les dijo a los sacerdotes que llegaron a visitarlo: «Ya voy a morir, que se cumpla en mí absolutamente la voluntad de Dios. Quiero morir en Comunión con la Iglesia romana, en continua adhesión al Sumo Pontífice, acatando y reverenciando todas sus enseñanzas y supremas disposiciones, quisiera que llegara esto a los oídos del Santo Padre.

Finalmente quiero y así lo pido al Señor, que el último latido de mi alma, la última palpitación de mi corazón, sea un acto de amor a Jesús, fuera del cual ninguna cosa atrae mis afectos en este mundo. Que se cumpla en mí lo que fuere de su agrado. No siento que este día sea mi muerte, pero si así fuese voluntad de Dios que hoy muera, que venga la muerte en buena hora. ¡Bendito sea el Señor! Estaba, dice Conchita, rodeado del P. Felix de Jesús y otros sacerdotes. Entró en agonía el 1º de febrero y murió a las 7:30 p.m. Ya la Iglesia cantaba los Maitines de la Purificación de la Sma. Virgen. Fue sepultado en el Panteón del Tepeyac y en 1931 sus restos fueron exhumados y llevados a la Catedral de Puebla.

En 1990 el Sto. Padre Juan Pablo II promulgó la heroicidad de sus virtudes declarándolo VENERABLE.

SEMBLANZA DE LA SIERVA DE DIOS MAGDALENA DE LA REPARACION VARGAS GALEANA

Josefa Brígida de Jesús Vargas Galeana (nombre que recibió al ser bautizada; y como religiosa, Magdalena de la Reparación). Nació en Irapuato, Gto., México, el 8 de octubre de 1866; hija del matrimonio formado por Don Juan Vargas Machuca y Doña Francisca Galeana Amaro.

Fue bautizada al día siguiente de su nacimiento (día 9) en la Parroquia de San Marcos y de Nuestra Señora de la Soledad, por el Sr. Pbro. Agustín Licea y Licea.

Su familia se caracterizó por una profunda vida cristiana basada en la Eucaristía, devoción al Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen.

Su hogar fue la primera escuela donde recibió esmerada educación, especialmente por sus padres y donde inició y fortaleció sus virtudes humanas, morales, sociales y religiosas.

Desde muy pequeña manifestó ser una niña piadosa, dedicada al cumplimiento de sus deberes a pesar de su precaria salud. A los 5 años ya contaba con director espiritual y fue a esa edad que se consagró a la Sma. Virgen, recibiendo la cinta de la Asociación de los Angeles; años más tarde precidió esta Asociación.

Adolescencia y juventud. Siendo apenas una adolescente, su ardor misionero se palpa en todas sus expresiones: alegre, sencilla, con gran entrega y caridad con los más necesitados especialmente con los niños.

Fue ejemplo para varias de sus amigas, que unidas a ella se dedicaron a hacer vida la caridad, amabilidad y atención solícita.

A los 14 años, recibe varias manifestaciones del Sagrado Corazón de Jesús, las que habían de ser el pilar de sus obras espirituales.

Magdalena fue una joven transparente en su trato, educada con alma de artista, resaltando la pintura, bordado, tejido, teatro, arte culinario y la música a través del violín, piano y flauta.

Con plena convicción de su vocación a la vida religiosa, en 1900 solicita ingresar a dos Congregaciones religiosas y no es admitida por su delicada salud. Joven decidida, se propone y forma con sus hermanas una orquesta con el fin de honrar a su

Madre del Cielo, así llamó a la Sma. Virgen durante toda su vida.

En 1901 pide permiso para portar un vestido especial, y con sus compañeras en su casa inicia vida comunitaria y momentos fuertes de oración. En octubre de 1902 solicita al Excmo. Sr. Obispo de León Don Leopoldo Ruiz y Flores, permiso de fundar una Congregación; el Prelado le ordena que funde primero un Colegio y el 19 de enero de 1903 funda el Colegio del Sagrado Corazón.

El 25 de enero de 1903, recibe la aprobación de la fundación, profesando los Consejos Evangélicos el 2 de febrero de 1903, y los votos perpetuos el 2 de febrero de 1905. Con oración y penitencia constantes y con una continua e incondicionada entrega a la voluntad de Dios, amor y obediencia a la iglesia guió a su amada Congregación.

Debido a su postrera enfermedad se trasladó a la ciudad de México en octubre de 1916 y muere en esa misma ciudad, el 20 de enero de 1917. Fueron sepultados sus restos en el panteón Francés y con autorización del Excmo. Sr. Obispo de León Don Emeterio Valverde Tellez; fueron exhumados en enero de 1924. Su Mausoleo se encuentra en la Capilla de la Casa Central en Irapuato, Gto. sede de la «FAMILIA DE CORDE JESU».

Su espiritualidad. Profesó un ardentísimo amor al Corazón de Jesús, aprendiendo de El la lección de: Amor, Mansedumbre y Humildad. Delicada y fuerte devoción a la Sma. Virgen en su advocación de la Inmaculada Concepción y Santa María de Guadalupe, que le movía a buscar en todo la más completa identificación con Cristo su esposo escogido entre millares.

Vivió radicalmente el Carisma de Amor y Reparación; profunda y delicada devoción a la meditación de la pasión del Señor.

Ofreció su vida y sus obras en expiación por los pecados del mundo, especialmente por los de las almas a El consagradas en el sacerdocio y la vida religiosa.

Llena de celo por la salvación de las almas, se ofreció como víctima de amor para desagraviar al Corazón de Jesús por tanto que se le ofende. En 1916 se consagra al Espíritu Santo. En 1917 escribe su

juramento de amor. «Que el mundo se salve y muera yo, si mi vida o mi muerte pueden servir para aplacaros, que no sufra ya más mi Jesús, no más maldad».

La Eucaristía fue la raíz y el centro de su vida interior, manteniendo una continua presencia de Dios Uno y Trino.

En la Iglesia y para la Iglesia. La trascendencia de la Madre Magdalena de la Reparación es amplísima, reflejando en cada etapa de su vida la caridad, bondad, mansedumbre y sencillez, virtudes que la caracterizaron, así como un profundo amor y adhesión a la Iglesia; celo por la salvación de las almas y servicio a los más necesitados. Patrimonio que dejó a sus hijas a través de sus obras.

Estableció la obra de los Tabernáculos; solicitó la presencia de las religiosas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres. (Puebla) Fundó y auspicio el Asilo de Guadalupe para niñas pobres y huérfanas el 12 de diciembre de 1902. Fundó el Colegio del Sagrado Corazón, actualmente Colegio «Irapuatense», para la educación de las niñas de clase media el 19 de enero de 1903.

En esta misma fecha funda la Congregación Religiosa; «FAMILIA DE CORDE JESU», y recibió su aprobación oficial por el Excmo. Sr. Obispo Don Leopoldo Ruiz y Flores Obispo de León el 25 de

enero de 1903. Escribió las Constituciones y le fueron aprobadas el 25 de abril de 1905.

El 5 de agosto de 1907 establece la Alianza Expiatoria, agrupación de laicos que en su propio hogar y trabajo ordinario viven el Espíritu de: Amor y Reparación, carisma propio de la Congregación. En 1916 establece en el templo de San Francisco de Paula un ejercicio expiatorio a través del Salmo 50.

Dejó a la Congregación un proyecto para que se establezca si Dios lo permite la rama Contemplativa de la misma. Trazó un amplio horizonte en la obra evangelizadora y la misión «ADGENTES» porque amplio es el Carisma y la Espiritualidad, teniendo como único modelo al mismo Cristo Jesús.

Es sin duda esta fundación la obra más grande que el Sagrado Corazón de Jesús le confió a la Madre Magdalena de la Reparación. La Congregación ha demostrado gozar de la fuerza y bendición de Dios desde su nacimiento.

Actualmente sus obras se hacen presentes en: MEXICO, ECUADOR, PERU, ROMA Y CIUDAD DEL VATICANO. La misión de la Madre Magdalena es una vida completa dedicada a su fin específico; la realización del reino que Cristo vino a establecer en la tierra con espíritu apostólico de Expiación e inmolación y la vivencia del Carisma: AMOR Y REPARACION.

NUESTRA GRATITUD

A las personas e instituciones que hicieron posible esta edición:

Arq. de Guadalajara (*Causas de los Santos*)
 III Plan diocesano de San Juan de los Lagos
 Dioc. de Tlaxcala
 Arq. de Puebla.
 Arq. de Jalapa, Ver.
 P. Ramiro Valdez
 P. Guillermo Ma. Havers
 Actualidad litúrgica
 L' Osservatore Romano
 Siervas de la Sma. Trinidad y de los Pobres
 Siervas de Jesús Sacramentado
 Siervas del Sr. de la Misericordia
 Hijas del Sagrado Corazón
 Familia de «Corde Jesu»
 y otras más.

ABRIL

CUMPLEAÑOS

1 Abril 1962 ... SR. PBRO. MIGUEL ARIZAGA OCEGUEDA
1968 ... SR. PBRO. EFRAIN FLORIDO ANTIMO
3 Abril 1964 ... SR. PBRO. VICTOR LIZARDE RODRIGUEZ
5 Abril 1936 ... SR. PBRO. VICENTE GUTIERREZ PADILLA
968 ... SR. DIACONO JUAN GUILLEN RODRIGUEZ
6 Abril 1964 ... SR. PBRO. GUILLERMO HUERTA MURO
1966 ... SR. PBRO. MIGUEL DELGADO CEDILLO
1967 ... SR. PBRO. SERGIO GUTIERREZ VAZQUEZ
7 Abril 1963 ... SR. PBRO. J. GUADALUPE PRADO GUEVARA
9 Abril 1943 ... SR. PBRO. JOSE HUGO OROZCO SANTOYO
1954 ... SR. PBRO. FRANCISCO ESTRADA RIOS
16 Abril 1962 ... SR. PBRO. RODOLFO MORALES PEDROZA

17 Abril 1929 ... SR. PBRO. ELIAS SANCHEZ GARCIA
1946 ... SR. PBRO. MIGUEL AGUIRRE SANCHEZ
1963 ... SR. PBRO. JOSE ANTONIO ANGEL GONZALEZ
19 Abril 1955 ... SR. CURA GERARDO OROZCO ALCALA
20 Abril 1949 ... SR. CURA J. JESUS MELANO GONZALEZ
21 Abril 1964 ... SR. PBRO. GONZALO OLIVA HERNANDEZ
1964 ... SR. PBRO. J. JESUS ROCHA RAMOS
1969 ... SR. DIACONO LUIS ENRIQUE SOTELO BARRERA
25 Abril 1922 ... SR. PBRO. ANASTACIO AGUAYO ZARAGOZA
1961 ... SR. PBRO. RAUL HERNANDEZ HERNANDEZ
27 Abril 1970 ... SR. DIACONO FELIPE HERNANDEZ ALCALA

ANIVERSARIOS DE ORDENACION

2 abril 1945 ... SR. PBRO. IGNACIO MONTOYA MALACARA
1949 ... SR. PBRO. MANUEL DIAZ DIAZ
1949 ... SR. PBRO. AGUSTIN SORIA DELGADO
5 abril 1947 ... SR. PBRO. FRANCISCO JIMENEZ GUTIERREZ
6 abril 1957 ... SR. CANGO, J. GUADALUPE BECERRA BARAJAS
1957 ... SR. PBRO. ADOLFO GARCIA RIZO
1957 ... SR. CURA AGUSTIN MONTES SEGURA
7 abril 1928 ... SR. CANGO, IGNACIO GUTIERREZ DE LA TORRE
8 abril 1989 ... SR. CURA JUAN CASILLAS PLASCENCIA
1989 ... SR. PBRO. ALFREDO GARCIA GUZMAN
1989 ... SR. PBRO. MANUEL MARTIN ALCALA
1989 ... SR. CURA JOSE GUADALUPE VAZQUEZ GONZALEZ
10 abril 1977 ... SR. PBRO. LUIS GUTIERREZ VELAZQUEZ
12 abril 1941 ... SR. CANGO, LUIS NAVARRO ROMERO
1971 ... SR. PBRO. VICENTE GUTIERREZ PADILLA
15 abril 1979 ... SR. CURA MIGUEL CHAVEZ GONZALEZ
1979 ... SR. CURA SALVADOR GONZALEZ RUIZ
1979 ... SR. PBRO. HELIODORO GUILLEN DELGADILLO
1979 ... SR. CURA JUAN MANUEL OROZCO BARBA
1979 ... SR. CURA PEDRO VAZQUEZ VILLALOBOS
16 abril 1974 ... SR. CURA JOSE LUIS MUÑOZ DIAZ
17 abril 1971 ... SR. CURA J. GUADALUPE RODRIGUEZ RUIZ
19 abril 1997 ... SR. PBRO. ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
1997 ... SR. PBRO. JESUS MARIA AGUIÑAGA FERNANDEZ
1997 ... SR. PBRO. JOSE RAMON FLORES CONTRERAS
1997 ... SR. PBRO. EFRAIN FLORIDO ANTIMO
1997 ... SR. PBRO. ERMINIO GOMEZ GONZALEZ
1997 ... SR. PBRO. JOEL HERNANDEZ DIAZ
1997 ... SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNANDEZ
20 abril 1946 ... SR. PBRO. FELICIANO MACIAS MENDOZA
1991 ... SR. PBRO. MIGUEL ARIZAGA OCEGUEDA
1991 ... SR. PBRO. PASCUAL AVELAR MARQUEZ
1991 ... SR. PBRO. JOSE LUIS DELGADO CARRION
1991 ... SR. CURA SANTIAGO LOPEZ VAZQUEZ
1991 ... SR. PBRO. RAMON MAGAÑA CUIEL
1991 ... SR. PBRO. TARCISIO MARTIN MARTIN
1991 ... SR. PBRO. J. GUADALUPE PRADO GUEVARA
1991 ... SR. PBRO. JAVIER RODRIGUEZ OROZCO
22 abril 1947 ... SR. PBRO. JOSE INES RODRIGUEZ SANCHEZ
23 abril 1983 ... SR. PBRO. J. JESUS ARELLANO HERNANDEZ

1983 ... SR. CURA JUAN ROBERTO CHAVEZ BOTELLO
1983 ... SR. PBRO. FRANCISCO ESCOBAR MIRELES
1983 ... SR. CURA RAUL GOMEZ GONZALEZ
1983 ... SR. PBRO. ESPIRIDION GUTIERREZ LIMON
1983 ... SR. PBRO. RAMON PEREZ MATA
1983 ... SR. CURA RAFAEL VILLALOBOS ORTEGA
1994 ... SR. PBRO. AGUSTIN ACEVES HERNANDEZ
1994 ... SR. PBRO. IGNACIO BARBA PALOS
1994 ... SR. PBRO. ALBERTO ESCOBAR GOMEZ
1994 ... SR. PBRO. LUIS FLORES VILLA
1994 ... SR. PBRO. JUAN DE JESUS FUENTES HERNANDEZ
1994 ... SR. PBRO. RAUL HERNANDEZ HERNANDEZ
1994 ... SR. PBRO. CELEDONIO MARTINEZ SOTELO
1994 ... SR. PBRO. RODOLFO MORALES PEDROZA
1994 ... SR. PBRO. LUIS TORRES GONZALEZ
1994 ... SR. PBRO. MARTIN VAZQUEZ MUÑOZ
1994 ... SR. PBRO. ALBERTO VILLASEÑOR JIMENEZ
1994 ... SR. PBRO. JOSE ANTONIO ANGEL GONZALEZ
24 abril 1943 ... SR. PBRO. JUAN PEREZ GALLEGOS
27 abril 1996 ... SR. PBRO. LEOPOLDO ANAYA MORENO
1996 ... SR. PBRO. JUAN FRANCISCO GARCIA FLORES
1996 ... SR. PBRO. JUAN CARLOS GONZALEZ OROZCO
1996 ... SR. PBRO. VICTOR LOPEZ ARRAÑAGA
1996 ... SR. PBRO. FRANCISCO JAVIER MACIEL ESTRADA
1996 ... SR. PBRO. TRINIDAD ANTONIO MARQUEZ GUERRERO
1996 ... SR. PBRO. MIGUEL ANGEL PADILLA GARCIA
1996 ... SR. PBRO. ANTONIO RAMIREZ MARQUEZ
1996 ... SR. PBRO. MAURO SAMUEL RODRIGUEZ GARCIA
1996 ... SR. PBRO. RAUL RODRIGUEZ HERNANDEZ
1996 ... SR. PBRO. JOSE RODRIGUEZ PARADA
1996 ... SR. PBRO. ANDRES SAINZ MARQUEZ
1996 ... SR. PBRO. JUAN JOSE SALDAÑA VALADEZ
1996 ... SR. PBRO. JUAN TAVARES RAMIREZ
28 abril 1990 ... SR. PBRO. ANTONIO CAMARENA VALADEZ
1990 ... SR. PBRO. MIGUEL FRANCO GONZALEZ
1990 ... SR. PBRO. JUAN MARTIN GONZALEZ DAVALOS
1990 ... SR. PBRO. GABRIEL GONZALEZ PEREZ
1990 ... SR. PBRO. FRANCISCO GUTIERREZ VAZQUEZ
1990 ... SR. PBRO. GERARDO JIMENEZ MORONES
1990 ... SR. PBRO. MIGUEL MARTIN RIOS
1990 ... SR. PBRO. JOSE BRIGIDO PEREZ GUTIERREZ

AGENDA DE ABRIL

- L. 6 Reunión Decanato Arandas. *Josefino de Allende*. Pastoral Social.
Reunión Decanato Ayotlán. *Betania*. Retiro espiritual.
- M^a. 7 MISA CRISMAL. PLENARIA DE SACERDOTES. BODAS DE ORO DEL SEÑOR OBISPO. *Catedral. San Juan*.
Reunión Equipo Diocesano de Pastoral.
- Mⁱ. 8-12 Pascua Juvenil en cada Parroquia
- J. 9-12 Equipo Diocesano de Jóvenes-Adolescentes: Jornada en *Arandas y Tepatitlán*.
-
- D. 12 Resurrección. Termina la Campaña de la Caridad en la Diócesis.
12 a 4 de Mayo. Visita de la Imagen Peregrina Ntra. Sra. de San Juan al Decanato de Yahualica.
- L. 13 Reunión Decanato San Juan. *San Sebastián*. Catequesis.
Reunión Decanato Tepatitlán. *Santa Cruz*. Catequesis decanal.
Reunión Decanato Capilla de Guadalupe. *San Francisco de Asís*. Adolescentes-Jóvenes.
Fiesta Patronal. *Capellanía San Antonio (Tepatitlán)*, San Antonio
- J. 16 Reunión Decanato Lagos. *El Cuarenta*. Catequesis.
- S. 18 Equipo Diocesano de Jóvenes-Adolescentes: Reunión de Coordinadores de Jornadas. *Lagos*.
-
- D. 19 Equipo Diocesano de Marginados: Convivencia de Pastoral de la Salud. *San Juan*.
- Mⁱ. 21 Reunión del Equipo Diocesano de Campesinos para preparar Semana y Día del Campesino. *Tepatitlán*.
- J. 23 Pastoral de Medios de Comunicación Social: Taller de Verano. *Tototlán*.
Reunión Decanato Yahualica. *La Cantera*. Semana del Campesino.
- V. 24 - S. 25 REUNIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL.
- S. 25 XI Aniversario del fallecimiento del Sr. López Lara.
-
- L. 27 Reunión del Equipo Diocesano de Marginados: Situaciones críticas referentes al comportamiento sexual. *Jalostotitlán*.
- M^a. 28 Equipo Diocesano de Sacerdotes: Reunión para preparar Encuentro de Párrocos y Encargados de Comunidad. *Tepatitlán*.
- J. 30 Decanato Tepatitlán: *Santuario del Sr. de la Misericordia*. Celebración-Convivencia.
Fiesta Patronal. *Capellanía Sr. de la Misericordia (Tepatitlán)* Sr. de la Misericordia

MISA DE LOS 6 BEATOS MARTIRES ALTEÑOS

ANTIFONA DE ENTRADA.

Estos son los mártires que regaron nuestra tierra con su sangre y dieron testimonio de fidelidad a Cristo Rey.

ORACION COLECTA.

Dios todopoderoso, que quisiste regar esta tierra con la sangre de nuestros hermanos: Pedro, Tranquilino, Sabás, Toribio, Román y Julio, sacerdotes, concédenos que su sangre sea semilla de verdaderos cristianos comprometidos en el establecimiento del Reino de tu Hijo Jesucristo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos.

PRIMERA LECTURA *Rom. 8, 31-39*

SALMO RESPONSORIAL *(Del salmo 123)*

R. El auxilio nos viene del Señor

Si el Señor no hubiera estado de nuestra parte, que lo diga Israel, si el Señor no hubiera estado de nuestra parte, cuando los hombres nos asaltaron, nos habría devorado vivos el fuego de su cólera. **R.**

Las aguas nos hubieran sepultado, un torrente nos hubiera llegado al cuello, un torrente de agua encrespada. Bendito sea el Señor, que no nos hizo presa de sus dientes. **R.**

Nuestra vida se escapó, como un pájaro de la trampa de los cazadores. La trampa se rompió y nosotros escapamos. El auxilio nos viene del Señor, que hizo el cielo y la tierra. **R.**

ACLAMACION ANTES DEL EVANGELIO

R/. Aleluya, Aleluya

El coro de los mártires te alaba, Señor. **R.**

EVANGELIO *Jn. 12, 24-26*

ORACION SOBRE LAS OFRENDAS.

Recibe, Señor, la ofrenda de tu pueblo en honor de tus mártires, y ya que la celebración de la Eucaristía les dio fortaleza en la persecución, a nosotros nos dé entereza en las adversidades. Por Jesucristo nuestro Señor.

ANTIFONA DE LA COMUNION.

Vosotros sois los que habéis perseverado conmigo en mis pruebas y yo os preparo un Reino, dice el Señor, para que en él comáis y bebáis en mi mesa. *(Lc. 22, 28-30).*

ORACION DESPUES DE LA COMUNION.

Te rogamos, Señor, que nada pueda separarnos del amor de Cristo a quienes hemos sido alimentados con su Cuerpo y que, a ejemplo de tus mártires, suframos valerosamente todas las adversidades, por tu Hijo que nos ama y vive y reina por los siglos de los siglos.